EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ETNOGRÁFICO DE

MATA DE ALCÁNTARA

La Mata en el tiempo



José Antonio Ramos Rubio
Alberto Durán Sánchez

EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ETNOGRÁFICO DE

MATA DE ALCÁNTARA

La Mata en el tiempo

José Antonio Ramos Rubio

●

Alberto Durán Sánchez

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

El PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ETNOGRÁFICO DE MATA DE ALCÁNTARA
Autores: José Antonio Ramos Rubio y Alberto Durán Sánchez
Edición: Diputación Provincial de Cáceres
Diseño y maquetación: Juan Díaz Bernardo, Coordinador de Imagen de la Diputación de Cáceres.
Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres
Depósito Legal: CC-206-2022

Cáceres, diciembre de 2022

A todos los vecinos mayores de Mata de Alcántara que nos legaron su saber, sus tradiciones y nos hicieron querer nuestro Patrimonio.

ÍNDICE

PRÓLOGO....7

INTRODUCCIÓN....11

I.- EL MEDIO NATURAL....13

II.- LA ARQUITECTURA VERNÁCULA....27

III.- LA HISTORIA....51

IV.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO....149

1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia....149

2.- Cruces de término y cruceros....173

3.- El pósito....190

4.- Las ermitas....194

5- El castillo....211

V.- FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES....219

VI.- BIBLIOGRAFÍA....241

VII.- LAS PIEDRAS DEL AMOR

Leyenda de Mata de Alcántara por Florentino Escribano Ruiz....257

VIII.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO....273

PRÓLOGO

Sin duda alguna hubo vida antes, como lo demuestran los innumerables vestigios que siguen resistiéndose perennes al paso del tiempo, pero no sería hasta hace 800 años cuando algunas personas se establecieron, organizándose en grupos, en el terreno que hoy pisamos, tierra que disfrutamos y trabajamos, valoramos, cuidamos, respetamos y amamos.

Ninguna de ellas seguro que imaginó que en el primer cuarto del siglo XXI La Mata sería un pueblo vivo, un pueblo que ha resistido guerras, crisis, migraciones masivas, cambio de estilos de vida que priorizan la vida en la ciudad por encima de la vida rural y que han conllevado un preocupante y progresivo declive demográfico y envejecimiento poblacional…, pero aún a pesar de ello, este pueblo continua hoy creyendo y apostando por su futuro!

La Mata necesitaba y quería rescatar del olvido su historia, de ahí que esta obra que hoy ve la luz pueda y deba considerarse tan importante como necesaria; fundamentalmente porque existe muy poca bibliografía y apenas existen documentos escritos que nos ayuden a esclarecer cómo y por qué nacimos y cuál fue la evolución y devenir de nuestros antepasados matiegos. La Mata, como se llamó desde su nacimiento, debe su nombre a la formación boscosa predominante en el territorio, al la especie más características de nuestra dehesa, la singular, perenne, milenaria, superviviente y camaleónica ENCINA. Un árbol ejemplo de superación y adaptación ecológica a todo tipo de condiciones geográficas variadas, impronta que posiblemente haya heredado

La Mata, vista y conocida su evolución. Tras una profunda lectura de esta obra que nos llevará hasta el siglo XXI se observa el arduo e intenso trabajo llevado a cabo por sus autores: Jose Antonio Ramos Rubio, cronista oficial de Trujillo, experto escritor, profesor y académico y Alberto Duran, cronista oficial de Mata de Alcántara e inves-

tigador incesante de nuestro patrimonio. Y por supuesto, permítanme mencionar a nuestro vecino Acacio Durán Sànchez, Licenciado en Derecho, que falleció no hace mucho tiempo, y que realizó una gran labor de recopilación de datos sobre nuestro pueblo, como así se refleja en este libro.

El tiempo dedicado se advierte intenso, seguro que excesivo y cargado de búsqueda constante y minuciosa de textos en archivos y libros diversos, que denotan la inusitada ilusión con la que sin duda alguna se ha escrito palabra a palabra y frase a frase de este libro. A pesar de ser un texto histórico, con referencias, datos, estadísticas, terminología científica, etc., es ameno de leer y tiene la virtud de enganchar al lector para seguir pasando páginas y páginas intentando avanzar en los hechos acaecidos en nuestro pasado y en la evolución habida.

Para Alberto y José Antonio la historia es sin duda un arma con la que asaltan las conciencias dormidas, que siempre ha servido y servirá para un fin social. No es la expresión pura y sencilla de una fantasía que guste de presentar al público, sino más bien, la labor viva y apasionada de dos auténticos investigadores de la historia, cuyos escritos ejercen una influencia legítima en las costumbres de nuestros pueblos.

Los autores merecen todo nuestro agradecimiento y toda nuestra gratitud por esta inefable contribución para con nuestro pueblo, para con la Historia de La Mata. Por ello quiero, públicamente, en nombre de todos los matiegos y matiegas darles las gracias por haber dedicado gran parte de su tiempo a despertar recuerdos, a dar luz a documentos olvidados y archivados, a contribuir fervientemente a que conozcamos y reconozcamos nuestro pasado y nuestro presente para poder afrontar con las mayores garantías posible nuestro anhelado futuro.

Recordar nuestra historia es básico para no olvidar nunca quiénes fuimos, qué fuimos, por qué nacimos, que determinó el asentamiento en este trozo de tierra, en los alrededores de la que fue la Ermita de Santa Marina, primera ermita construida en la localidad y alrededor de la cual se asentaron los primeros pobladores, muchos de ellos vendidos de Galicia; y de esa manera homenajear a todas esas personas que nos antecedieron y que gracias a su trabajo y compromiso hemos heredado su legado, su territorio y somos lo que hoy somos. Seamos agradecidos y continuemos esforzándonos día a día respetando y cuidando nuestro pueblo, nuestra gran casa común, para que los

moradores que nos sustituyan sigan teniendo y queriendo tener futuro en el bello y singular Pueblo de La Mata rodeado de un entorno natural inigualable, conservando esas virtudes y bondades que nos han convertido en un pueblo reconocible y reconocido, un pueblo hospitalario, comprometido, honrado, tolerante, pacifico, respetuoso, solidario, agradecido, ilusionado y feliz, donde nada ni nadie se siente solo, donde puedes llegar y perderte entre su gente, disfrutando de su estilo de vida, de sus fiestas y tradiciones, de sus rincones, de su encanto natural, porque aquí siempre te encontrarán feliz y dichoso, porque Mata de Alcántara siempre será la casa de todo el que así lo quiera.

Preparaos pues aquellos que sentís latir en vuestra alma la inspiración artística y la lectura minuciosa de la historia; disponeos a adentraros en esta obra con interés y curiosidad porque nuestro pueblo guarda en su historia magníficas imágenes, anécdotas, acontecimientos y sucesos para el recuerdo.

Para concluir me gustaría felicitar a los autores por el acierto que han tenido investigando sobre nuestra historia, por la calidad y calidez de las fotografías que nos presentan, por sus detallados y rigurosos datos; y por supuesto agradecer a la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a su área de imagen dirigida por don Juan Díaz Bernardo, por la cuidada y elegante edición, por su apoyo y su buen hacer, y como no, a su Presidente, don Carlos Carlos Rodríguez, excelente Alcalde de pueblo y entrañable amigo, por contribuir día a día a la defensa del patrimonio natural, histórico y artístico de los pueblos de la provincia cacereña, permitiéndonos así conocer nuestra historia mediante manuales como este que hoy ven la luz para disfrute de todos y todas.

Deleitaos con las historias de nuestra Historia.

Luis Amado Galán Hernández
Alcalde-Presidente de Mata de Alcántara

INTRODUCCIÓN

La presente obra propone un acercamiento a la historia de Mata de Alcántara, a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas. Esta tierra, donde destacan sus dehesas de encinas, alcornoques, galaperos y acebuches; lugar emblemático de la provincia de Cáceres y cuna de la Orden de Alcántara, que ocupa nuestro trabajo, es muy amplio, dado que en los tiempos anteriores a los romanos no podemos hablar de uniformidad política, social y mucho menos cultural, a lo cual no es ajena la diversidad geográfica de Mata de Alcántara. En ese sentido, hemos abarcado en este estudio un amplio territorio que comprende los actuales términos municipales de poblaciones muy cercanas a Mata de Alcántara, teniendo muy en cuenta la reconquista de estos territorios que fue llevada a cabo por Alfonso IX de León en 1213 e hizo entrega del mismo a la Orden Militar de Alcántara, para su defensa y organización, con el consiguiente proceso de repoblación y surgimiento de los diversos pueblos, casi todos sedes de encomiendas.

Un proyecto encaminado a la reconstrucción de su historia sobre el territorio, a sentar las bases del enorme potencial que posee Mata de Alcántara, teniendo en cuenta la divulgación cultural de los resultados obtenidos y la preparación de este importante lugar para que pueda ser visitado y por tanto generador de turismo y, en definitiva, de concienciación del respeto social a nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Aportando medios para la mejora de la calidad de vida de la zona, desde el punto de vista económico y cultural. El recorrido por sus calles es el resultado lógico del protagonismo histórico ejercido desde el Medievo hasta nuestros días. Por supuesto, sin olvidar la importante presencia y la actividad humana que está constatada en el territorio desde tiempos remotos, en el aprovechamiento de recursos y en el devenir histórico de una serie de importantes castros, villas romanas, invasión musulmana y el proceso reconquistador cristiano, así como los años finales del siglo XV y el siglo XVI con el

consiguiente desarrollo y cremiento de esta zona que quedó plasmado a través de la construcción de su iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia.

Este recuerdo y homenaje a Mata de Alcántara queda impreso en las páginas de este libro. Queremos mostrar nuestro agradecimiento a cuantas personas nos han facilitado la labor de investigación *in situ*, en especial a doña Carmen Fuentes Nogales, Archivera del Diocesano de Coria-Cáceres; a don Juan Valadés Sierra, director del Museo de Cáceres y a don José M. González Bornay, conservador y arqueólogo. A don Oscar de San Macario Sánchez y a don Julio Esteban Ortega.A doña Gregoria Bello. A Alejo Leal Muro por colaborar en varias fotografías. A don Mariano Palacios que nos permitió el acceso a la ermita de la Virgen de los Hitos. A doña Mercedes Hernández de la Asociación Cultural "Alegre Esperanza". A don Eduardo Iglesias, doña María Hidalgo Nieto, doña Cristina Hernández Durán y don Antonio Hernández Durán. A don Antonio Carmona Agúndez y a don Acacio Sánchez Durán (fallecido), por facilitarnos interesantes datos históricos y por sus sabios consejos. A Francisco Pérez Solís, amigo común, por estar siempre donde se le necesita. A don Manuel Cid por su colaboración en algunas fotografías de tradiciones populares. A nuestro amigo Florentino Escribano Ruiz por su interesante leyenda. Y, por supuesto, a don Luis Amado Galán Hernández, Alcalde de Mata de Alcántara por su apoyo y dedicación; así como a don Carlos Carlos Rodríguez, Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres y al Servicio de Imagen, dirigido por don Juan Díaz Bernardo.

Los autores

I.- EL MEDIO NATURAL

Mata de Alcántara es un municipio de la provincia de Cáceres perteneciente a la comarca de Brozas. Se localiza entre los 39° 43' 10'' de latitud norte y los 6° 49' 05'' de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Cáceres. Se encuentra a 18 kilómetros de la frontera con Portugal en la penillanura del río Salor y en la margen izquierda del Tajo. Es de naturaleza paleozoica pizarrosa del Silúrico, con algunas fajas de cuarcita y granitos.

La extensión del término municipal es de 33, 50 km² y el casco urbano está situado a 332 m de altitud, en un paisaje dominado por un relieve alomado. La población se asienta en un terreno de suelos arenosos y con relieve ondulado, pero típico de la penillanura extremeña. Su morfología actual es, por tanto, la de un macizo peniaplanado sobre el que destacan algunos cerros constituidos por materiales resistentes a la acción de los agentes erosivos, destacando el cerro de la Alpedriña. Debido al encajamiento de la red fluvial, existen áreas con fuertes pendientes en las proximidades del Tajo y sus afluentes. Las mayores altitudes se encuentran al sur de la comarca (Brozas, 411 m.; Navas del Madroño, 428 m.), disminuyen claramente en las proximidades del río Tajo (Alcántara, 232 m.) y vuelven a ascender hacia el norte de éste (Acehuche, 341 m.; Ceclavín, 322 m.; Zarza la Mayor, 304 m.).

Mata de Alcántara, situada en las llamadas "Tierras de Alcántara", de la comarca Tajo-Salor-Almonte, en el sector suroccidental de la provincia de Cáceres. Pertenecen a esta comarca los municipios de Acehúche, Alcántara, Brozas, Ceclavín, Mata de Alcántara, Navas del Madroño, Piedras Albas, Villa del Rey y Zarza la Mayor. La Mancomunidad se denomina Tajo-Salor y comprende los municipios de de Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconetar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey.

El clima es de tipo mediterráneo, caracterizado por la irregularidad térmica y pluviométrica. La temperatura media anual es de 17 °C, siendo el mes más caluroso agosto, llegando a 30 °C, y el mes más frío diciembre, con una temperatura media de 8 °C. El volumen medio de las precipitaciones es de 590 mm anuales, distribuyéndose de un modo muy desigual a lo largo del año. La estación más lluviosa es el invierno, con un volumen de 209 mm. (38 por 100 del total); le sigue en importancia el otoño, con 161 mm. (29,3 por 100).

La población mantiene su dehesa boyal, lo que es un hecho extraordinario, ya que desaparecieron en la mayoría de pueblos castellanos con el avance de agricultura y el fin de las propiedades comunales medievales. Una particularidad que ha llegado, relativamente, hasta nuestros días, es que en la dehesa cada vecino tenía sus acciones en encinas. Esta circunstancia también pasaba en Villa del Rey, donde cada uno sabía cuáles eran sus encinas, pero en Mata de Alcántara cada año les tocaba una zona. Tenían cien encinas los vecinos, pero unos años les tocaba en la dehesa de *La Montosa*, en la zona del Corchero y, otros años, les tocaba en la dehesa de *La Giralda*, en los Moleores. No sabían cuáles eran sus encinas. En Villa del Rey cada uno sabía cuáles eran sus encinas. La dehesa de Villa del Rey está más despoblada que la de Mata porque cada accionista sabía cuáles eran sus encinas y las que arrancaba para leña. La dehesa es un agroecosistema fruto de la transformación del bosque mediterráneo primigenio, el cual sufrió históricamente un proceso de ahuecamiento, es decir, de eliminación de parte del arbolado, para lograr un sistema de usos complementarios de tipo agrícola, forestal y ganadero.

La vegetación del territorio es de tipo durilignosa, estando bien representado el bosque esclerófilo mediterráneo, a través, fundamentalmente, de la encina y el alcornoque. Jaras, aulagas y cantueso forman, entre otras especies arbustivas, manchas de extensión variable en los terrenos de difícil acceso y aprovechamiento.

El ecosistema característico del territorio que abarca Mata de Alcántara es el bosque mediterráneo, que ha sido modificado por el hombre mediante la eliminación de árboles y arbustos para su aprovechamiento agrícola (siembra de cereales), ganadero (oveja, vacas, cerdos) y forestal (carbón vegetal, leña, bellotas). La encina es la especie predominante en estas dehesas, ya que es el árbol que mejor se adapta a los suelos pobres y la meteorología extrema. Algunos ejemplares cuentan con más de 500 años de antigüedad. Hasta hace algunos años había tres encinas muy importantes, conoci-

das popularmente como “las tres hermanas”, de las que solo quedan dos. Junto a la encina aparecen alcornoques, en áreas de mayor humedad y pequeños árboles, como el galapero (peral silvestre) y el acebuche. El lirio portugués es una especie botánica endémica de Tajo-Internacional. En la rivera hay fresnos y bosquetes donde se entremezclan olmos, chopos y quejigos. en zonas de umbría, mezclado con alcornoques hay zumaque, escobas y madroños.

En cuanto a la fauna, en las dehesas habitan una importante cantidad de aves, entre las que destacan la cigüeña blanca, el milano negro, el rabilargo y las palomas torcaces. Resultan destacables las importantes concentraciones de grullas que emigran en invierno hacia nuestras latitudes y que pueden verse alimentándose en estas dehesas desde las primeras horas del día. La importancia ecológica de estas tierras propició su inclusión en la *Red Europea Natura 2000*.

También existen en el territorio mamíferos como el zorro, el conejo, el tejón y la jineta. Históricamente las dehesas de Mata de Alcántara tienen mucha importancia porque eran terrenos públicos y sus aprovechamientos eran comunales y beneficiaban a toda la población. Aprovechando pequeñas depresiones en el terreno y materiales fácilmente erosionables se ha creado una red de arroyos y regatos de vital importancia para la supervivencia de algunas especies. Es el caso de la ribera de la Mata, que desemboca en el Tajo.

Históricamente en las orillas de las riberas se instalaron molinos de agua para la producción de harina y se construyeron las charcas de Greña y Cueto para el ganado y la pesca. Sin embargo, esto no ha limitado la presencia de importantes especies vegetales y animales que conforman un paisaje muy frondoso en contraste con los ecosistemas que le rodean, como el denominado bosque de galería, con árboles de hoja caduca, como olmos, chopos y fresnos, arbustos como la adelfa, el mimbre o la zarza y pequeñas plantas como el helecho o el junco. A la sombra de esta abundante vegetación aparece un importante catálogo de aves, tanto zancudas (cigüeña blanca y negra, garza, cigüeñuelas, garcetas) como anátidas (porrones, somormujos, ánades). Además especies como el jabalí o el ciervo aprovechan la ribera para acercarse a beber cuando otros acuíferos están secos. La falta de presencia humana ha favorecido la permanencia de especies emblemáticas como el águila imperial ibérica, la cigüeña negra, el buitre negro o el águila real, que aprovechan los árboles para construir sus nidos. Otras especies interesantes son el buitre leonado, la golondrina dáurica, el alimoche,

la nutria y el lucio. En Mata de Alcántara destaca la existencia de un comedero para buitres cercano a la población y que constituye un punto de encuentro fundamental para la supervivencia de estas aves.

La presencia de un gran río como el Tajo, que atraviesa la comarca se traduce en la presencia de zonas de riveros que conforman un paisaje de alto valor ecológico, que ha llevado a que estas zonas sean declaradas ZEPAS (Zona de Especial Protección para Aves). En estas zonas de protección se prohíbe o limita la caza de aves, en sus fechas y sus técnicas; se regula la posible comercialización; y los estados están obligados a actuar para conservar las condiciones medioambientales requeridas para el descanso, reproducción y alimentación de las aves. La convención parte del reconocimiento de que las aves del territorio europeo son patrimonio común y han de ser protegidas a través de una gestión homogénea que conserve sus hábitats.

Como consecuencia del relieve accidentado y de las fuertes pendientes, el hombre no ha tenido acceso a esta zona, lo que ha servido para mantener gran número de especies vegetales y animales. Sin embargo la construcción de embalses ha inundado las orillas haciendo desaparecer el bosque de ribera. En las inmediaciones de la charca de la Laguna se han reconstruido un bohío y unas zahúrdas propios del lugar, haciendo en la zona un área de recreo donde poder disfrutar de la pesca, de la observación de aves acuáticas o simplemente de un relajante paseo por la zona. Lo encontraremos muy cerca de la carretera de Mata de Alcántara en dirección a Villa del Rey.

La población sufrió entre los siglos XVI y XVIII sucesivas faces de crecimiento y de estancamiento, destacando la guerra con Portugal (1640-1668) que afectó a la población produciéndose importantes pérdidas humanas. La verdadera catástrofe demográfica que vive Mata de Alcántara es en el decenio 1650-1659, con un significativo 58 % de mortalidad, debido a la guerra castellano-portuguesa, ya que en este territorio se produjeron los mayores enfrentamientos[1]. A finales del siglo XVII la población sufrió crisis de subsistencia y enfermedades como el tifus[2].*Según el Catastro de Ensenada*, a mediados del siglo XVIII, La Mata contaba con 160 vecinos. A finales del siglo XVIII, *según el Interrogatorio* de 1791, los vecinos son 220. Una población que según el *Catastro de Ensenada y el Interrogatorio* producía trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, bellota, lino, higos, zumaque.

1 Marín, 2007; Rodríguez Sánchez, 1979, 607.
2 Rodríguez Sánchez, 1980, 280.

Entre los años 1900 y 1930 la población aumentó en un 60%, pesar de las grandes epidemias, la gripe de 1918 y la Guerra Civil de 1936-1939, y continuó creciendo, paulatinamente, hasta los años 50 del siglo XX, comenzando entonces a sufrir un intenso éxodo provocado por el descenso de la población provocado por el proceso migratorio hacia las grandes urbes en sus barrios dormitorio como Móstoles, Alcorcón, Legales, Sabadell, Baracaldo o Avilés o a Europa occidental (Alemania Federal y Francia),con un saldo migratorio negativo entre los años 1970 y 1990, produciéndose un claro descenso de la natalidad y un aumento de la mortalidad lo que ha provocado un crecimiento natural vegetativo.

La población activa constituye uno de los más expresivos indicadores de la situación socioeconómica del espacio. El problema comienza en la relación población-recurso, es decir, la comunidad extremeña en su conjunto, incluyendo sus municipios, era una sociedad arcaica y sin tecnología, con una economía agraria de subsistencia, con unos recursos reducidos, tanto por la limitación de los factores físicos como por la estructura de la propiedad, la población crecía más rápido que los recursos, generando un profundo desequilibrio, provocando las mortalidades catastróficas, como consecuencia del hambre; y también provocando pérdida de población por emigración de jóvenes. Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y la ganadería. La escasa fertilidad de los suelos hacen que la proporción de las tierras labradas represente un 5% de la superficie municipal, predominando los pastos y los terrenos destinados a la cabaña ganadera.



Mata de Alcántara.



Límite del término de la jurisdiccion, escudo con puente de Alcántara.



Abubilla (foto Alejo Leal).



Cigüeña bebiendo (foto Alejo Leal).



Cigueñuela (foto Alejo Leal).



Águila culebrera (foto Alejo Leal).



Milano (foto Alejo Leal).



Nutria (foto Alejo Leal).



Zorro (foto Alejo Leal).



Ganado ovino.



Ovejas en la Dehesa de Tablilla.



Vacas. Dehesa de la Montosa. Zona de Naverrinos.



Puente de Vaquito.



La dehesa.



Paisaje con bolos graníticos.



La Rivera.



Laguna.



Paisaje adehesado de Mata de Alcántara.



Paisaje del término de Mata de Alcántara.



Paraje El Roble.



Arquitectura popular. 2008.



Calle típica de la localidad. 2008.

II.- LA ARQUITECTURA VERNÁCULA

En la arquitectura popular predomina la piedra, la madera y la pizarra procedente de la vecina Alcántara. Con estos materiales se han construido originales viviendas de dos plantas con paramentos de mampostería reforzados por sillarejo en las esquinas y, en algunos casos, con cantería labrada para dinteles, jambas y ventanas. La pizarra la cogían los operarios de las canteras cercanas al pueblo. El caserío circundante a la iglesia es el punto de unión del granito y la pizarra, según nos desplazamos hacia el llano, nos encontraremos con la pizarra, incluso una gran parte de las viviendas están construidas sobre pizarra, aunque abunda el granito.

Las portadas suelen aparecer ocupando el espacio central de las fachadas; son adinteladas, a veces, como modiillones lobulados en los ángulos que adornan y sostienen el dintel. Sobre la puerta con los laterales se abren las ventanas siguiendo la mayoría de los casos cierta regularidad. Algunas viviendas mantienen el zaguán con el piso de cantos rodados y en su dintel algún tipo de motivo decorativo del estilo *isabelino*, tales como pometeados, arco conopial o puntas de diamante, con una cronología de 1490 a 1520. También, es digno de destacar, la presencia de algunos esgrafiados que se conservan en algunas casas de Mata de Alcántara, es la representación de la flor de la vida, la flor hexapétala o flor de seis pétalos, fue un símbolo muy común en la antigüedad y ha llegado hasta nuestros días, era un símbolo de protección, y se ponía en casas, chimeneas, e incluso en lápidas y estelas funerarias desde época romana.

La representación de la flor existente en algunas viviendas de Mata de Alcántara se la puede relacionar con la simbología templaria, e incluso con los pueblos prerromanos que aquí habitaron, pero lo que sí queda claro es la relación con costumbres muy antiguas, mezcla de todas estas culturas que se han conservado en la población, y que hasta hace poco estaban relacionadas con la brujería, con las supuestas brujas que había en la Mata, que en realidad eran curanderas con antiguas recetas heredadas de

madres a hijas, y que quitaban los males de ojo usando artilugios como medallas de media luna de plata que aún las podemos encontrar en algunas viviendas.

La vivienda típica posee en la primera planta, a la entrada, un zaguán en el que suele apreciarse una mesa donde se reunía la familia para almorzar, con escaños de madera, asiento de paja y una chimenea. Del zaguán parte una escalera hacia el segundo piso. También desde el zaguán por un pasillo se va a parar al corral. Por el pasillo se accedía a bodegas y dormitorios. Ya en el corral hay una zona dedicada a los animales y, en el segundo piso, estaban las trojes en los sobrados. Muy utilizada en algunas viviendas es la bóveda de ladrillo, generalmente bóveda de rosca terminada en espiral; aunque también se conservan las bóvedas de aristas en las habitaciones, levantando rincones y entre arcos que van cerrando el hueco hasta acabar completamente en una llave en forma de cruz.

La mayor originalidad de las viviendas de Mata de Alcántara radica en una simbología heredada de padres a hijos durante siglos, y que aparece en algunas fachadas de las viviendas. Simbología marcada por albañiles en las casas de Mata de Alcántara, como prueba de la transmisión de ciertos símbolos desde hace siglos, transmitidos de padres a hijos, que fueron heredando su mismo trabajo, en este caso los albañiles, así como en otros oficioscomo los que tenían hornos, hacían tejas, ladrillos, tinajas, etc, y ponían sus marcas y símbolos. Un detalle importante es que estos símbolos no eran tapando mechinales, como ocurre en otros casos, y que ya sea una casualidad o intencionado, estos símbolos se encuentran en varias paredes, como es el caso del antiguo corral concejo (actual recinto de la sala velatorio), a la salida del pueblo y colindando con las calles Barrio Nuevo y Quintela, que pudo ser el barrio judío de Mata de Alcántara, y también los encontramos en viviendas en la calle del Cura (antes del siglo XIX se llamaba ejido de las eras).

También hemos de destacar la presencia de un elemento diferenciador, “las alpoyatas”, generalmente labradas en piedra granítica; que se presentan como ménsulas dispuestas a ambos lados de las ventanas de las plantas superiores. Las ventanas se alinean en la fachada adaptándose a la línea de la puerta de entrada, así como los pequeños óculos y ventanucos que dan luz a las alacenas de la primera planta y a la escalera. Algunas viviendas tienen alguna inscripción en el dintel de la puerta de entrada, generalmente adintelada, con la fecha de construcción de la misma o alguna referencia religiosa.

Miguel Serra[3] nos ofrece una diversidad de viviendas características de Mata de Alcántara:

1) La vivienda elemental consistente en una casa de una sola habitación con chimenea.

2) Espacios de habitación temporal como chozos, hornos y bojíos.

3) Casas para vivir en el pueblo o en el campo, con distribuciones interiores dependiendo de la situación económica de los moradores, casas de campo, cortijos, casas solariegas y de labranza.

Los materiales utilizados son el granito y la pizarra por ser materiales abundantes en la zona.

Además de los dos lagares que había en la población, en término de la Mata estaba la prensa, lugar donde se llevaba la mayoría de la aceituna para prensarla y obtener aceite. Está localizada a 3 km en línea recta aguas abajo del molino de Pantrigo, a 39º 44' 16'' norte y 6º 46' 22'' oeste. Este antiguo lagar, construido probablemente en el siglo XVIII, es testigo mudo de la historia del olivo y del aceite. Hay un patio donde se depositaba la aceituna en las "lagaretas", pasando por su prensado y extracción en el molino, hasta su conservación en las tinajas.

En Mata de Alcántara existieron varias almazaras o lagares del siglo XVIII donde se trituraba el fruto del olivo; pero no debemos olvidar los numerosos lagares descubiertos en el territorio de Mata de Alcántara, donde con unas técnicas, que podemos resumir principalmente en dos sistemas: molinos de fricción y molinos rompedores, se trituraba la aceituna para obtener aceite.

El molino de fricción es el sistema más primitivo, observándose los primeros ejemplos en el Neolítico. El funcionamiento consistía en friccionar la aceituna entre dos piedras haciendo que esta terminara por descarnarse a la manera de las muelas harineras. Entre estos molinos encontramos el conocido como *galerie gouttière* (III a. C.) el *trapetum* de origen griego (II a.C.) y la *mola olearia* romana (I a. C.)

Por otro lado, los molinos rompedores machacaban la aceituna por el peso de la piedra, este procedimiento conseguía romper el mesocarpio de la aceituna, verdadera

3 Revista Cultural de Mata de Alcántara, de la Asociación Cultural *Alegre Esperanza,* número 8, abril 1995.

barrera del aceite. Con este sistema encontramos los molinos de *piedra vertical y los troncocónicos*. Aunque los molinos rompedores son más modernos, en la actualidad también han quedado desfasados pues actualmente el proceso de rotura del fruto se consigue mediante martillos de acero inoxidable, aun así, algunos ejemplos siguen funcionando en producciones artesanales no destinadas a la comercialización. Los molinos rompedores son los que nos han dejado dos ejemplos en Mata, uno en la Rivera y otro, recuperado, en la plaza del municipio.

En La Mata se utilizaban los pozos como recursos de agua. Se tienen registro de varios lugares en los que hay pozos antiguos, sin tener una fecha exacta de su elaboración. Pero lo que sí es indiscutible, es que estos primeros pozos de agua fueron realizados con herramientas de piedra. Los pozos públicos próximos a la población son: el de "Arriba" y, como se dice en Mata, "las Noras" (Norias), de la Sera (de las eras), Pozo Concejo (junto a la calle del Cura) y del Arroyo; más alejados, el Nuevo, fuente del Jaraíz y, junto a éstos, dos más de nueva construcción; en la dehesa boyal el de "las Gramas" y "el Goloso". Excepto la de este último, el agua de los restantes se destinó a abastecimiento de la población. Por esto, tras entrar en funcionamiento el embalse de la laguna y haberse utilizado las charcas para abrevaderos de los ganados, escaseó el aprovechamiento del agua de todos estos pozos.

Por la angosta Calleja de los Lavaderos se va hacia un regato en el que las mujeres del pueblo lavaban la ropa, también a la charca y a la Nora del Arroyo. El paraje del regato está rodeado de un quebrado paisaje y donde en época de lluvias se aprecia una bella cascada. Las lavanderas, colocadas de bruces sobre las lanchas de piedras, realizaban el trabajo siempre penoso. En este lavadero se alineaban un número variable de puestos de trabajo individuales, constituidos básicamente, por una piedra inclinada, sobre la que las mujeres llevaban a cabo su tarea. Las tareas básicas del lavado consistían en *"enjabonar la ropa con pastillas de Chimbo o Lagarto*", poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra. La siguiente operación, tras preparar en un barreño una mezcla de agua y lejía, era la inmersión en la misma de la ropa, "*dejándola un buen rato*", si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil, para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible.

Aunque, para el secado, lo habitual era extenderla al sol sobre la hierba o las zarzas, "*para que la ropa se soleara*". Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.

La arquitectura vernácula es el tipo de arquitectura llevada a cabo por personas no expertas a partir de conocimientos heredados y sus propias habilidades. En la mayoría de los chozos o *bujíos* existentes en el término de Mata de Alcántara, se ha usado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros verticales sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior. Los muros verticales se construían hasta la altura de los hombros de quien lo levantaba, aproximadamente, y con esa medida y el uso de un hipotético triángulo se decidía la anchura del chozo y se levantaba la falsa cúpula, usando las proporciones que nos indica la trigonometría y la aplicación, sin saberlo, de la teoría de Pitágoras sobre la regla de la raíz cuadrada de tres. Es decir, si consideramos como 1 el tamaño de cada lado de ese triángulo equilátero, la altura del chozo, para ser estable y robusto, debería ser la raíz cuadrada de tres, partido de dos.

Por el pueblo aún pueden verse dos ejemplos de chozo dentro del casco urbano: uno de ellos es el "bujío de las Viñas" en la calle del Moral.En varios lugares del territorio, el bohío (o *bujío*) ha mantenido su uso durante cientos de año, formando parte del paisaje rural, fundamentalmente por su adecuación a las condiciones climáticas y por la facilidad que brinda la obtención de los materiales a emplear del propio entorno inmediato sin graves inversiones económicas.

Hemos encontrado modelos de *bujío* en la dehesa boyal, que responde a paredes laterales semicirculares, una planta circular y el trazado rectangular del tradicional *bujío*. Aún se mantienen los muros de embarrado con estructura interna o entramado de troncos y ramas que sirve de soporte a una capa exterior de barro que la recubre dándole una apariencia de un muro continuo, que muchas veces se coloca doble para obtener espesores mayores en los muros que interiormente pueden quedar vacíos o rellenos con tierra.

En el territorio son característicos una serie de cerramientos circulares de piedras, denominados *colmeneros*, muros de abejas o colmenas que contienen abejas productoras de miel y, también, los *bujíos* que se extienden por la comarca. Esta zona ha sido eminentemente ganadera.

Por último, citar el pozo Nora del Arroyo situado a 39º 43' 12'' norte y 6º 48' 57'' oeste y Nora de las Eras a 39º 43' 10'' norte y a 6º 49' 20'' oeste, construidos a base de sillería granítica.

Hasta hace muy pocos años, fueron varias las localidades del territorio con disponibilidad del más mínimo cauce de agua que contaban con su propio molino harinero y, en muchas ocasiones, podían tener dos o más molinos en una localidad, tal y como ocurrió en Mata de Alcántara donde existieron varios molinos. El Molino de Pantrigo, estaba cercano al lavadero de lana y a la casa de la Lonja, a 39º 42' 22'' norte y 6º 45' 30'' oeste y a 318 m. Más abajo de la charca de Cueto, está el Molino Salero, a 39º 43' 50'' norte y 6º 46' 20 '' oeste. Y, por destacar alguno más, el molino de Tomás, cuyos restos se encuentran a 39º 42'41'' norte y 6º 45'45'' oeste.

Los molinos eran accionados mediante rodeznos, y necesitaban disponer de una caudal constante de las aguas del río, desviadas hasta el molino mediante una acequia. El empleo de estos molinos hidráulicos para moler la harina supuso un gran avance tecnológico para el municipio, tanto en lo que afecta al tiempo empleado para la molienda como lo que supuso de ahorro de trabajo. No hemos de olvidar que fue la actividad industrial de mayor trascendencia para la sociedad, habida cuenta la importancia que tuvo, y aún tiene, en la dieta alimenticia extremeña.

El molino hidráulico harinero surge por primera vez en época romana en sus dos variedades: de rueda horizontal y de rueda vertical. Sin embargo, no fue hasta la Edad Moderna cuando el molino de agua alcanzó su máxima expansión, mantenida hasta mediados del siglo XX, cuando el desarrollo tecnológico le robó protagonismo. Los molinos de agua cuya disposición de la rueda o "rodezno", sobre la que actúa la fuerza hidráulica de los ríos, es la horizontal, fueron los más habituales en Extremadura. Durante el siglo XVIII, se incorporan innovaciones técnicas que tratan de aumentar la rentabilidad económica de los molinos harineros. La mejora de los sistemas impulsadores, de los sistemas de limpia, de molienda de trigo y de cernida de la harina, llevaron a una ampliación de las instalaciones. La profunda renovación en las instala-

ciones harineras se produce en el siglo XIX; primero con la introducción de un nuevo sistema de molturación, la "molienda económica", consistente en someter al trigo a varias trituraciones, mediante empiedros formados por ruedas de molino francesas. Asimismo, el ensayo y la incorporación de nuevas fuentes de energía será otro factor importante. Finalmente, la introducción de un nuevo sistema de molienda, el "sistema austro-húngaro", que utiliza molinos de cilindros para el cernido modifican de manera radical las instalaciones harineras. La energía eléctrica vendrá a continuación a completar la fuerza motriz disponible y, sobre todo, a liberar a las fábricas de la necesidad de un salto hidráulico para su funcionamiento.

Estos molinos de Mata de Alcántara se encuentran derruidos, son los testigos mudos de un pasado agrícola que tuvo una floreciente industria harinera.































































El caserío de Mata de Alcántara.



Lagar de Arriba (Plaza).



Lagar.



Zahurdas.



Herradero.



Lapa de los Gañanes.



Lapa de los Gañanes.



Bujío de Santa Marina.



Bujío. Hoja de Jaraiz.



Bujío



Chiquero A. Dehesa de la Montosa.
Zona de Naverrinos



Bohío.



Zahurdas.



Lavadero de lana.



Lavadero.



Pozo, Nora de las Eras.



Pozo, Nora del Arroyo.





Molino Salero.



Molino Salero.



Pozo.



Molino Pantrigo.



Molino Simón.



Detalle. Molinio



Detalle, Molino Pantrigo.



Simbología en viviendas, albañiles.



Simbología en viviendas.

III.- LA HISTORIA

En el territorio occidental que se extiende entre Mata de Alcántara y el término municipal de Alcántara está presente la presencia humana desde la Prehistoria. La presencia de individuos que poblaron el territorio está determinada por el hallazgo de herramientas realizadas sobre materias primas. La aparición de objetos y manifestaciones que datan de la Prehistoria es muy frecuente en el territorio, localizados en los cursos de agua más próximos a la población, como son la Rivera, que nace en el término de Brozas, y los arroyos Corredor y de las Palmas que lo hacen en la dehesa boyal de la Mata. En algunos casos se trata de simples piedras talladas como bifaces, hendedor del Achelense Medio Superior y otras piezas pertenecientes al Paleolítico Inferior, como son los triedros o cerámicas aisladas neolíticas y localizadas en superficie o bien importantes piezas y ajuares localizados en las excavaciones arqueológicas practicadas en los dólmenes cercanos como en el de *Torruca*a 39º 41' 14'' norte y a 6º 47' 15'' oeste. Tenemos constancia de la existencia de importantes vestigios arqueológicos que se extienden desde la Vía de la Plata hasta la raya portuguesa y en los pueblos ribereños del Tajo.

En la Rivera hemos localizado un sorprendete hallazgo, una piedra relacionada con algún ritual de fertilidad en la Edad del Bronce. Tiene forma fálica. Este tipo de hallazgos no son extraños de encontrar, y menos aún en este término municipal donde hemos hallado múltiples piezas y restos arqueológicos. Son objetos relacionados con el poder y con la potencia sexual. Pero lo que hace de esta pieza algo tan especial es, indudablemente, su gran realismo.

Hemos de tener en cuenta que el territorio que ocupa nuestro trabajo es muy amplio dado que en los tiempos anteriores a los romanos no podemos hablar de uniformidad política, social y mucho menos cultural, a lo cual no es ajena la diversidad geográfica de Mata de Alcántara. Durante el Neolítico, la Edad del Cobre y la Edad del Bronce,

los pobladores del Sur de la Península Ibérica utilizaron también otro tipo de espacios para sus ceremonias religiosas y para rendir tributos a los muertos y a los antepasados, en un medio físico que conlleva la existencia de una comarca natural con rasgos propios y con los mismos potenciales económicos. En ese sentido, destacamos el conjunto megalítico ubicado en el territorio de Alcántara, a escasos 6 km de Mata de Alcántara, que consta de unos cincuenta dólmenes y un menhir. En su mayoría son dólmenes de pequeño tamaño, construidos la mayoría a base de lajas de pizarra y algunos de granito, cercanos a las cuencas fluviales, próximos a arroyos como el Jartín, Jumadiel o rivera de Erjas. Fueron descubiertos durante los años 70 y 80 del siglo XX por Fernando Tostado, artista.

El megalitismo supone, en el campo espiritual, la aparición de nuevas prácticas sepulcrales, que consisten en el sistema de sepultura colectiva, como ajuar funerario han aparecido multitud de piezas de sílex, pulimentadas, abundante cerámica, cuentas de collar y objetos simbólicos que nos informan de las actividades agrarias y ganaderas y, a la vez, de un comercio a larga distancia o por contactos humanos.

La forma que presentan las construcciones megalíticas del territorio son circulares, poligonal y semicirculares. Hay una clara distinción entre los sepulcros de corredor que poseen una arquitectura interior ortostática y el sepulcros sin corredor, dólmenes, de pequeñas dimensiones. Las razones de esta diversidad formal, que llegan a darse en otras zonas de la península, pueden responder a múltiples causas, tanto a razones económicas, materiales, por depender del material que se disponga en el entorno; funcionales, por el condicionamiento del relieve donde se sitúa; o incluso, cronológicas, ya que al ser un período largo en el que se realizan estas estructuras, pudo cambiar el ritual o al menos el tipo de construcción que se realiza. El túmulo, constituido por un entramado de piedras y tierra, es común a la mayor parte de estas construcciones, resaltan en ellos la presencia de cantos de cuarcita para su realización, incluso en zonas donde no se da este material. en los túmulos mejor conservados observamos la utilización de lajas de pizarra o granito en todo su perímetro para la contención de tierra y piedra y, la cubierta o techumbre, debió ser con una o varias piedras en aquellos con cámaras pequeñas, en otros en cambio y debido, sobre todo, al diámetro de la cámara, cabe la posibilidad de que se hubiera hecho con aparejo pequeño, por aproximación de hiladas, aunque también pudieron cubrirse con maderas, y el posterior recubrimiento de tierra que debieron tener desde su construcción primaria.

El término *megalitismo* se aplica de forma general a construcciones erigidas siguiendo una técnica arquitectónica basada en la distribución de fuerzas y pesos mediante piedras de gran tamaño (a veces de enorme tamaño) y cubriciones adinteladas elaboradas normalmente con aparejo en seco (es decir, sin cemento o argamasa)[4]. Es un tipo de arquitectura que a menudo puede aparecer descrita en los manuales como análoga a la arquitectura ciclópea, por basarse precisamente en la utilización de grandes bloques de piedra que se encajan en seco. La finalidad primaria de los sepulcros megalíticos era por tanto de gran importancia: servir de marco para la conservación y tratamiento de los restos materiales de los muertos y para rendir culto a los antepasados. Las cámaras megalíticas se utilizaban para inhumar alos muertos, bien mediante la introducción en ellos de los cadáveres completos, bien mediante la introducción de algunos huesos una vez que el cuerpo se había descompuesto en el exterior.

En la década de los años 80 del siglo XX, la arqueóloga pacense Cleofé Rivero de la Higuera, realiza excavaciones en *La Puente* y *El Retamar*. En 1988, Clemente Montano realizó un exhaustivo trabajo catalogando casi cuarenta monumentos megalíticos (memoria de licenciatura). El Megalitismo constituye un fenómeno cultural en el territorio que nos ocupa, pero no una cultura en el sentido antropológico de la denominación. Fueron varias las culturas prehistóricas con distintas economías que participaron del fenómeno megalítico y que se plasmó en los ámbitos de comportamiento funerario y religioso, dejándonos importantes ejemplos en los sepulcros megalíticos. Los dólmenes, construidos en pizarra, son de cámara con corredor largo y, como en general los de toda Extremadura, pueden datarse en el IV milenio a C., aunque su uso tuviera una continuidad que llega a la Edad del Bronce.

Los más importantes cercanos a Mata de Alcántara y en término de Alcántara son los dólmenes *Maimón I*, *Maimón II*, *Juan Rol I*, *Trincones I* y *Trincones II*, fueron excavados y estudiados por el equipo de Ana Belén Casado Mateos, Amparo Aldecoa Quintana, Primitiva Bueno Ramírez, Rosa Barroso Bermejo y Rodrigo de Balbín entre los años 1997 y 1998, habiéndose localizado ricos ajuares (ídolos placa, vasijas de cerámica, puntas de flechas, hachas)[5].Los llamados ídolos placa, cilindro o falange insinúan el cuerpo humano en su forma y también mediante el grabado o pintado de formas anatómicas tales como ojos, cabello, brazos, etc. Estas estatuillas representaban divinidades relacionadas con la tierra, la fertilidad, la regeneración de la naturaleza, la muerte y los astros.

4 Cámara Serrano, *et allí*, 2010, 13.
5 Bueno Ramírez, *et allí*, 1999, 131; Casado Mateos, *et allí*, 1998, 171.

Entre las piezas a destacar encontradas en el dolmen *Maimón I*, destacamos dos placas, una de arenisca de 25 cm, con someros repiqueteados y restos de pintura roja, y otra de esquisto o pizarra consistente en un ídolo-placa de gran calidad, con cabeza destacada y decoración de fajas de triángulos. Se conserva en el Museo de Cáceres. Uno de los elementos más sobresalientes de la cultura material calcolítica son los ídolos, considerados objetos religiosos y rituales, protectores. Los "antropomorfos", como los localizados en *Maimón I*, corresponden a un momento avanzado del Calcolítico Pleno. Aúnan el elemento mágico-religioso como una manifestación plástica y simbólica del poder en forma humanizada.

Algunas de las grandes piedras de los dólmenes poseen grabados, de estilo esquemático. En el dolmen de *Maimón II* los ortostatos de la cámara aparecen decorados con grabados antropomorfos y ramiformes, figuraciones solares, cazoletas y un cuadrúpedo (como posible alusión a caza ritual).

Las cazoletas siguen siendo un misterio para los investigadores. La teoría más generalizada es la que las relaciona con una representación del firmamento. No falta quien propone la idea de que son piletas de recogida de agua, utilizadas después en ceremonias o en ritos ancestrales, y también se apunta en el sentido de si podrá tratarse de cuencos relacionados con la incipiente metalurgia o incluso con la elaboración del vino. Predominan las opiniones de quienes opinan que estos campos de cazoletas están estrechamente ligados con el culto a las divinidades de los pueblos que los realizaron. Los grabados aparecen en el espacio central de una cueva en la Huertina Mora, poco profunda formada por grandes peñones. Se componen de círculos cóncavos (cazoletas) e incisiones. Las dimensiones de estas cavidades alcanzan entre los 25 y 40 cm de diámetro y entre 5 y 10 cm de profundidad. Este espacio y otros localizados en el término de Mata de Alcántara, como El Mirador, Fuente Felipe o La Giralda, atestigua el paso del hombre primitivo por estas tierras y aunque hoy no sepamos asociar estas extrañas marcas a poblado alguno o estación de asentamiento humano está claro que fueron realizadas por individuos establecidos en el entorno. A lo que debemos sumar ciertas acotaduras y rebajes en las rocas como construcciones pertenecientes a un complejo de culto. Es evidente que estas oquedades practicadas por la mano del hombre tienen su sentido y parece razonable asociarlas a cultos antiguos.

De todo el conjunto destaca el *Menhir del Cabezo*, una representación fálica monumental de unos 4,70 metros de largo, presentando varias cazoletas talladas y una

figura antropomorfa, que dio a conocer Fernando Tostado Granado, fechado entre los períodos Neolítico y Calcolítico (V milenio a. C).Cuando lo descubrió Fernando Tostado estaba tumbado. Varios años después, como parte de un trabajo de excavación iniciado en el año 2008 por los investigadores Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín, fue erigido de nuevo en el año 2015. También existen dólmenes en los términos municipales cercanos de Brozas y Villa del Rey[6].

Varios investigadores dieron a conocer en los Coloquios Históricos de Extremadura que, año tras año, se celebran en Trujillo[7] un conjunto de 272 morteros mineros, distribuidos en distintos paneles, realizados sobre la superficie de peñas planas que se distribuyen, en su mayoría, adyacentes a la ribera de la Mata (Mata de Alcántara). Las características homogéneas de los mismos, de pequeñas dimensiones, forma ovalada, y que se encuentren en contextos favorables para la minería (depósitos aluviales y veta cuarcítica), sostiene su uso vinculado a la molienda mineral y no vegetal. Estos morteros quedarían encuadrados dentro del ámbito territorial de las zonas metalogénicas de las Sierras Centrales-Cuenca Media del Tajo, durante el Bronce Final, habiendo sido localizados la mayoría en Huertina Mora; finca de Coletos; finca de Molino Salero y en Pintor de Vaquito; morteros sobre lanchas de piedra plana.

El conjunto de morteros de Molino Salero es el que mayor número ha aportado a nuestra investigación con un total de 151 morteros. Se manifiesta en dos partes a ambos márgenes de la ribera de la Mata, con la presencia de dos antiguos molinos que demuestran que la ubicación no es casual y se buscaban los meandros, donde las aguas pierden fuerza, y la acumulación de tierra, fruto de las riadas y aún presentes, con el fin de obtener la materia prima mineral por medio del método de aluvión. Es una técnica que hoy en día no nos es ajena, pensando que es tremendamente eficaz en la zona durante tiempos protohistóricos. La ubicación de estos morteros en el curso de la ribera de la Mata de Alcántara no es casual, obedece a criterios prácticos garantes de cierto éxito en la búsqueda de piedras pequeñas con incrustaciones de mineral, o bien el propio bateo del oro. Puesto que todos los morteros del cauce están situados en las inmediaciones de los restos de molinos de agua de los siglos XVIII y XIX, estos no obedecen a una mera casualidad, sino que hablamos de franjas donde el cauce circula con cierta docilidad. Los riberos vierten al Tajo con fuertes pendientes, situándose los molinos en los tramos más llanos, remansos, meandros... que favorecen

6 Bueno Ramírez, 2004.

7 Uno de los investigadores es coautor en este libro. Durán Sánchez, Moreno Domínguez, Villegas Moreno y Pérez Solís, 2020.

la acumulación de sedimentos. Una importante y extensa área de actividades del poblamiento del I Milenio a.C[8].

Señalando, asimismo, la proximidad de poblados como los del Cofre y Virgen de la Cabeza a la zona metalogénica de Valencia de Alcántara-Alburquerque; del Cabezo de Araya, Santo Domingo, la Muralla o la Sierra del Aljibe de Aliseda a la de Piedras Albas- Garrovillas; o la disposición en la zona estannífera de Cáceres-Arroyo de la Luz de poblados como el del Risco; en la de Albalá-Montánchez[9], de enclaves como el Cerro del Castillo de Montánchez; o de los asentamientos de Alijares y la Navilla en el área de Almoharín. Las abundantes estelas y los bronces que rodean dichos yacimientos permitían suponer una red poblacional más densa aunque en parte desconocida por la falta de prospecciones sistemáticas.

Concretamente, en la finca de Coletos, en un radio de 800 metros encontramos localizaciones tan señaladas como el altar rupestre de *Peña Carnicera*, el de *Lanchas Altas*, o el cercano poblado fortificado de *Los Manchones*. También conviene destacar un conjunto bastante considerable de peñas zoomorfas, con forma de animal, repartidas en el término municipal de Mata de Alcántara. Existencia de grandes bolos, salpicados en el territorio, en suaves pendientes entre valles y cerros. Existencia de piedras caballeras, rocas en forma de seta *taffoni*, *rillens*, canales y pilancones, originando paisajes de gran belleza, con numerosos abrigos naturales que han facilitado su aprovechamiento en todas las épocas de la historia. Estamos ante paisajes naturales en los que se han establecido relaciones complejas entre los pueblos asentados aquí, y que han formado un "paisaje ritual" en ese paisaje circundante.

Son abundantes las manifestaciones en peñas conocidas como "goterones", consistentes en curiosas rocas, intensamente meteorizadas y erosionadas, y que por su grado de degradación es la que se ha prestado con facilidad a recortes y modelados tanto naturales como de origen antrópico[10]. Utilizados desde la Prehistoria, a estos abrigos naturales se lespueden implementar múltiples mejoras: estructuras murarias demampostería para delimitar habitáculos, cubiertas vegetales o depiedras, e incluso ampliación del espacio disponible mediante el picado de sus paredes. A esto lo llamamos un abrigo mejorado, un ejemplo de hábitat atemporal muy frecuente en la provincia de Cáceres. Sus usos y funciones, de índole diversa, han estado siempre asociados al

8 Durán Sánchez, *et allí*, 2020.
9 Gómez y Rovira, 2001, 196.
10 Moreno Domínguez, 2020, 20.

mundo agropecuario, frecuentemente destinados al cobijo de animales de mediano o pequeño tamaño (las posibilidades son amplias: gallinas, corderos, cabritos, ovejas, cabras, cerdos, o hasta burros), almacén de enseres y alacenas, ya sea de comida para el ganado o para los ganaderos, depósito de herramientas, cabañas de pastores e incluso sepulcros[11].

Se ha intentado establecer relación entre sectores de "goterones" y asentamientos de la etapa del Bajo Imperio, sin embargo la investigación no fue capaz de suministrar un patrón de poblamiento parecido al de la primitiva centuriación romana que en su día identificó Álvarez Rojas[12] en la parte meridional del territorio cacereño, con núcleos que respondían a los primeros momentos del Imperio Romano. Pero, hemos de descartarlo, dado que hay otros muchos lugares donde, a pesar de tener también abrigos mejorados para uso agropecuario, no aparecen "goterones". Sorprende, pues, que entre grupos vecinos con un desarrollo idéntico en el mismo plano cultural, se produzcan tales diferencias. Y esto descarta que, pese a su aparente relación simbiótica con el mundo tardorromano, el origen de los "goterones" pueda haberse producido en ese período, ni especular sobre un origen Prehistórico. Hay, pues, que comenzar a interpretarlo como un fenómeno relativamente moderno, y en este sentido las pistas apuntan a los aprovechamientos ganaderos intensivos que desde la Edad Media se han venido produciendo en esta zona de Cáceres y a determinados movimientos de la repoblación, pues los únicos y escasos paralelos los vamos a encontrar al norte del río Duero, en territorio de Galicia y Castilla-León[13].

En el territorio de Mata de Alcántara existen varias *peñas sacras*, también denominados *altares rupestres* identificados y caracterizados por las escalinatas talladas en la pared rocosa para acceder a la parte superior de la plataforma donde se desarrollarían los rituales. Estos escalones pueden ser simples oquedades o entalladuras, que normalmente se disponen en zigzag para permitir el apoyo de los pies; o auténticos peldaños más o menos regulares tallados en la roca. Lla morfología de los peldaños marca la etapa cronológica a la que se adscriben y permite diferenciar dos tipos: el "tipo Lácara", así llamado por haberse definido por las características que ofrece el altar existente en el paraje emeritense conocido como "Prado de Lácara" y el "tipo Ulaca", definido por tener auténticos peldaños que forman una escalera, como el conocido monumento del castro abulense de Ulaca, que da nombre a este segundo tipo.

11 Moreno Domínguez, 2020, 24; Rubio y Moreno, 2012, 516.
12 Álvarez, 1982.
13 Interesante el estudio de investigación de Moreno Domínguez, 2020, 43 y 44.

Si bien, para el caso de los extremeños, la talla de estos escalones no se acerca a la perfección que se observa en el altar del citado castro vetón.

A unos 3 km al noroeste del casco urbano de Mata de Alcántara, se halla *Peña Carnicera*, en el paraje de *Los Manchones* (39° 44′ 16.00″ norte y 6° 47′ 55.97″ oeste), uno de los altares rupestres extremeños del "tipo Lácara" más espectaculares y de mayor interés. Además, su disposición hace que esté en línea con la puesta del sol, en el solsticio de verano. Las fuentes escritas (principalmente romanas) narran el desarrollo de los ritos paganos de las sociedades prerromanas. Es una roca de 5 m de altura que emerge en una hondonada flanqueada por suaves lomas. Tiene forma troncocónica y paredes verticales en todo su perímetro, excepto por el este, que asciende en pronunciada rampa, en la que se ha tallado una escalinata formada por 11 peldaños rectangulares profundos de diferentes dimensiones, cuyos cortes verticales hacen pensar que ya están tallados con un instrumento de metal, quizás de bronce[14]. El primer escalón arranca de la misma base, desde la que suben alineados en diagonal hasta media altura, donde cambian de sentido en *zigzag* hasta la cumbre. La parte superior es una plataforma aplanada de unos 3 m de diámetro en la que se ha formado una gran cubeta ovoide con un hoyo en el centro de perfil cónico a modo de *lacus* con sendos canalillos en sus extremos que desaguan hacia el norte y el suroeste, respectivamente. En el extremo noroeste hay un saliente rocoso en el que se excavó una cubeta ovalada que no presente ningún tipo de desagüe y en las proximidades del borde sur hay un rebaje con 3 cazoletas. En la base de la roca, a la derecha de los entalles, se han grabado dos profundas cruces, signo inequívoco de cristianización. Presenta varias cruces inscritas, claro ejemplo de cristianización, para lo que se grababa una cruz en la peña que apartara a los "demonios" o divinidades paganas, tras lo que se encomendaban a la Virgen o a algún santo. Son numerosos los ejemplos existentes en España y en Portugal. Aparecen cruces pintadas en el *lucus* de Diana en *Segobriga* o cruces grabadas en la peña como es el caso de *Peña Carnicera* de Mata de Alcántara, un altar "tipo Lácara" con entalles de acceso. El mismo procedimiento se atestigua entre los celtas de Bretaña. San Samson grabó un *signum crucis* sobre una piedra para cortar sus ritos paganos y San Patricio, el cristianizador de Irlanda, lo hizo en la piedra situada sobre el *cairn* denominado *Cenn Crúaich*, en Cavan, Ulster[15]. Cerca de esta peña hay un gran lagareto, conocido en la población como "el ojo de los dioses".

14 Martín Bravo, 1999, 252; Almagro-Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 441; Almagro-Gorbea *et allí,* 2017, 104.

15 Véase nuestro trabajo. Almagro-Gorbea, *et allí*, 2021, 30.

"El ojo, el ojo de los dioses y de la madre tierra,

el ojo que todo lo ve, el que mira al cielo y en él se reflejan las estrellas,

el que tiñe su pupila con sacrificios, y atrae la lluvia para que sea fértil la tierra,

para dar fuerza a los valientes guerreros para que ganen la guerra,

el ojo del gran altar tallado en la piedra,

el ojo que muestra el futuro con los oráculos, y los solsticios y equinoccios muestran su poder grabado en la piedra,

el ojo, el símbolo de la Peña Carnicera".

El santuario rupestre Casa del Roble (39º 44´ 10.37´´ norte y 6º 46´ 6.79´´ oeste), al igual que otras estructuras homónimas, podría datar del Bronce Final, pero al igual que otros elementos del I Milenio a.C., son elementos utilizados durante toda la Edad del Hierro incluso la romanización, con matices epigráficos. Entre sus características aparecen un amplio abanico de elementos característicos de los santuarios rupestres: escalones, entalles, rebajes, asientos, piletas, desagües, canalillos, cazoletas, plataformas elevadas, etc.. Las particularidades son obvias en sus dos escaleras de acceso, de dispar anchura; las ondulaciones artificiales de los distintos bordes, a lo largo de todo el conjunto; sus distintivos bancos corridos redondeados, requiriendo un esfuerzo extra en relación con los asientos más clásicos de tipo indoeuropeo; sin poder olvidar las cazoletas estándar de fondo pulido, que denotan que estamos ante un enclave especial, posiblemente anterior al propio santuario[16]. El conjunto de altares de Extremadura "tipo Lácara" se extienden por la parte occidental y central de la región, coincidiendo con áreas de abundante actividad megalítica. Así ocurre, en efecto, con los altares de Lácara y Sequeros, localizados en una zona megalítica muy importante, donde contamos con uno de los dólmenes de cámara circular de ortostatos con corredor más monumentales de la Península Ibérica. Lo mismo ocurre con los de Arroyo de la Luz-Cáceres-Malpartida en el entorno de Los Barruecos, donde se han detectado vestigios del poblamiento, como cimientos de cabañas circulares y otros elementos de cultura material, como cerámicas del Neolítico, del Calcolítico y de inicios del Campaniforme, además de abundante material lítico, pinturas rupestres, etc.286 La

16 Durán Sánchez, Moreno Domínguez, Villegas Moreno y Pérez Solís.2020.

cronología de las pinturas esquemáticas de la zona, relacionadas con el poblamiento detectado en Los Barruecos, apunta hacia el Calcolítico Inicial, es decir, principios o mediados del III milenio a.C., fechas a las que podría remontar la actividad en dichos altares rupestres. En la Huertina Mora existen pinturas esquemáticas donde podemos precisar la existencia de motivos en cuya composición entra predominantemente el triángulo, pudiendo ser, por tanto, unitriangulares y tritriangulares, si lo componen tres triángulos. Las interpretaciones son distintas en cada caso. Los unitriangulares son interpretados por algunos autores como símbolos sexuales femeninos. Los bitriangulares han sido identificados como representaciones humanas femeninas, cuyo significado sería de generación y fecundidad, como símbolos religiosos, e incluso como la unión de dos sexos distintos. Claramente se observa en un panel una figura en forma de tridente, siendo considerada por Henri Breuil[17] como una figura masculina invertida, el resto de las figuras están muy deterioradas, siendo el color predominante el rojo. Lo que denota la existencia de una intensa ocupación del territorio, desde la Edad del Cobre hasta los albores de la Edad del Hierro.

El altar de sacrificios conocido como *Peña Carnicera*, es una de las más destacadas del entorno. Se encuentra en el área megalítica de Alcántara-Valencia de Alcántara, una de las zonas más importantes de actividad dolménica de la Península Ibérica, que se extiende por el norte del Tajo hacia el área dolménica de Montehermoso-Plasencia, donde se ubican los altares de *Los Boches* y *Valcorchero I,* respectivamente. Cerca de este último altar se encuentra la famosa Cueva de Boquique, donde se ha detectado restos de materiales del Neolítico Tardío y también del Bronce Final. En el paraje encontramos un posible observatorio solar de semejantes características morfológicas a la *Peña de la Peseta*[18], también en término de Mata de Alcántara, que suponen una tradición de sacerdotes expertos en astronomía que remontaba al Neolítico, de la que procederían los druidas. Así lo confirma la referencia de Diodoro Sículo (II,47). Algunas peñas sacras documentan esas mismas tradiciones astronómicas, que servirían para fijar el calendario y las festividades anuales, necesarias para organizar la vida social. Serían la referencia para hacer observaciones astrales, del sol, de la luna y de las principales estrellas, en las llamadas *peñas solares*, gracias a observaciones topo-astronómicas que utilizaban los montes e irregularidades del horizonte para precisar la salida y puesta de los astros a lo largo del tiempo.

17 Breuil, 1983.

18 Circula una leyenda por el municipio que narra que fue tallada la peña por un individuo conocido como “Abrasaburras”.

En Europa el calendario se remonta al Paleolítico, por lo que es una tradición ancestral basada en conocimientos astronómicos acumulados a lo largo de milenios. Sin embargo, las primeras observaciones topo-astronómicas generalmente se asocian a los monumentos megalíticos[19].

En los *Rincones de Pata* (39° 43′ 7.95″ norte y 6° 47′ 23.47″ oeste) encontramos un paisaje típico de la penillanura con suaves ondulaciones, dominado por amplias zonas de pastizal temprano y fino con un bosque residual de encinas y alcornoques a intervalos irregulares, damos a conocer un complejo arqueológico interesante e inédito. Los omnipresentes bolos de granito rompen aquí y allá la monotonía de la llanura, configurando a veces sugerentes y caprichosas formas que la acción de los agentes meteorológicos han ido tallando con el paso del tiempo. Aquí destaca un bolo granítico, un claro altar de la Edad del Hierro, a 39º 43’ 07’’ norte y 6º 47’ 23’’ oeste. Esta gran roca ceremonial alcanza los 5 m de altura por 10 de ancho, presenta formas redondeadas y amesetada en la parte superior, donde se aprecia una gran pila con desagüe de grandes dimensiones (220 x 94 x 50 cm)y, al lado, una cubeta cuadrada de 20 x 20cm. Se accede a la parte superior por una escalinata de 3 peldaños tallados en la roca, algunos de ellos apenas insinuados o desgastados por la erosión. Con una orientación norte-sur, tiene en la cara noreste cuatro concavidades casi circulares con un diámetro aproximado de 15 cm. La disposición de la pila con sus canales y desagüe hace pensar en una especie de recipiente en la parte inferior para recoger la sangre de las víctimas, hipótesis que no consideramos descabellada, si tenemos en cuenta las referencias clásicas de Estrabón o Silio Itálico que mencionan sacrificios como práctica corriente entre los pueblos del noroeste y la Lusitania[20].

Podemos citar otros altares de sacrificio localizados en el territorio. Como el *altar de Paula*(39° 43′ 36.10″ norte y 6° 46′ 46.24″ oeste). Situado en la zona conocida como *Paula*, destaca su talla sobre una peña de una considerable altura. Al igual que la *Peña Carnicera*, se asienta en una vega desde donde puede ser fácilmente observada. A diferencia del resto, este altar tiene una plataforma superior de pequeñas dimensiones cuyo acceso, caracoleando, se realiza mediante unos escalones, 11 entalles y asideros

19 Véase nuestro trabajo Almagro, *et allí*, 2021, 151.

20 Estrabón, III, 3, 6. Vid. Estrabón. *Geografía*. Obra completa. Seis volúmenes.Gredos, Madrid*, 1991-2015, Volumen III: Libros V-VII*. 2001. *Libro tercero de la Geografía de Estrabon, que comprehende un tratado sobre España antigua. Traducido del latín por Don Juan López, Geógrafo Pensionista de S. M. Individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y de las Sociedades Vascongadas y de Asturias*, Madrid: Viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1787.

ajustadosa la forma de la peña. En la parte superior encontramos una pequeña pileta de forma rectangular. También, en la *Huerta del Portugués*(39° 45′ 4.90″ norte y 6° 47′ 19.04″ oeste), hay un altar rupestre que se encuentra en el *Carcaboso de Amores* (término municipal de Alcántara), el paraje de la *Huerta delPortugués*, localizado en una zona alta del espigón perteneciente a la desembocadura delarroyo de Valdelaparra en la ribera de la Mata. Cuenta con tres escalones bien trabajados,dando acceso a la parte superior donde se observa una pileta redonda tallada, franqueadapor otras dos piletas anexas con la misma talla. Y, el *altar del Mirador*(39°42'25.41″ norte y 6° 47′ 7.52″ oeste), en la dehesa de la Giralda, cercano alcharco de la Nave, *el Mirador* se erige sobre un cerro. Donde aún se conserva en su parte baja un rebaje y dos entalles junto a una pileta redonda conectada a unespacio esférico[21].

El ritual del sacrificio debió de ser muy similar en los pueblos de la Hispania Céltica. El sacrificio se efectuaba en la parte superior del santuario y las piletas estaban destinadas a contener la sangre de las víctimas y a la cremación de las entrañas de las mismas. La coincidencia de la orientación del altar con la cumbre alta podría no ser casual y estar intencionadamente buscada en asociación con algún fenómeno celeste. En las proximidades se encuentran otras peñas con unas formas características que posiblemente tuvieron relación con algún tipo de ritual sagrado.

Entre las peñas sonoras de Extremadura una posible peña que ofrece reverberaciónes el *Cancho de La Campana,* situado en la zona de Pastos Comunes de Cabezo de Araya. Esta gran peña de granito tiene un gran *taffoni* en su interior en el que se observan restos de pinturas rupestres rojas y con la entrada muy pulimentada, aunque actualmente no se percibe ninguna reverberación, por lo que su nombre pudiera derivar de la forma acampanada de su interior. Lo mismo ocurre en otra *Peña Campana* situada cerca de la ermita de San Lorenzo, Patrono de Mata de Alcántara, ahuecada por un *taffoni* que explica su reverberación. Esta reverberación acústica se podría relacionar con la de la cueva tracia de Tangarduk Kaya, cerca de Ilinitsa1238, asociadas a un santuario orientado astronómicamente, como pudiera ocurrir en estos casos, que no han sido analizados.

Fenómenos de reverberación parecidos también se han señalado en peñas sacras de otros lugares. En Bretaña, la Rochefort de Buron, en Côte-d'Or, tiene un agujero en su cara superior que comunica con otro situado en uno de los lados; cuando se habla en el agujero superior, el sonido parece amplificado al salir por la abertura inferior[22].

21 Durán Sánchez, Moreno Domínguez, Villegas Moreno y Pérez Solís, 2020.
22 Almagro-Gorbea, 2021, 202.

Las peñas-*numen* son escasas en Extremadura, seguramente por no estar identificadas e inventariadas. Entre las peñas que se asocian a ritos, veneración hacia divinidades, espíritus o seres inmateriales, tenemos un podomorfo en Mata de Alcántara, dado a conocer por el investigador González Cordero[23]. Fue localizado en la *Peña del Cotón* por el coautor de este trabajo Alberto Durán. Tiene la particularidad de ser el único ejemplar esculpido en granito de la provincia de Cáceres y consiste en la plasmación simple de la planta del pie derecho en la roca ahuecada hasta 16 mm de profundidad.

El término de Mata de Alcántara es muy rico en hallazgos de peñas sacralizadas, interesantísimos conjuntos de cazoletas[24],testimonios de ritos ancestrales, los ríos Tajo y Alagón sirvieron de lugar de paso y comunicación con otras zonas, además de las óptimas posibilidades agrícolas, ganaderas y metalúrgicas, propiciaron el establecimiento de asentamientos humanos de distintas culturas. Hemos encontrado claros ejemplos de la presencia tartesia en Mata de Alcántara, heredera del Bronce final atlántico, y que se desarrolló en el triángulo formado por las actuales provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, en la costa suroeste de la península ibérica, así como en la de Badajoz durante el Bronce tardío y la primera Edad del Hierro, llegando hasta diversos lugares cacereños. Sus creencias ancentrales, el culto a la Madre Tierra, y las influencias ejercidas por las corrientes monoteístas llegadas desde el Mediterráneo Oriental está presente en Mata de Alcántara en varios grabados localizados en la dehesa de "La Giralda", junto al arroyo de la Sierpe[25]. Grabados rupestres semejantes se localizaron en Alcántara, en la finca "Esparragosillo", con motivos muy parecidos, figuras estigmatizadas, junto a círculos y cazoletas[26].

Símbolos que se repiten a lo largo de nuestra geografía, como es el caso del túmulo del yacimiento ibérico del Mas de Toribio, Arens de Lledó, Teruel, o en la villa de Granera, municipio de El Burgo Ranero, León.

En varios lugares de la población y en su término municipal, hay varios grabados, que están compuestos de cazoletas, piletas y algunos canales. Todos representan patrones, que se repiten, y que pueden coincidir con patrones de constelaciones. Los conjuntos con mayor número de patrones suelen tener una o varias piletas y también algún canal. Algunas constelaciones parecen hechas al revés, es decir, como si las copiaran mirán-

23 Vid. González Cordero, 2020, 43.
24 Moreno Domínguez, Pérez Solís, Durán Sánchez, Francisco González, 2017, 361-379.
25 Vid. Rivera, 2015. Según las fotografías y datos facilitados por uno de los autores de este libro, Alberto Durán.
26 Montano Domínguez e Iglesias Álvarez, 1988.

dolas desde un espejo o más probable desde el reflejo del agua[27]. Es curioso observar los grupos de constelaciones representados en grabados cercanos a arroyos, fuentes y antiguos manantiales. Se debía de hacer algún tipo de rito, relacionando dichas constelaciones con ciertas épocas, probablemente buscando la fertilidad de la tierra en cultivos, la caza o la protección en la guerra. No todos los conjuntos de cazoletas que hay en la zona representan patrones de constelaciones, los hay que no se aprecia patrón alguno, otros son altares, y otros marcan caminos, también los hay en cuevas y abrigos que están relacionados con los solsticios y equinoccios, ya que en ciertas épocas del años los ilumina el sol al atardecer.

En el territorio se han localizado pequeños asentamientos fortificados de tradición orientalizante pero de marcado carácter meseteño, correspondiente a la "periferia céltica", en un ámbito cultural de época prerromana "vettón-lusitano" con explotación ganadera, y cuyos poblados más representativos de la zona son *El Castillejo* (Villa del Rey) y *Lagarteras, El Espadañal*, *El Castillón de Abajo*, *Morros de la Novillada*, *El Castillejo de la Orden* y *La Muralla* (Alcántara), *El Castillejo de Villavieja*, *La Atalaya*y *Holguín* (Brozas). Asimismo, en la Edad del Hierro es cuando su número, importancia e incluso su superficie se acrecientan y se fortifican, prueba de ello son otros yacimientos como el *Castillejo de Gutiérrez* y *Morros de la Novillada*. Y, por supuesto, el citado *Los Manchones* en Mata de Alcántara, yacimiento que se sitúa en una pequeña elevación del terreno, abriéndose a sus pies la cuenca de la Rivera de la Mata, lo que le permite contar con recursos de agua cercanos[28].

El territorio de Mata de Alcántara y en los términos municipales de poblaciones limítrofes, según los restos localizados ha existido claramente una continuidad poblacional desde el Bronce Medio hasta el Hierro Pleno. El *Castillejo de Gutiérrez* es un poblado situado sobre el cerro del Pico del Águila, a tan sólo 6 km de Mata de Alcántara. Está protegido por el regato del Castillejo y el río Jumadiel. Aún se conservan restos de la muralla, construida mediante hiladas de piedra. Se han localizado restos de cerámica realizadas a torno y a mano, en superficie, presentando con tonos rojizos y anaranjados, así como cerámicas de cronología posterior, entre las que destacan las sigillatas, fechables a partir del siglo IV d. C[29].

27 Moreno Domínguez, *et allí*, 2016.
28 Martín Bravo, 1999, 74.
29 Martín Bravo, 1999, 153.

En el paraje de la dehesa boyal de Mata de Alcántara hemos encontrado los restos de dos verracos, junto a varios canchales con cazoletas y grabados.

En Alcántara, el poblado de Edad del Hierro *La Muralla*, está situado a 39º 45' 26'' norte y 6º 44' 10'' oeste, en una amplia meseta situada en la margen izquierda del río Tajo, donde se han localizado interesantes piezas cerámicas a mano en superficie, y durante una prospección arqueológica se encontraron varias hachas y dos puñales de hoja triangular y perforaciones en la parte superior para los remaches, un fragmento de espada, una fibula de codo, varias puntas de flechas con pedúnculo y aletas[30]. Este poblado contó con una muralla de tres recintos. Una acrópolis rodea la parte más alta del cerro y a egresados a un segundo recinto, un complejo sistema defensivo característico de comienzos del Hierro Pleno[31]. Hemos de destacar la muralla exterior que marca una línea de defensa que rodea toda la meseta. También en el término municipal de Alcántara destacamos el yacimiento *El Castillón de Abajo*, situado sobre una elevación formada por afloramientos granítico, rodeado por los retratos de Castillones y de las Tres Fuentes; *El Castillejo de la Orden*, situado sobre un cerro a 300 m sobre el del mar[32]o el poblado *El Espadañal*, ubicado en un cerro desde el que se divisa una amplia llanura. Aún se conservan algunas plazas de pizarra que han sido reutilizadas para la formación de cercas y abundantes fragmentos de adobes que testimonian la existencia de viviendas.*El Castillejo de la Orden*fue excavado por el equipo dirigido un con un Julio Esteban, José Luis Sánchez y José María Fernández Corrales en el año 1988, sacando a la luz la necrópolis, con 15 sepulturas excavadas que representa una mínima parte del total de enterramientos que debieron de existir[33]. En este lugar se encontró una placa de bronce con la *deditio* del 104 a. C. llamado el "Bronce de Alcántara" o "Tabula Alcantarensis", deonde se escribió una *deditio* entre los romanos y el pueblo de los Seano, documento esencial de interés jurídico[34]. En este documento en bronce se menciona a los seano, que fue el pueblo que se rindió ante el poder de Roma.

Cabe la posibilidad de que el "populus Seano" fuera uno de los principales pueblos que ocupase algunos de los castros que aparecen alineados en la zona comprendida

30 Esteban, 1988, 270.
31 Martín Bravo, 1999, 72.
32 Fue excavado por M. I. Ongil en 1988 dándonos a conocer los lienzos de muralla. Ongil, 1988, 106.
33 Esteban, 1988, 42.
34 López Melero, 1984, 266; Richardson, 1986, 199; García Moreno, 1987, 67.

entre Villa del Rey y el rio Sever, bordeados por el río Tajo en su parte norte[35]. Aunque fueron varios los pueblos que habitaron el territorio, pues según las inscripciones localizadas en el cercano puente de Alcántara, relacionan hasta once pueblos indígenas los que participaron mediante tributos en la construcción del puente.

En el término municipal de la población de Villa del Rey, a escasos 7 km de Mata de Alcántara, se encuentra sobre un pequeño promontorio los restos del *Castillejo*, a 39º 40' 23'' norte y 6º 49' 32'' oeste, un castro del Hierro Pleno en el que se localizó el fragmento posterior de un recatón de lanza, del tipo "Ría de Huelva". Aún se conservan los restos de la muralla construida con grandes bloques graníticos, adaptándose perfectamente a las características del relieve, envolviendo una superficie de 1,5 ha, localizándose en superficie abundantes restos de cerámica fabricadas a torno[36].

Esta tierra sufrió una romanización completa y profunda, con la llegada de los romanos la mayoría de los pobladores fueron destruidos, formando esta zona parte del territorio romano desde el 197 a. C., tras el enfrentamiento de las tropas romanas dirigidas por los pretores Manlio y Lucio Calpurnio Pisón contra los vettones y lusitanos. En el siglo II a. C., los historiadores Plínio[37] y Ptolomeo[38] hablan de los "caurenses" y de *Caurium*, adaptación cultura del nombre *Cauria* que aparece en numerosas inscripciones romanas. Después de la conquista, *Caura* pasa a denominarse *Cauria*. El grado de romanización alcanzado y la extensión de la provincia Ulterior aconsejaban un gobierno aparte, formándose la Lusitania en provincia aparte en tiempos de Augusto (siglo II a C.). Será en las últimas décadas del siglo II cuando se fue consolidando la ocupación de las tierras suscitadas mediante el establecimiento de asentamientos militares, algunos llegaron a convertirse en colonias. La civilización romana supuso la adopción de la lengua latina y la propagación de creencias religiosas grecolatinas qe se fueron sincretizando con las religiones prerromanas.

En el año 197 a. C., se produce la bipartición de Hispania en Provincia Hispania Citerior y Ulterior. Nos interesan los territorios pertenecientes a la provincia de Lusitania, que comprendía la provincia de Cáceres y gran parte del norte de la provincia de Badajoz. La provincia de Lusitania acogía gran parte de Extremadura, y Portugal central. En la articulación romana del espacio destaca el papel jugado por las calza-

35 Villarroel Escalante, 1991, 5.
36 Martín Bravo, 1999, 40 y 148.
37 *Naturalis Historia,* IV, 118. Ed, de Jan Mayhoff, París, 1875.
38 *Geográphiké Hyphégesis,* II, 5 y 6. Ed. de Jan Mayhoff, París, 1822.

das, destacando la "de la Plata", que desde Sevilla y en dirección al norte peninsular atravesaba la Lusitania.

Durante el periodo imperial y tardoimperial los romanos dejan su impronta en la comarca de Alcántara y de ahí los numerosos restos encontrados que permiten adivinar asentamientos deltipo "Villae", es decir, núcleos de tipo rural o incluso militar para la defensa de un territoriocon explotaciones minerales, coadyuvado por la relativa proximidad de *Norba Caesarina*actual Cáceres y la calzada romana que la unía con *Conímbriga* actual Coimbra(Portugal). De la importancia de estas ciudades romanas y de la comunicación entre ellas junto con *Emérita Augusta* se derivaría la construcción de una de las mejores y más sorprendentes obras civiles del imperio, el Puente de Alcántara construido por Julio Lacer entre los años 104 y 105 d. C., en tiempos de Trajano (emperador romano desde el año 98 hasta su muerte en 117), singular obra de ingeniería de seis arcos, con una longitud de 194 m[39], que ha impresionado a todos lo que a lo largo de los siglos le han visto[40].

La ocupación romana del territorio que nos ocupa culmina con la articulación territorial administrativa al incluirse el territorio en la provincia romana de Lusitania, con su capital en Mérida en el año 25 a. C. Del período inicial de la presncia romana, de las guerras lusitanas, existen evidencias en un campamento legionario cerca de Cáceres, conociéndose el mecanismo utilizado por los romanos tras la conquista a través de unainscripción en bronce encontrada en la finca del *Castillejo de la Orden*, poblado cercano a Alcántara y que se conserva en el Museo de Cáceres. En este territorio, a la población autóctona, se superpuso la población militar romana que se convirtió en los nuevos propietarios del suelo[41].Las excavaciones arqueológicas realizadas en el lugar del hallazgo han descubierto parcialmente la planta de un poblado, con varios recintos amurallados y un tipo de urbanismo con viviendas de planta rectangular, zócalos de pizarras y cubiertas vegetales amalgamadas con arcillas. Los estudios realizados con los materiales numismáticos y de sus dos necrópolis nos indican que el oppidum estuvo habitado desde el siglo IV a. C. hasta la época de Julio César, siendo abandonado

39 Terribas, 2004; Álvarez Martínez, 2006; Liz Guiral, 1988; Tostado Nevado, 2009.

40 Según reza la inscripción sobre la entrada del templete dedicado a la dividad, el puente fue construido para que "durase por todos los siglos del mundo". El barón de Davillier en su *Viaje por España* lo consideró como la obra más bella de la Antigüedad. En 1862, el pintor y dibujante Gustave Doré convence al Barón Charles Davillier para emprender juntos un largo viaje por España. Edición de 1991.

41 Un tratado de rendición firmado entre la representación del poblado y los generales romanos, por el que se permitía la propiedad de las tierras y ganados. Vid. Cerrillo y Martín de Cáceres, 1997, 144; López Melero, 1984.

al crearse los primeros núcleos urbanos como el de la Colonia *Norba Caesarina* (actual Cáceres), y posteriormente repoblado de modo circunstancial a finales del Bajo Imperio[42].

La presencia romana en el territorio es indiscutible con la existencia de villas diseminadas por todo el territorio y la aparición de cultura material romana en Brozas, Mata de Alcántara, Villa del Rey y, por supuesto, Alcántara, con su puente romano sufragado en el siglo II d. C. en tiempos del emperador Trajano, y que fue considerado por Al-Edrisi, en el siglo XII, como "una de las maravillas del mundo"[43].

De la época romana han sido localizadas varias aras votivas en Mata de Alcántara. En la pared interna de la dependencia agrícola de una vivienda hay un ara en la que se puede leer: "Modest/us · Tangi/ni · f(ilius) · Lari/bus · Calla/ciensib/[us v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)". Es una clara ofrenda a los Lares Callaciences[44]. También destacamos un epitafio sepulcral acéfalo, que fue recogido junto al llamado "Pozo de Arriba" en el camino Viejo entre Mata de Alcántara y Villar del Rey y cerca de la ermita de San Pedro Apóstol, en el que puede leerse (fragmentada): "- - / [- - -]LX / [p-, m]ater · f(aciendum) / [c]urav[it". Se encuentra en una vivienda particular en Alcántara[45].

La población de Mata de Alcántara cuenta con multitud de prensas olearias, lagares, vestigios de un pasado agrícola[46] y morteros. Antaño en las inmediaciones de esta localidad, el cultivo de la vid y el olivo jugaron un papel muy destacado. Ambos cultivos determinaron los recursos económicos de la zona, pero también la vida cotidiana de sus gentes y un paisaje agrícola que, hoy día, encontramos fosilizado en algunas zonas y ha desparecido en muchas otras. Diseminados en gran cantidad de villas rústicas tardorromanas y visigodas en las que podemos encontrar las plataformas de prensado de aceitunas, junto a ellas se encuentran los cilindros contrapesos y las molas olearias, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de lagares excavados en los granitos. El lagar del término municipal de Mata de Alcántara se caracteriza por una

42 García Moreno, 1987; Martín Bravo, 1999.

43 Cartógrafo, geógrafo y viajero. Nació en el Imperio almorávid del siglo XII. Fruto de su viaje por España fue la obra *Descripcion de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense,* impresa en 1799. Al-Idrisi:. *Descripcion de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense / con traducción y notas de don Josef Antonio Conde de la Real Biblioteca*. Madrid: Imprenta Real, 1799. Vid. Hubner, 1863; Blanco Freijeiro, 1977.

44 Gómez Pantoja y Durán, 2019, 718.

45 Esteban Ortega, 2007, 170; Barrantes López, 1986.

46 Interesante el estudio de investigación realizado por González Cordero, 2015.

plataforma de prensado en forma de pilón de gran tamaño pero poco trabajado que adopta planta muy diversa. Por su parte la cubeta de recogida es rectangular, regular y profunda, y el canal vierte en la cubeta mediante un pronunciado pico vertedero[47].

Restos de una villa romana hemos localizado los restos de una villa romana, en la dehesa Zabra y Ruíz–Páez (junto al arroyo Corredor) y en el despoblado de "La Aldea", en la finca "Aguavecino". Allí se localizó un ara dedicada a Júpiter Repulsorio[48] y que actualmente se conserva en el Museo de Cáceres, donada por don Emiliano Jaraíz Peña. Es un ara de granito rojizo cuyo campo epigráfico está separado de la base y cabecera por dos molduras. El coronamiento lleva fóculo. Presenta una fractura transversal en su parte central que afecta parcialmente al campo epigráfico del que han desaparecido algunas letras. También se aprecian importantes roturas en los bordes, zócalo y cabecera. Puede leerse: "I(ulius) Couti/us • Albo/ni • f[ili]/us • Iov[i] / Repullso/rio • l(ibens) • a(nimo) • v(otum) • s(olvit)".La Aldea es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la zona[49]. Sus restos ocupan una superficie de más de 30 has. e incluyen medio centenar de tumbas rupestres[50] y hasta siete lagares rupestres. Los orígenes del asentamiento son claramente romanos, como evidencia el hallazgo disperso de *tégula* y dos aras votivas encontradas en su entorno[51]. No obstante, el paraje ha tenido varias fases de ocupación y son significativas las construcciones de interés etnográfico de época moderna o contemporánea, como chozos, casas de labor, corrales, una era de trilla o zahúrdas para el ganado. La acumulación de restos constructivos en diversas áreas del yacimiento, sugiere el establecimiento de un patrón de población dispersa en torno a la vaguada del arroyo Aguavecinos. Este patrón podría explicar la multiplicidad de lagares rupestres. Tumbas y lagares se reparten de modo aparentemente aleatorio, sin distinción entre áreas funerarias y de producción alimentaria[52]. Son muchos los lagares existentes en el valle de la Rivera de Mata de Alcántara. De entre ellos, hemos podido documentar los siguientes tipos:

1) Lagar simple: es el más numeroso, consta de una plataforma de prensado/pisado de muy diversa forma y tamaño y de una cubeta de recogida de menores dimensiones y mayor profundidad.

47 Francisco González, 2017.
48 Beltrán Lloris, 1975-1976, 1976, 82-83 nº 56; Vidal Madruga, Ms. 2005-2013, cat. 1019601; Esteban Ortega, 2007, cat. n. 225; Esteban Ortega, 2015, nº 531 (HEp 2014-2015, 216).
49 Molano, 1984.
50 González Cordero, 1989, 133.
51 Montano, 1986.
52 Vid. Francisco González, 2013, 176.

2) Lagar con canal en V: la plataforma de prensado/pisado queda delimitada por una canalización labrada en la roca que conduce la producción hacia un punto de desagüe.

3) Lagar con resalte circular: caracterizado por la presencia de un resalte en el fondo de la plataforma. Este tipo ha sido relacionado con prensas olearias de origen tardo-rromano.

4) Lagar sólo de plataforma: se presenta como un único pilón excavado en la roca, con el fondo basculado hacia el desagüe hasta verter en algún recipiente de recogida. Pero además, en el término de Mata de Alcántara hay un nuevo tipo desconocido en el resto de la provincia cacereña. Está representado por el lagar de la Casa del Roble, que consta de dos cubetas de recogida conectadas a una única plataforma[53]. A lo largo de los siglos ha sido incesante la producción de vino en Mata de Alcántara. Ya lo decía Madoz a mediados del siglo XIX[54], respecto al cultivo del vino y el aceite en Mata de Alcántara: "*mucho viñedo, con bastantes pies de olivo*" más allá de las dehesas de la Giralda y Traslacumbre.

En el siglo V tiene lugar la caída del imperio romano y la llegada de los pueblos bárbaros, marcando el año 409 el inicio de la invasión de los pueblos suevos, alanos y vándalos[55] que se extendieron por el territorio. Mérida se consolida como una de las principales ciudades de la Península, preeminencia que conserva hasta los primeros siglos de la ocupación islámica. Con la llegada de los alanos se iniciará una etapa de conflictos que hicieron de medida el escenario de numerosos enfrentamientos entre los distintos pueblos que habían llegado a la Península. Será con Eurico, en el año 469. cuando Mérida se convierta en un reducto avanzado de los visigodos en la geografía peninsular[56]. Aunque los enfrentamientos se agravarían con la división entre católicos y arrianos, sobre todo durante el reinado de Leovigildo.La situación administrativa romana será la que herede la monarquía visigoda, tras conseguir Leovigildo la unificación peninsular.

En el 580 hay sínodo en Toledo de obispos arrianos. Comienza la política anticatólica de Leovigildo. A Hermenegildo le apoyan Sevilla, Córdoba y Mérida. Hermenegildo acuña moneda propia en Sevilla. En el 582 Leovigildo inicia la guerra contra su hijo y toma Mérida. El rey suevo Mirón decide apoyar a Hermenegildo.

53 Vid. Francisco González, 2013, 180; Gil Montes, 1985.
54 Madoz, 1850.
55 *Cronicon* del Biclarense. Vid. FLÓREZ, tomo VI, 1737, 2º ed, 335.
56 Clemente Ramos y Montaña Conchiña, 1997, 147.

En el 583 Hermenegildo sufre una gran derrota de su padre Leovigildo al tratar de romper el asedio a Sevilla. Mirón que estaba cercado por Leovigildo depone las armas volviendo a Galicia. Murió al poco sucediéndole su hijo Eborico. Se rebela en el 584 contra el suevo Eborico su cuñado Audeca que le destrona y recluye en un convento. Audeca se casó con Siseguntia, viuda de Mirón. Entra Leovigildo en Sevilla. mientras que Hermenegildo se hace fuerte en Córdoba, fallándole el gobernador bizantino en España que se vendió a Leovigildo por 30.000 sueldos de oro. En Febrero se hace fuerte en un arrabal de Córdoba para que su mujer e hijo (Ingunda y Atanagildo) pudieran escapar, fueron presos por los bizantinos llevándoselos a Constantinopla, Ingunda murió por el camino y Atanagildo fue rehén. Hermenegildo se rindió a su padre y hermano a cambio de conservar la vida, fue conducido preso a Valencia y después a Tarragona. Al año siguiente Sisberto le asesina en Tarragona.

Se anexiona Leovigildo el reino Suevo y su tesoro real es escondido en un convento, teniendo que desbaratar un intento de sublevación por parte del suevo Malarico, por ello pone guarniciones en las plazas de Viseu, Lugo, Oporto, Tui y Braga; también estableció obispos arrianos en las sedes de Viseu, Lugo, Oporto y Tui (para las tropas visigodas). Guntram de Burgundia envía desde el Cantábrico barcos en ayuda a los suevos gallegos mientras atacaba a los visigodos en Septimania desde las Bocas del Ródano y Tolosa. La flota del Cantábrico fue aniquilada y mientras se había apoderado de Carcasone Guntram no conseguía tomar Nimes. Al final fue totalmente derrotado por los ejércitos de Recaredo.

Aunque será Hermenegildo el vencedor en la lucha religiosa en la que tanto empeño había puesto Leovigildo. En abril del año 586 muere Leovigildo heredando el trono su hijo Recaredo (586-601). La llegada de Recadero al trono y su conversión al catolicismo proclamada en el año 589 en el III Concilio de Toledo abrió una etapa de florecimiento artístico y una época de paz en el territorio de la Lusitania.

Mérida se convirtió al centro vital de la Iglesia. Durante el mandato de los obispos de Mérida Paulo, Fidel y Masona, fueron muchas las ermitas que se alzaron en el territorio lusitano. En Mata de Alcántara, en las inmediaciones de la ermita de San Lorenzo existen varias tumbas antropomorfas visigodas en granito, dentro del perímetro de la dehesa boyal, próximas al cementerio municipal, en el paraje “Bocanegra”; asimismo en “La Mora” y “La Aldea”. También, practicadas en pizarra en “El Baldío”.Así como el asentamiento cercano al puente de Alcántara al que llamaron *Ovila* u *Oliva*.

La presencia en el territorio de Mata de Alcántara de iglesias visigodas situadas en lugares en los que existió una villa romana, es prueba palpable del definitivo y tardío afianzamiento del cristianismo, consistente en pequeños oratorios destinados al culto y también como lugar de enterramiento de los dueños del latifundio. Existen tumbas antropomorfas en la dehesa boyal del pueblo, en la dehesa "Tras La Cumbre", en el Charco de la Nave. El banco de los alcaldes (que es una tumba antropomorfa del siglo VII), cuentan los ancianos del pueblo que los alcaldes de la zona (Mata de Alcántara, Brozas, Membrío, Villar del Rey) se reunían en este "banco" para solucionar los asuntos de los consistorios. Aquí se celebraba la romería el 10 de agosto.

Está en nuestro ánimo acometer un estudio sobre la generalidad, la difusión, o el significado de lo que ha venido en llamarse "sepulcros antropomorfos" -denominación que ha condicionado no poco su estudio- o "tumbas excavadas en roca", ya sea granito o en pizarra, por lo que, como es natural, a los lugares en que se encuentran se les denomina "necrópolis". A la vez que damos a conocer, a quien tenga interés, algunos elementos no catalogados. Tumbas utilizadas con fines de enterramiento, o como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objeto del mismo uso.

Las tumbas excavadas en la roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Estas tumbas del término de Mata de Alcántara están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes en superficie) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, las tumbas de Mata de Alcántara nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comu-

nidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.

Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la *crisis vilicaria*. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas sirvieron directamente como depósito del cadáver, son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca. La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de

estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos estas tumbas con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas.

Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante los paisajes donde se encuentran las tumbas con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Estas tumbas aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distintas formas. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de "olerdolanas" por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También destacamos las de tipo bañera o "fusiformes", y antropomorfas. Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos. Podemos certificar la existencia

de un núcleo cultural, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría, en parte, la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no estarían compartiendo exclusivamente la "necrópolis", sino el territorio en el que ésta, que sería un centro ritual.

Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, tal y como ocurre en Mata de Alcántara.

En los suelos del territorio, objeto de nuestro de nuestro estudio, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas *in situ* sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

Entre los siglos VIII y XIII este territorio era fronterizo y como tal muy inestable. En el año 711 de la era cristiana Tarik Ibn Ziyad, al frente de un ejército formado por árabes y bereberes, comienza su expansión por la Península Ibérica. En el año 711, un ejército bereber cruzó el estrecho de Gibraltar y libró una batalla decisiva contra el rey visigodo, Rodrigo. La traición de parte de la nobleza goda dio la victoria a las tropas islámicas.

Desde la Alta Edad Media, entre los siglos VII y XIII, la situación fronteriza del actual territorio extremeño fortaleció su carácter militar pero no fue favorable a la aparición de poblaciones importantes. Este territorio, con Alcántara a la cabeza, se constituyó como villa de frontera. Entre los años 711 y 714 los musulmanes lograron someter los principales centros neurálgicos visigodos. Con la dominación musulmana el espacio quedó integrado en la Marca Inferior, constituyendo una zona periférica en relación

con el poder político centrado en Córdoba, incluso con la sede de la marca ubicada en Mérida. Será ahora cuando surjan algunos núcleos de población en aquellos lugares en los que ya existieron núcleos romanos y visigodos, como fue el caso de Alcántara[57].

En tiempos de Abd al-Rahmān I al-Dājil, príncipe de la dinastía omeya, en el año 756, tras convertirse en el primer emir independiente de Córdoba, construye un recinto amurallado en Alcántara[58], junto al puente, llamado "Qantarat as-Saif" (Puente de la Espada). Se acentúa el carácter fronterizo de la zona.

En el año 813 se aclama al Apóstol Santiago como evangelizador de España. La carta del Papa León habla de la translación marítima del cuerpo por sus discípulos Teodoro y Atanasio desde Palestina a Iría-Flavia. Fue enterrado en Marmórica, en la urbe occidental, a doce millas de Iría-Flavia, a la que llama Bisría.

Mérida está gobernada el año 828 por el walí Marwan Ibn Yil-liqi ben Yanus Ibn-Yil-liqi; hay quien supone que *Yanus* sea un apellido mozárabe derivado del latino *Lunius*; por otra parte, el gentilicio *Yil-liqi* (gallego) nos marca el origen muladí de este walí emeritense, hijo de Yanus el gallego y amigo personal que fue del emir Abd al-Rahman II. Este mismo año se levantan en Mérida el beréber Mahmud Ibn al-Abd al-Yabbar al-Maridi y el muladí Sulayman Ibn Martín. En la revuelta mataron al walí. Los mozárabes emeritenses con su obispo Ariulfo fueron animados por Ludovico Pío (rey de los Francos 814-840) para que se levantaren a su vez contra el emir.

Abd al-Rahman II se puso al frente de su ejército hacia Mérida pero no pudo abatirla, conformándose con destruir su muralla asolando los alrededores. A primeros de Marzo del 829 el emir volvió a la carga con algunos rehenes que canjeó, pero no tomó Mérida. En el 830 hubo algunos acuerdos consiguiendo Abd al-Rahman II nombrar walí de Mérida a Harit Ibn Bazi .

Abd al-Rahman II murió el año 852 sucediéndole su hijo Muhammad. Este mismo año se celebra un concilio cristiano en Córdoba con el beneplácito estatal y adonde

57 En el siglo X Ibn Hawqal en su *Descripción de la tierra*, considera que *Alcántara* es un topónimo de procedencia árabe inspirado en el puente, pues *Al-Qantara-as-Saif* significa "puente de la Espada". También Al-Edrisi confirma en el siglo XII que Alcántara "es una fortaleza construida sobre un puente". Cit. García Oliva, 1999, 23.

58 En 1218 existía el castillo de Alcántara. El rey Alfonso IX autoriza a Bernardo Roco a construir molinos y pesquerías en el Tajo, cerca del castillo de Alcántara. Archivo General de Simancas, Patronato Real, 58-15. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Sanz Bartell, documento 84.

asisten el obispo mozárabe emeritense Ariulfo y San Eulogio. Al emir Muhammad se le rebelaron los toledanos, en el 853 recuperó Calatrava en manos de Harit Ibn Bazi, antiguo walí emeritense sucesor de Marwann después del levantamiento del 828. En el 854 derrotó a los de Toledo aliados con los leoneses del rey Ordoño en la batalla de Guadalete.

Las tropas cristianas del rey leonés Ordoño pasaron por el Puerto de Béjar después de la Trasierra, entra hasta Coria y prendieron a su walí Zeid ben Kasín; anteriormente habían apresado a Mozerot en Salamanca. Al año siguiente, Coria es recuperada por los musulmanes.

A raíz de toda esta campaña se pobló Tui, Astorga, León y Amaya, de donde arrojó a los musulmanes. Fue la repoblación definitiva del Reino que había comenzado en el año 856.

En el siglo X los Nafza estaban en el territorio de Mata de Alcántara y la cuenca del Alagón, y los Hawwara por el Tajo entre Albalat y la Jara; estos grupos procedían del Rif y del Gran Atlas[59]. A partir de 1009 estalla la guerra civil en Córdoba y de nuevo Ándalus se verá seccionado en reinos de Taifas. El debilitamiento cordobés en Extremadura reforzará la influencia de mozárabes y judíos.

El rey Fernando II de León, que había ocupado el trono tras la muerte de su padre Alfonso VII en 1157, inicia la reconquista del norte de la actual Extremadura procurándose la cooperación de la Ordenes Militares, sobre todo la del Temple, a la que haría donación de muchas plazas por ellos conquistadas, y la de los freyles de la de San Julián del Pereiro, recién fundada.

A la caída del Califato el territorio de Mata de Alcántara pasó a pertenecer al rey taifa de Coria y, más tarde, en el año 1161, al rey taifa de Cáceres.

En 1162, el rey Fernando II conquistó la ciudad de Toledo, arrebatándosela a los castellanos, y nombrando a continuación gobernador de la ciudad a Fernando Rodríguez de Castro. La ciudad de Toledo permaneció en poder de los leoneses hasta el año 1166, en que fue recuperada por los castellanos.

59 *Crónica* de al-Istajri. Vid. Mojtahed-Zadeh, Pirous: "The Persian Gulf in the Geographical Views of the Ancient World", In *Cartographie Historique du Golfe Persique*. Edited by M. Taleghani, D. Silva Couto, & J.-L. Bacque-Grammont. Louvain, Belgium: Diffusion, 2006. 17. Según Bosworth, 1989.

En el año 1166 planea una campaña por la transierra extremeña, con un ejército compuesto por milicias concejiles y milicias de las Ordenes del Temple, Hospital y San Julián del Pereiro. Penetra por el Puerto de Gata y se apodera de los castillos de Eljas, Trevejo y Salvaleón, que entrega a los Templarios. En 1166 Coria estaba en manos de Fernando II que la había integrado como señorío a la Iglesia de Santiago, su obispo dependía de la Sede Compostelana y el territorio que regentaba estaba muy limitado, pues en la Trasierra estaban los moros y a duras penas se pasaba al Norte por el valle del Árrago, era más seguro ir por Galisteo que hacía frontera con Castilla en la vieja calzada romana de Mérida a Astorga.

Portezuelo, Ceclavín, Canchos de Ramiro, Racha Rachel, Sequeiros, Milana, Bernardo, Salvaleón, Eljas y Jálama-Trevejo eran la cuña militar árabe formando el frente de defensa de Alcántara. La oposición de los castillos del Norte no molestaba demasiado a Coria, más preocupados sus habitantes de controlar lo que les podía venir del Sur, del otro lado de los Cuestos donde los moros ocupaban prácticamente el valle de la Fresnedosa que defendían desde Portezuelo y Ceclavín.

Ese mismo año el rey, auxiliado por el obispo de Coria Don Suero, los Templarios y el Conde Don Armengol de Urgel (nuevo Mayordomo Real) rompieron el frente por Ceclavín, rindiendo la fortaleza del Puente fácilmente.

Alcántara quedó bajo la jurisdicción episcopal de Coria para Don Suero y al Conde Don Armengol le entregó la villa y sus términos. Después de asentar bien la población marchó contra los portugueses que habían atravesado la raya marcada por el Tratado de Celorico.

En el año 1167, el rey Fernando tiene en su poder toda la Transierra. Ha pasado el Tajo conquistando Alcántara, asienta sus conquistas entregando a la Orden del Temple las fortalezas de Trevejo, Bernardo, Sequeiros, Milana, Almenarella, Portezuelo y Alconétar. En 1168, Fernando II dona Coria a los Templarios desde Alcántara y cambia a la iglesia de Compostela Coria por la villa de Cuntis y otras. Por entonces, figura el conde Rodrigo de Sarria, como maestre de Montegaudio-Monfrag y caballero de la Espada. El papa Alejandro III concede a la sede de Coria protección apostólica y confirma a su obispo cuantos bienes y derechos le correspondieran hacerlo en el futuro. Entre las propiedades relacionadas se encuentra la villa de Alcántara, que el obispo había adquirido para su iglesia *non sine multo labore*[60].

60 Escobar, 1912, 331; Martin, 1989, 27-28, doc. 2.

Alfonso VIII de Castilla, llamado «el de Las Navas» o «el Noble», fue rey de Castilla entre 1158 y 1214. Hijo y sucesor de Sancho III y de Blanca Garcés de Pamplona. En 1174 Alfonso VIII ha ido colonizando su territorio al norte del Tajo desde Plasencia tomando Albalat. Monfragüe seguía en manos de sus caballeros. Las Órdenes Militares se hacen con la frontera en el Tajo pues Alconétar la toman los Templarios, tan solo se resiste Alcántara defendida desde Ceclavín y la rivera sur de la Fresnedosa. El año 1182 se prepara para la reconquista de Coria nombrando obispo en el exilio a Arnaldo y el rey Fernando le confirma algunos privilegios. Será en 1183 y con la ayuda de Alfonso VIII de Castilla cuando conquisten la medina cauriense, rendida a los moros y recuperada la Silla para su nuevo obispo.

La caída de Coria fue remate en la Transierra. En 1184 Fernando II entrega el castillo de Trevejo a la orden del Hospital en su prior D. Pedro Arias. Muere Fernando II en 1188 y le sucede su hijo Alfonso IX. Por primera vez se reúnen las cortes castellanas en León y el nuevo rey se reconoce vasallo de su primo Alfonso VIII.

El origen de Mata de Alcántara está ligado a la Reconquista y a la Orden Militar de Alcántara. En 1213 Alfonso IX reúne sus fuerzas en Ciudad Rodrigo y penetra en tierras extremeñas, apoderándose de los castillos y plazas de Eljas, Salvaleón, Trevejo y San Juan de Mascoras, donando este último a los freyles del Pereiro, que llegaría a ser una de las principales encomiendas de la Orden de Alcántara[61], pues en el actual Santibáñez se creó una encomienda que abarcó los pueblos de Gata, Villasbuenas, Hernán Pérez, El Campo, Torre de Don Miguel, Cadalso, Villanueva de la Sierra, Torrecilla de los Ángeles y Pozuelo de Zarzón.

La conquista de estos territorios fue llevada a cabo por el rey Alfonso IX de León, que reconquista Alcántara en 1213 y la entrega a la Orden para su defensa y organización, a raíz de la estabilización de la línea de frontera en el río Tajo, tras la conquista de Coria y el restablecimiento de la sede episcopal. A partir de este momento, en el territorio que nos ocupa, se utiliza el sistema de encomienda para repoblar la zona. La fortaleza de Portezuelo es conquistada en el año 1213 por Alfonso IX y entregada a la Orden, permitiendo controlar una de las vías de penetración hacia el territorio árabe.

Este monarca cedió su defensa a la Orden de Calatrava; la distancia entre los dominios de los calatravos imposibilitó la defensa de los nuevos territorios, que serán traspasa-

61 Torres y Tapia, 1763. Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, registro de escrituras de la orden de Calatrava, II, fols. 55-60.

dos a la Orden de San Julián del Pereiro[62]. Alfonso IX dona Alcántara a la Orden de Calatrava en 1217, siendo su maestre Martín Fernández. Este año muere Enrique I y es coronado el 1 de julio Fernando III que es hijo de Doña Berenguela y Alfonso IX, los Lara intentan poner al padre contra el hijo insinuándole que se ciña la corona de Castilla.

La Orden de Calatrava le pareció difícil defender los confines de Castilla y, por otra, los de León. Por dicho motivo, renunciaron a favor de la Orden de San Julián del Pereiro, que había nacido en 1156 y tenía su sede en un castillo a orillas del río Coa, cerca de Sabugal (Portugal). Se acogieron a la orden del Císter por consejo de don Orduño y fundaron un convento de reducidas dimensiones, dependiente de Claraval y Morimundo (Francia) y de Santa María de Moreruela.

La Orden del Pereiro recibe Alcántara de Calatrava en 1218 y además todas sus propiedades en el reino de León, a cambio de las propiedades del Pereiro en el reino de Castilla, sus maestres ejercerán de regente maestral cuando muera uno de ellos y entre tanto no se elija sucesor. Ambas Ordenes están confederadas en la misma Regla y los de San Julián pasarán a llamarse Orden del Pereiro y de Alcántara. A las armas del Pereiro que tenían un peral silvestre, pardo, sin hojas, con las raíces descubiertas en campo de oro, se le añadieron las trabas. El peral quedó en medio del escudo y encima la cruz de Calatrava verde. desde este momento, Alcántara se convierte en centro de irradiación de poder en todos los sentidos, militar, político, cultural y religioso.

En 1218 se trasladan a Alcántara creándose la poderosa Orden Militar, recibiendo de la Orden de Calatrava el convento mayor.Al instalarse en la villa de Alcántara la Orden de Pereiro[63], a quien la de Calatrava había cedido sus derechos a cambio de fidelidad, cambió su denominación y pasó a llamarse Orden Militar de Alcántara que tuvo un gran poder jurisdiccional, administrativo y eclesiástico en el territorio: Alcántara, Brozas, Ceclavín, Zarza la Mayor, Portezuelo, Membrío, Salorino, Estornitos y Mata de Alcántara[64]. Brozas fue Encomienda Mayor de la Orden[65] y Zarza la Mayor compartió cabeza de encomienda del partido de Alcántara con el cercano Castillo de Peñafiel, a orillas del río fronterizo.

62 28 de mayo de 1217, dada en Toro. Archivo Catedralicio de Coria-Cáceres, leg. 101, núm. 7. Archivo General de Simancas, Patronato Real, 58-15. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, colección Sanz Bartell, doc. 84.

63 Yepes, 1621.

64 Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Salazar, I-19, fols. 323-325.

65 Sánchez Lomba, 1983, 358.

Hacia el año 1220 los Caballeros de Alcántara, a los que Alfonso IX había entregado las plazas de San Juan de Mascoras y Milana, reclamadas por los del Temple, se apoderan de la plaza y castillo de Valencia de Alcántara, que llegaría a constituir una de sus principales encomiendas[66]. En la primavera de 1227, se inicia la ofensiva final contra la plaza de Cáceres, cayendo en poder de Alfonso IX el 23 de abril, día de San Jorge. Reconquistada Cáceres, la reclaman los Caballeros de Santiago para sí, por haber sido varios años de su propiedad, pero el rey se resiste a entregársela por desearla para la Corona y después de muchas controversias se llega a una avenencia, por lo que la Orden de Santiago recibe las plazas de Villafáfila y Castrorag con la promesa de que también se les entregaría alguna de las plazas que se conquistasen, escogidas entre Trujillo, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra y Medellín.

Pronto los freyles de Alcántara, Santiago y el Temple dan comienzo a sus empresas conquistadoras por los cercanos territorios. El final de la conquista de la Extremadura musulmana se realizó una vez los reinos de León y Castilla se había reunido con Fernando III y con el nieto de Alfonso VIII de Castilla, en 1230[67]. El topónimo de *La Mata* existe desde el año1229. Ocho años antes los caballeros alcantarinos habían ocupado Valencia de Alcántara.

Según las investigaciones de Acacio Sánchez. Contamos con dos referencias documentales al respecto de gran valor, sin duda, para nuestro propósito. Una es la relativa a la cesión de las ofrendas de la ermita de Santa Marina de La Mata y de todas las de Alcántara al capellán nombrado por el Prior en la parroquia de Santa María de Almocóvar, en virtud de privilegio otorgado por el Maestre García Fernández, quien rigió la Orden entre los años 1.252 y 1.284. Torres y Tapia (1763). Sebastián Alonso Panchuelo (1986).

El Maestre mandaba, en efecto, que el capellán tuviera la ración alimenticia de un freire conventual, se le asignarán algunas rentas de aquella iglesia, y se le concedieran las ofrendas de la ermita de Santa Marina de la Mata y de todas las de Alcántara, las que podría visitar en cualquier momento y poner ermitaños en ellas (entendemos que para controlar las ofrendas).

66 Ortega y Cotes, 1759; Torres, I, 1763, 219. El 19 de marzo de 1185 el Papa Lucio III establece el orden canónico, según regla de San Agustín, en la iglesia de Coria y le confirma todos sus derechos y propiedades, incluidas las iglesias de Alconétar, Alcántara, Milana y Trebejo. Vid. Escobar, 1912, 335; Martín, 1989, 29, doc. 4.

67 Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, carpeta 411; documento 13.

Las Órdenes Militares jugarán un papel esencial en la repoblación extremeña, consiguiendo importantes posesiones territoriales mediante compras, mercedes privadas o privilegios reales[68]. A pesar de que la Orden de Alcántara recibió numerosos privilegios, sus pobladores tuvieron bastantes dificultades para el asentamiento[69].

En el año 1234, toma el poder alcantarino Pedro Yáñez, que lleva a cabo una serie de batallas en La Serena y tomó la villa y el castillo de Medellín. Entre 1234 y 1236 los alcantarinos penetran en la comarca de La Serena y se van apoderando de plazas tan importantes como el castillo de Almojáfar, Villanueva de la Serena, el castillo de Magacela que opone una seria y encarnizada resistencia dadas sus fuertes defensas, Zalamea, Benquerencia, Almorchón y Capilla.

En la relación de las empresas conquistadoras de las Ordenes Militares no aparecen en su gran mayoría los pueblos que hoy jalonan las rutas de la amplia geografía extremeña. Y es que la mayoría de ellos no existían en la época árabe y si existían eran unas simples alquerías que no merecieron que los historiadores de aquellos difíciles años los reflejasen en sus sucintas crónicas. Gran parte de los pueblos que desde mediados del siglo XIII van apareciendo en las provincias de Cáceres y Badajoz, se deben al interés que los grandes municipios y las Ordenes Militares pusieron en repoblar sus extensos términos, yermos y abandonados por largas décadas de guerras y razias.

En el último tercio del siglo XIII recibirán las poblaciones de Alcántara los primeros privilegios, interviniendo activamente en la constitución de los gobiernos municipales de las villas y aldeas. Para favorecer la repoblación, a los comendadores se les otorgaban amplios terrazgos para que en ellos fundaran entidades de población, concediéndoles éstas por todos los días de su vida y en caso contrario amenazándoles con la pérdida del hábito y de la encomienda.Para atraer a los futuros pobladores se les conceden a las nuevas poblaciones muy generosos fueros, superiores en franquicias a muchos de concesión real. Las ordenanzas que se dan para la siembra de viñas y olivares, para la conservación y aprovechamiento de los montes, el pastoreo de ganados y pleitos sobre límites jurisdiccionales son muy abundantes.

Mata de Alcántara sufrirá, al igual que los demás pueblos, los efectos de la inestabilidad política de la corona de Castilla y León en los siglos XIV y XV, hasta la llegada al

68 Peñafiel y Araújo, 1643.
69 Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 621, fols. 219- 221.

trono de los Reyes Católicos. Los freyles de Calatrava vivieron en Alcántara durante cinco años, pues en 1218 el Maestre de Calatrava, Martín Fernández, entregó al del Pereiro, Nuño Fernández, la ciudad, por lo que, reconocido éste a la Orden hermana adoptó por insignia, además del peral que constituía hasta entonces el símbolo del Pereiro, dos trabas al igual de las que Calatrava traía en su cruz.

En un documento fechado en 1251[70] aparecen documentadas las aldeas cercanas a Mata de Alcántara, tales como Aldea del Rey (después, Villa del Rey), Alberguería, la Almofeda (finca Mohedas, término de Alcántara y fronteriza con Portugal), Pedro Pulán (cerca de Brozas) y Araya. Pero no aparece aún La Mata. Para conocer sus orígenes, contamos con la referencia documental de la cesión de las ofrendas de la ermita de Santa Marina de La Mata y de todas las de Alcántara al capellán nombrado por el Prior en la parroquia de Santa María de Almocóvar, en virtud de privilegio otorgado por el Maestre García Fernández, quien rigió la Orden entre los años 1252 y 1284[71].

En el mes de agosto del año 1253 el rey Alfonso X entrega a Pedro Ibáñez, maestre de Alcántara, y a su orden, la villa de Alcántara, con todos sus términos tal y como fueron amojonados por los partidores reales[72]. En el año 1254 se hace con la mesa maestral García Fernández, que sería privado del rey Alfonso X, consiguiendo varias plazas fuertes como Arcos, Lebrija y Niebla. Un gran protagonismo consiguió la Orden de Alcántara con sus importantes victorias, que la hizo estar durante la Baja Edad Media en primera línea de la política nacional[73].En 1257, Garci Fernández, maestre de Alcántara, otorga fuero a los vecinos de Alcántara y su término, fijando martiniegas, regulando prestación del servicio militar y garantizando de las enajenaciones efectuadas entre los vecinos no pusieran en peligro los derechos de la orden[74].

Cuando se produce la muerte del rey Sancho IV en el año 1295, dejando heredero a su hijo Fernando IV, la Orden de Alcántara tenía establecida su sede en Alcántara, así que los castillos y conventos de San Julián del Pereiro en la ribera del río Coa estaban descuidados[75]. El rey Dionisio de Portugal donó a la orden alcantarina la iglesia de Santa María de Sea, obispado de Coimbra, junto con la villa de Vallella.

70 Martín Martín, 1989.

71 Torres y Tapia, 1763; Alonso Panchuelo, 1986.

72 Ortega y Cotes, 1759, 63. Confirmada en 1255.

73 Villarroel, 1991, 8.

74 Torres, I, 1763, 359.

75 Cisneros de la Linde-Torres, 1989, 23.

La Mata estaría ya fundada, no como pueblo, sino como un arrabal de Alcántara en el siglo XV[76], según manifiesta Madoz[77], que repite la información del párroco Pedro Quilez en un escrito fechado en 1836. Argumenta que según una documentación existente en el archivo parroquial (desaparecido), los primeros pobladores de La Mata se establecieron en el 1400. Y que se consideraba un arrabal de Alcántara, servida su iglesia por un religioso de San Benito, y que la ermita de Santa Marina hizo de parroquia hasta el siglo XVI en que ésta se crea. Aunque debió de existir un grupo de pobladores ya en el siglo XIV (1311-1350), de hecho aparece mencionada La Mata en en el *Libro de Montería* de Alfonso IX: "*el monte de la Mata es bueno de puerco en verano et a las veces en yvierno. Et es la vozería allende Taio contra Cetramin. Et es el armada en la Rivera de Fresneda*"[78].

Es probable que en el siglo XIV no llegaran a formar una población compacta, sino que serían colonos de la villa de Alcántara y vivirían en caseríos, algunos de ellos han permanecido como tales hasta el siglo XIX: "Casas del Helechar" en el baldío de San Sebastián, "Casas de En Cabo" en sitio cercano a la calleja y regato de este nombre, "Casas Blancas" junto a Carcavoso[79]. En el siglo XV, el académico Ladero aporta la relación de encomiendas existentes en 1495, según un conjunto de cartas que los monarcas católicos dirigen a cada comendador y alta dignidad de la Orden de Alcántara y donde se da cuenta de las encomiendas existentes a finales del siglo XV en el partido de Alcántara: La Mayor, La Puebla, Belvís y Navarra, Clavería, Hornos, Belvís, Ceclavín, Portezuelo, Peñafiel (con La Zarza), Acehuche, Benfayan, Castillo, Casas de Calatrava, Magdalena, Casas y Juro de Coria, Santibáñez, Las Eljas, La Moraleja, Villasbuenas, Herrera, Piedrabuena, Mayorga, Esparragal y El Peso de Valencia[80].

También, lo comprobamos en el listado de partidos y organización administrativa de la orden alcantarina correspondiente a 1570 en relación al partido de Alcántara, donde aún no aparece La Mata: Clavería, Hornos, Belvís de la Sierra, Ceclavín, Portezuelo, La Zarza, Acehuche, Benfayan, Castillo, Casas de Calatrava, Magdalena, Casas y Juro de Coria, Tenecia del Covento Viejo y Puente de Alcántara y Tenencia de Azagala[81].

76 Aparece en las Visitas Generales de la Orden a concejos y parroquias de su jurisdicción, y en los siglos posteriores. Archivo Histórico Nacional, sección Órdenes Militares.

77 Madoz, 1846-1850. La Mata era arrabal o calle de Alcántara, de muy escasa población, servido por un religioso de la Orden.

78 Ed. 1582, por Andrea Pescioni. Biblioteca Nacional. Aunque también es cierto que no es denominación toponímica, sino denominación genérica de todo terreno cubierto de monte bajo.

79 Archivo Histórico Nacional, sección de Ordenes Militares, Archivo Judicial, núm. 27.544. Será en 1840 cuando la documentación empieza a hablar de "Mata de Alcántara".

80 Ladero Quesada, 1982, 501.

81 Vid. Navareño Mateos, 1987, 18.

La Mata no fue más que un pequeño y simple núcleo de población, una alquería o caserío, que entonces llamaban calle o arrabal, un tanto distante de Alcántara, pero dependiente de ésta a todos los efectos. En el número de habitantes de Alcántara se incluirían los de la Mata y éstos, en principio, tendrían los mismos derechos, privilegios, y deberes, que aquéllos, sin ninguna distinción por no residir en la Villa. Aunque esto último nunca llegara a ser una plena realidad. Los primeros libros sacramentales (bautismos, casados, finados) de Mata de Alcántaradatan de 1535 (bautismos)[82]. El concejo irá adquiriendo a finales del siglo XV numerosas parcelas mediante permutas, compraventas y donaciones[83]; interviniendo en ese proceso para dotar de dehesa boyal a su nueva aldea, que dejará de ser arrabal para convertirse en aldea dependiente de Alcántara, pero con cierta autonomía y creándose la parroquia[84].

En el año 1411, el Papa Benedicto XIII cambió la insignia de la Orden de Alcántara, sustituyéndola por la cruz flordelisada de igual forma que la de Calatrava, pero de color verde. La cruz tiene la forma en que habitualmente se representaba a fines del siglo XII y en el XIII, tanto en las pinturas como en los dibujos. A los remates flordelisados de los cabos de los brazos no se les atribuía ningún valor específico de diferenciación, un simple adorno que se acostumbraba añadir al símbolo de la Cristiandad. Era un adorno con justificación puramente estética. Había sucedido a los cabos ensanchados, característicos de las cruces de los siglos X y XI, como las cruces asturianas. La razón de estas modificaciones es evidente: proporcionar un mayor volumen a la zona perimetral de la cruz para compensar así los vanos que produce la separación progresiva de los brazos a partir del centro. La hoja central muy saliente respecto de las laterales y éstas profundamente curvadas.

Existió una pequeña población judíaen Mata de Alcántara, concretamente en la calle Barrionuevo, aún se conservan dinteles de viviendas con la estrella de David, como uno de los más conocidos símbolos identitarios del judaísmo y también de las culturas hebreas y, en otras fachadas encontramos el triskel[85], en las casas largas y estrechas que conforman este barrio. La población judía no fue muy importante, aunque se ha-

82 Además aparece en el *Rectorologio* el primero de los párrocos que la han servido. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. el libro de matrimonios se inicia en 1550 y el de defunciones en 1570. Agradecimiento a doña Carmen Fuentes Nogales.

83 Escrituras de compra-venta, Archivo General de Simancas, CRC, 635, 1.

84 Sánchez Durán, 2018, 51.

85 El trisquel, triskelion o triskele es un motivo que consiste en tres espirales unidas, tres piernas humanas dobladas o tres líneas extendidas o dobladas desde el centro del símbolo. La palabra proviene del griego triskelés τρισκελής que significa "tres piernas". Según la cultura celta, el triskelion representa la evolución y el crecimiento, el equilibrio entre cuerpo, mente y espíritu. Manifiesta el principio y el fin, la eterna evolución y el aprendizaje perpetuo.

lla documentada hasta la época de los Reyes Católicos, en la que se manda hacer un recuento de comunidades hebreas en el reino de Castilla para la "derrama" o contribución de servicios que de los judíos percibía la Real Hacienda. Se dedicaban, esencialmente, al comercio de la lana y cambio de moneda. En este recuento se señalan varias aljamas, entre las que se encuentra La Mata, o que lo más importante desde el instante mismo de la repoblación es la de Alcántara, donde existía una comunidad importante y una sinagoga, que tras el decreto de expulsión promulgado el 31 de marzo de 1492, se dio por concluida oficialmente la presencia de judíos en España y la sinagoga se adaptó al culto cristiano. el decreto de expulsión cogió desprevenidos a todas las juderías, en él se marca un plazo de tres meses para la conversión o expatriación, con el valor de sus bienes, pero no en plata ni en oro, ni mercancías reservadas. Las protestas sólo pudieron lograr un crédito, que prolongó por nueve días el límite fijado. Merced a operaciones de crédito, lograron salvar gran parte de sus fortunas, aunque otros quedaron arruinados. Los judíos de La Mata pasaron a Portugal, de donde también serían expulsados más tarde.

En 1570 el territorio de Alcántara recibió un gran número de moriscos que trabajaron principalmente en el campo, servicio doméstico y artesanía, siendo muy significativa, a este respecto, la comunicación del Gobernador de Alcántara en el sentido de no poderse recibir más población morisca, ya que en la Villa no hay quehaceres más que en algunas temporadas, y en las obras de San Benito, estando pasando los ya asentados muchas necesidades[86]. Aquí vivieron hasta el proceso de expulsión iniciado en 1609, y que se dio por terminado en 1614.

El maeztrazgo de la Orden de Alcántara asentado en Alcántara se ve afectado con una guerra civil entre sus principales mandatarios, repercutiendo en los pueblos sobre los que ejerce su jurisdicción, produciéndose la incorporación de la Orden Militar a la Corona, si bien los territorios vinculados a ella conservarían ese carácter juridisccional[87]. La ubicación de la cercana Alcántara, así como la intensa actividad política, incrementó la importancia del territorio, haciéndola protagonista de varios conflictos durante la Edad Media.

86 Martín Nieto, *et allí*, 2020. Se recibió recibió 1777 moriscos, el partido de Alcántara 322, el de Gata 312, el de Brozas 101, el de Valencia de Alcántara 412 y el de la Serena 630. En La Mata residieron 37 moriscos, según la relación de pueblos de Extremadura en 1594, confeccionadas por los respectivos párrocos y enviadas al Tribunal de la Inquisición de Llerena.

87 Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, leg. 64, fol. 21r.

El 5 de marzo de 1479, la reina Isabel I llega a Alcántara para entrevistarse con su tía la infanta Beatriz de Portugal, que llegará el día 18 marzo. Allí redactan los pormenores del futuro Tratado de Alcaçovas, donde renuncian a las pretensiones que tenían sobre sus respectivos territorios. La reina permanecería en Alcántara hasta el día 23 abril del citado año esperando a que volviese su tía la infanta, cosa que no sucede, marcha a Cáceres por las discordias existentes entre los nobles de la villa. Con tal ocasión, castigaría a los nobles dando la orden de desmochar todas las torres de los palacios.

A escasos 15 km de Mata de Alcántara, está la población de Brozas, que fue encomienda mayor de la Orden de Alcántara. Allí se levantó una fortaleza para su defensa, siendo primer comendador mayor don Arias Fernández en 1254. A finales del siglo XIV esta fortaleza cayó un poder del ejército ruso al mando de Nuño Álvarez Pereira, condestable de Portugal. En 1431 volvería ser tomada por el infante don Pedro de Aragón, quien con su hermano don Enrique se hallaban enfrentados al rey Juan II. Para algunos, el infante de Aragón mandó derribar este castillo, llevándose obras de acondicionamiento en el siglo XVI[88]. En el año 1467, Brozas se ve envuelta en una guerra civil de la Orden de Alcántara, en la que se enfrentaron el clavero don Alonso de Monroy y el maestre don Gómez Solís[89].

En 1474 subió al trono la reina católica, que había entendido la importancia de su matrimonio con Fernando de Aragón y que de su elección dependía el futuro de los reinos peninsulares. Este matrimonio tenían importancia de hacer solidarios a los dos estados más poderosos en la misma empresa, la unidad territorial.

En 1475 fue elegido maestre en Alcántara don Juan de Zúñiga, que era hijo de los condes y duques de Plasencia, don Álvaro de Zúñiga y doña Leonor Pimentel. Don Álvaro administró el maestrazgo durante la menor edad de su hijo. Convocó don Juan un Capítulo General que se celebró Plasencia en el año 1488, decidiéndose la construcción de un convento. Fue don Juan a la guerra de Granada, y no comenzó la obra. En 1492, el abad de Claraval ordenó la iniciación inmediata de las obras. En ese momento se lleva acabo la incorporación del maestrazgo a la corona. Don Juan de Zúñiga manifestó al papa Alejandro VI su disposición a renunciar al maestrazgoen favor de los reyes, y se retiró del palacio que se hizo construir en Villanueva de la Serena, convertido en iglesia conventual de la orden bajo la advocación de San Benito.

88 Hurtado, 1912.
89 Maldonado, 1853.

Durante la primavera de 1505 dieron comienzo las obras del convento de San Benito, en un terreno intramuros que gozaba de una posición estratégica en defensa de la Villa[90], siendo sus artífices Pedro del Larrea, maestro mayor hasta 1518; y Pedro de Ibarra, que trabajará en iguales condiciones hasta 1575.

En la segunda mitad del siglo XVI, Felipe II, por Provisión de 21 de Mayo de 1556, subdividió el partido de Alcántara en cuatro, resultando los de Alcántara, Brozas, Valencia de Alcántara y Sierra de Gata. Pertenecieron al nuevo y más reducido partido de Alcántara los mismos lugares que integraban la Comunidad de Villa y Tierra de Alcántara), menos Brozas. (El partido de Brozas comprendía la Villa, la población y dehesas de Araya y de Azagala, cerca de Alburquerque). Algunas de las Encomiendas de la Orden (Partido de Alcántara), fueron: la Mayor (Brozas), Belvís-Navarra[91], Cla vería, Ceclavín, Peñafiel, Acehúche, Santibáñez el Alto, Eljas, Villasbuenas de Gata, Herrera de Alcántara.

Es importante destacar que ante el inmenso poderío de las Ordenes Militares y de la nobleza, y finalizada la conquista de Granada, deciden los Reyes Católicos hacerse cargo de los diversos maestrazgos, a medida que iban muriendo sus maestres.Los acuerdos entre los Reyes Católicos y Alfonso V de Portugal renunciando cada uno a las pretensiones sobre los reinos de Portugal y Castilla respectivamente tuvieron como consecuencia de que la Orden de Alcántara pasara a la Corona. Este hecho tuvo como consecuencia el inicio de su declive político pero contrariamente a esto los maestrazgos vinculados a Alcántara mantienen su carácter jurisdiccional hasta finales del siglo XVIII. Esto dio lugar a que numerosas encomiendas fueran vendidas por la Corona a favor de la nobleza acaparando éstas la mayor parte de las riquezas provenientes del comercio lanar y en menor medida de la agricultura. Así se explica que el mayor desarrollo urbano se produzca a lo largo del siglo XVI y parte del XVII con la construcción de las numerosas casas palaciegas y edificios religiosos por la nobleza, el clero y los caballeros de la orden.

El siglo XVI se caracteriza por el de desarrollo y crecimiento de esta zona. La población perteneció a la comunidad de villa y tierra de Alcántara. Las Comunidades de

90 Su primitiva ubicación según Frey Alonso de Torres y Tapia y Francisco de Rades y Andrada se encontraba en el Castillo, junto al templo parroquial de la Encarnación Antigua. En lo que después ocupó el Monasterio del Sancti Spiritu de las Monjas Comendadoras de la Orden del Alcántara. Vid. Martín Grados, 2008, 1185.

91 La Mata nunca fue encomienda; se integraba en la de Belvís-Navara.

Villa y Tierra eran agrupaciones de una Villa y las aldeas de su término con Fueros, Ordenanzas, etc comunes y unos bienes con cultivos y aprovechamientos también comunes. En el año 1594 formaba parte de la Tierra de Alcántara en la Provincia de Trujillo con la denominación de *La Mata*.La Mata adquiere el Villazgo en 1631, este proceso probablemente tardó años en llegar a este punto, así como también en resolverse años después de su adquisición de villazgo, sobre todo por el amojonamiento de la jurisdicción.

Respecto a la concesión de villazgo de La Mata, que así es como se llamó siempre, en 1631, nos muestra una gran jurisdicción que fue comprada por los matiegos, y con ayuda del Conde del Arco y Guaro, aunque según el catastro del Marqués de la Ensenada[92] es el Marqués de Buscayolo quien presta el dinero y la villa es de realengo. El precio de la concesión del Villazgo se fijaba en función del número de vecinos o de la extensión del término concejil, pudiendo la Hacienda Real elegir la modalidad que más beneficiosa le resultase.

Pese a la oposición de Alcántara que nombra al regidor don Diego de Aponte Topete su representante en la Corte para que la exención no tuviese lugar, La Mata adquiere el Villazgo en 1631, otorgándose la correspondiente Escritura "de Asiento" o de "Concierto" el 19 de febrero de ese año. En ella intervienen como partes, don Bartolomé Espínola, Factor General de S.M., con poder y facultad para actuar en el real nombre, según Cédula de 15 de Mayo de 1630, y Francisco García Chamucero en nombre y representación del Concejo de La Mata, ven virtud de Poder otorgado a su favor el 14 de enero de 1631, quienes tenían tratado que el Rey hiciese dispensar merced al lugar de la Mata de hacerlo Villa y apartarlo de la de Alcántara, con las condiciones y prerrogativas, continúa diciéndose, en que se vendió la Primera Instancia al lugar de Torremocha, de la jurisdicción de la Villa de Montánchez, de la Orden de Santiago.[93]

El Juez Comisionado nombró Alcaldes Ordinarios a los vecinos Domingo de Sevilla y Juan de Alba; Regidores (concejales) a Francisco García, Juan Domínguez, Juan

92 Archivo Histórico Municipal de Cáceres, 1750-1754.

93 Sánchez Durán, 2018, 62. El precio había de fijarse en 16.000 maravedíes por cada vecino (unos 300 en Mata), o a razón de 6.400 ducados por legua cuadrada. El término que se le asigna a la nueva Villa comprendía "la dehesa boyal propia y saliendo de ella el camino de Garrovillas adelante hasta la Rivera de Reana, confinando con los términos de Villa del Rey, Brozas y Garrovillas a dar al río Tajo, y el río abajo hasta volver a la Recovera y toda la pared adelante de dicha dehesa hasta un cancillo por donde sale un camino que viene de la barca del Concejo y va a la villa de Brozas, y dar al corredor(arroyo), y raya del Cortijo adelante a dar a la huerta de los Frailes de la villa de Alcántara y de allí el camino adelante que va a Membrío a dar al Jartín y éste arriba a lindar con el término de Villa del Rey".

Flores y Juan Calleja;promotor Síndico a Juan García; mayordomo de Propios a Domingo Martín Bejarano. A todos ellos dio el Juez posesión introduciéndolos por la mano en las Casas del Consistorio y cerrando las puertas en señal de posesión.

De esa gran jurisdicción, en la actualidad solo coincide los límites con Villa del Rey, donde lindan las dehesas boyales, y la dehesa de la Cumbre con la Colada, así y todo, como bien pone en el libro, Villa del Rey reclamó tierras más allá de su actual dehesa, llegando hasta la Laguna y el arroyo principal que la abastece, siguiendo todo ese arroyo arriba hasta llegar al Naverrino y quedando dentro de su jurisdicción toda la zona de la Cabeza Montosa, el Charco del Negrillo, el Corchero, la Torruca, la Pileta y el Herraero, toda la zona que linda la dehesa de Mata con el Guijo y la Zafra hasta llegar a Rupai (el terreno que hay entre la Laguna y el Guijo), la intención era dejar unos límites marcados por el arroyo y la Laguna, como pasa en Cueto, donde la Charca grande de Cueto queda en jurisdicción de Villa del Rey y el límite con Brozas lo marca la orilla de la propia charca, en el caso de la Mata supongo que la charca quedaría en jurisdicción matiega y los límites con Villa del Rey sería la orilla de la misma.

Respecto a los otros límites, está bastante clara la limitación por el Este, con Garrovillas en Rehana, Portezuelo (que no se menciona en el libro) por el Arroyo del Corzo, con Navas del Madroño, y con Brozas y Villa del Rey en Cueto, el río Tajo abajo lindando con Acehuche y Ceclavin hasta llegar a la pared de la Recovera, que es la dehesa boyal de Alcántara. Esto es prácticamente el terreno actual de Alcántara que está entre la Mata y Garrovillas, aunque también según se reducía el término aumentaba por otro lado, como pasó con el añadido del Peral (Los Perales) que acabó siendo en aquellos tiempos de la jurisdicción de Brozas por su reclamación.

Una vez en la pared de la Recovera la jurisdicción continuaba toda la pared adelante hasta llegar al arroyo del Corredor, y el camino que actualmente va de la carretera de Alcántara a Mata hasta el Cortijo, siendo este los antiguos límites jurisdiccionales, pasando al lado del Cortijo recto hacia el camino de la Huerta del los Frailes, dirección hacia la pista que va hacia la actual carretera de Alcántara a Brozas, donde están los invernaderos de ASINDI (la Freila), en todo este trayecto quedaría dentro de la jurisdicción de La Mata el Cortijo, la ermita de la Virgen de los Hitos y la charca con muro de piedra que estaba acenagada y que hace poco han limpiado y recuperado, y del lado de Alcántara el antiguo convento de la Orden de Alcántara y la Huerta de los Frailes.

Una vez pasada la actual carretera la linde iría directamente hasta el camino de Membrío, siguiendo un camino que se llama "Camino de los Hitos de Mata de Alcántara" que está ya al otro lado de la Represa de Alcántara, quedando ésta también dentro de la antigua jurisdicción de la Mata, este topónimo de "Camino de los Hitos de Mata de Alcántara" se puede ver aún en un mapa de mediados del siglo XIX, y no se refiere precisamente a la Virgen de los Hitos, a cuya ermita no es necesario pasar por él para ir desde La Mata, sino que se refiere claramente a los hitos o mojones que había allí para delimitar la antigua jurisdicción, entre La Mata y Alcántara. En este punto la linde de la jurisdicción seguiría toda la rivera del Jartín arriba ya siguiendo la actual linde entre los términos municipales de Alcántara y Villa del Rey. El término municipal actual es mucho menor incluso del que tenía cuando era aldea, ya que la fincas que actualmente llamamos el Baldío, la Hoja del Santo, la Cuadrilla del Tesoro, eran el Baldío de San Sebastián, que pertenecía a la ermita de San Sebastián, actual cementerio, y que era Baldío de La Mata y era aprovechado por los matiegos y aunque, más tarde, quedó en jurisdicción de Alcántara seguía siendo aprovechado por los matiegos, ya que la linde pasa a un tiro de arcabuz de las últimas tejas del pueblo, es decir, la ermita de San Sebastián. Los carcabosos, que son siete fincas llamadas Carcabosos, en realidad fue una sola dehesa de La Mata, que daba con los riveros del Tajo, una vez reducida la jurisdicción de la Mata quedó dentro de la de Alcántara y la hicieron baldío, que era aprovechado tanto por matiegos como alcantareños, y ya en la desamortización quedó en manos privadas y fue partido en las diferentes fincas que conocemos actualmente.

Respecto al Baldío de la Jara, en el catastro del Marqués de la Ensenada es mencionado como que forma parte pero ya muy menguado, corto de tierras, dentro de dicho Baldío estaban las actuales fincas de los Castillos, Majuelo, trescientas, Bodegón, etc, prácticamente hasta lindar con la jurisdicción de Garrovillas de Alconetar en Rehana.

En los siglos XVII y XVIII sufrirá, los efectos de las guerras con Portugal, que se traducen en saqueos y pillajes por parte del enemigo[94]. Hemos de considerar que en la vecina Alcántara en el año 1703 durante la guerra de Sucesión, Felipe V, declara la guerra a Portugal, volviendo a cobrar protagonismo la villa como enclave estratégico. Durante la Guerra de Sucesión cobró protagonismo esta tierra, siendo uno de los escenarios del conflicto. Una guerra que se originó cuando Carlos II, último rey de la dinastía de los Habsburgo, no tuvo descendencia, por lo cual tuvo que elegir un sucesor, entre los cuales, los que más derechos tenían era el

94 Cortés Cortés, 1982, 42.

archiduque Carlos de Austria (de la rama austriaca de los Habsburgo) y Felipe de Anjou (de la casa de Borbón). Finalmente, Carlos II nombró como sucesor a Felipe de Anjou nieto del rey de Francia Luis, monarca más poderoso de Europa, ya que era el mejor aliado para una España ya muy debilitada. Aún así, cuando Felipe de Anjou subió al trono como Felipe V[95], las mayores potencias europeas se alarmaron debido a la posible unión de Francia con España, ya que además Luis XIV había reconocido los derechos sucesorios de Felipe V al trono francés. Por ello, Inglaterra, Holanda y Portugal apoyaron al candidato austriaco en su lucha por el trono español provocando la guerra de Sucesión, la cual fue una guerra europea (enfrentamiento del bando franco-español contra Austria, Inglaterra, Holanda y Portugal, y, posteriormente también Saboya) y una guerra civil española puesto que la Corona de Aragón fue partidaria del candidato austriaco, mientras que la Corona de Castilla apoyó al candidato francés[96]

En el año 1703, el rey de Portugal recibió en Alcántara una embajada de Luis XIV, rey de Francia, que le manifestó los deseos de paz y armonía. No obstante, ese mismo año, Pedro II de Portugal, contando con el apoyo de Inglaterra, decidió entrar en la gran alianza, lo que significó una gran ventaja para los aliados. Ante la decisión portuguesa, el 26 de julio de 1703 centro en Alcántara Felipe V, declarando, desde aquí, la guerra Portugal[97].

En el transcurso de esta guerra, los principales conflictos en Extremadura comenzarán a partir del año 1704, cuando el futuro rey Felipe V, junto con el duque de Berwick, se dirijan a la frontera portuguesa al frente de un gran ejército con la intención de llegar a Lisboa antes que el archiduque Carlos desembarcase allí. En el mes de mayo del año 1705 las tropas aliadas lograron cruzar la frontera y se apoderaron de varias poblaciones extremeñas, algunas de ellas encontraban en el territorio cercano al Mata de Alcántara, tales como Membrío o Estorninos; además Zarza la Mayor será destruida y un año después Brozas será arrasada[98].

Pero, más tarde, la guerra finalizó debido a la elección del archiduque Carlos de Austria como emperador de Alemania tras la muerte de su hermano, lo que supuso la posibilidad de la formación de un potente bloque hispanoalemán. Por ello Inglaterra presionó para firmar la paz, que se acabaría firmando con la paz de Utrecht (1713);

95 García Cárcel, 2002.
96 Albareda, 2010; Fayard, 1980.
97 Villarroel, 1991, 9.
98 Vid. Sánchez Marroyo, *et allí*, 1997, 340.

mediante la cual, Luis XIV retiró a su nieto de la sucesión al trono francés. La paz de Utrecht fue una serie de tratados que se firmaron entre los que participaron en la guerra de Sucesión, entre los cuales destaca el tratado de paz y amistad francobritánica. Los británicos fueron los que salieron más beneficiados del conflicto, ya que obtuvieron todo tipo de ventajas: militares (como la demolición de la base naval francesa de Dunquerke); mercantiles, como el asiento de negros (derecho a introducir esclavos negros en la América española durante 30 años) o el navío de permiso (autorización para enviar a América un navío al año con una determinada cantidad de mercancías para su venta); y finalmente, también obtuvo ventajas territoriales como la obtención de Gibraltar, Menorca (cedidas por España) y Terranova (cedida por Francia).

España fue la que salió más perjudicada ya que, a cambio del reconocimiento de Felipe V como rey, perdió todos sus territorios europeos: a Saboya se le adjudicó Sicilia y a Austria los Países Bajos católicos, Milán, Nápoles y Cerdeña. Aún así, más tarde Austria cambiaría Cerdeña por Sicilia con Saboya.

Tras esta paz lo que se produjo fue un equilibrio entre tres grandes potencias rivales: Francia, Austria e Inglaterra; acabándose con la hegemonía de Francia en la segunda mitad del siglo XVII. Además, España pasó a ser una potencia de segundo orden y aliada con Francia. El convento de la finca de "la Freila" se utilizó como cuartel en la guerra con Portugal, ampliando los baluartes, ya existentes, para su defensa, construyendo en los ángulos salientes varias garitas o pequeña torre con troneras. Los pueblos próximos a Alcántara estaban en permanente alarma ante las incursiones de los portugueses practicando toda clase de robos. No obstante, los primeros enfrentamientos entre las tropas españolas y portuguesas van a tener lugar en la Sierra de Gata. El cuartel de "la Freila" había sido casa fuerte durante la Baja Edad Media[99]. La finca "la Freila", fue una antigua viña de San Benito, que años después sería enajenada en el trienio liberal (1823), y en cuya casa todavía se conserva algún altar de su antigua capilla, lo que revela las largas estancias de los freires en ella.De hecho, en Alcántara, con el mismo fin, se construyó un espacioso baluarte defensivo, con muros ataludados, revellines y demás elementos que podrían hacer frente a la artillería, según la necesidad de la Junta de Guerra de fortificar Alcántara como punto fronterizo en los años 60 del siglo XVII[100].

99 "La atalaya de la Freila en la Mata de Alcántara", Vid. Floriano Cumbreño, 1953.
100 Navareño y Maldonado, 2004, 87.

En el siglo XVIII este territorio siguió estando poco poblado, sometido al dominio de la Iglesia y de la Orden y con un escaso desarrollo económico como consecuencia del predominio de los intereses económicos de los privilegiados, fundamentalmente centrados en la ganadería ovina trashumante y la producción lanera. Además, de una economía agropecuaria y con predominio de la ganadería, basada en el cultivo de trigo, cebada, centeno, aceite, garbanzos, lino y vino.

Es muy explícito el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791 para conocer datos demográficos, localización y descripción geográfica; nivel jurisdiccional; bienes económicos; estructura y naturaleza de la propiedad; producción y productividad; comercialización y distribución; precios y costes de producción; hacienda y fiscalidad; organización y política económica; gobernación y administración municipal; administración de justicia; guerra y ejército; instituciones eclesiásticas, beneficencia, higiene y sanidad; enseñanza, educación y cultura popular de Mata de Alcántara, del que se desprende (literalmente): "*En la villa de la Mata a primero de marzo de mil setecientos nobenta y un años, esta villa es partido de Alcantara; estando juntos y congregados en la sala capitular de orden de el Señor Don Jose Antonio Palacio ministro de la Real Audiencia de Caceres, es señor alcalde y demas individuos de justicia que lo son Pedro Garcia alcalde, Rafael Salgado rexidor, Pedro Parro regidor y Juan Ramos de la Cruz procurador general, a fin de ynformar a su señoria y contestar a las preguntas que se les hiciese para evayuar la visita de esta villa, que se le esta encargada por Su Magestad (Dios le guarde) y por el Consejo Real, dixeron:*

1º. Que esta villa es de el partido de Alcantara y su capital la misma, la qual dista una legua; confina al poniente con la dicha de Alcantara, la lebante con Brozas, al medio dia con Villa de el Rey, y al norte con la de Ceclavin; dista ocho leguas de la villa de Caceres que se halla al oriente, pertenece al obispado de Coria y se halla comprehendida en el priorato de la Orden de Alcantara.

2º. Es villa de la Orden de Alcantara y los oficios de justicia son todos por el estado general, las personas de justicia se elixen en esta forma: el alcalde nombra una persona, el rexidor de primer voto nombra otra, el segundo otra y el alcalde buelve a nombrar quarta persona; estos quatro entran en cantaro y salen dos electores y estos elixen la justicia, entran dos nombrados en el primer cantaro, el primero que se saca es alcalde, el segundo primer rexidor; entran cinco en el segundo cantaro, el primero segundo regidor, el segundo y terceros alcaldes de la hermandad, el quarto mostacel

fiel de medidas, el quinto x queda en el cantaro con lo que se concluye la eleccion. *Estos unicos empleos de justicia gozan doscientos quarenta reales y se reparten en yguales partes y se pagan del el fondo de propios, el alcalde es orhnario para lo gobemativo; hay fiel de fechos con 550 reales de sueldo sobre pro pios, para lo contencioso viene escribano de fuera, dicen que no combieru escribano; hay un aguacil arvitro de la villa 260 reales anuales, no se observa arancel ni conoce y solo gobierna la costumbre.*

3º. Se compone 220 vecinos aplicados a la labranza y cria de ganados, no ay mas oficios, los labradores son 100 y los demas jornaleros, ay 100 yuntas de bueyes; por lo general no forman gremio ni ay ordenanzas en el pueblo; las diversiones son las comunes de barra, calba, tangano, etc.; sin notarse vizio dominante sino las rondas de los mozos y jobenes.

Ay 4 zapateros, 3 albañiles, dos tejedores y un herrero y otro carpintero, en los quales no se nota abuso particular en oras y jornales respecto del tiempo.

4º. Hay abasto de jabon blando, vino y carne; el jabon paga un quarto en libra y está encavezado en 330 reales en la administracion de Alcantara, la del vino y carne no pagan nada. La libra es de 16 onzas, el quartillo es de una libra y dos onzas, componiendo el arrova 36 libras; conforman las medidas con las de Alcantara, la vara es de 4 quartos en toda esta tierra y partido.

5º. Ay un cassa estrecha con una sala corta para ayuntamiento, tiene un quarto para carzel, otro para abitazion del alguazil y los altos sirve para posito; el archibo es una arca con 3 llaves colocada en dicha sala de ayuntamiento, ay assi mismo otra arca del archivo de los papeles del posito; no ay ofizio de hipotecas y la toma de razon se haze en Alcantara.

6º. Ay un cofre que sirve para archivo de protocoles de los escribanos que han servido esta escribania y han sido sus vezinos.

7º. En este se remiten a el testimonio que entregaran los escribanos antes quienes pasen.

8º. Las calles son angostas, bastantes pendientes y de mal piso, empedradas a trechos.

9º. No ay messon ni posada publica, y los caminos reales y de travesia son medianos

y pudieran tener compostura; no ay arroios ni malos pasos sino el de h ribera que dista media legua y han sucedido bastantes desgrazias por no haver puentes.

10º. No ay ferias ni quanto comprehende este capitulo, ni se necesita.

11º. No ay mas fabrica ni yndustria que el de el lienzo casero.

12º. Sobre propios se remiten a el testimonio.

13º. Las penas de camara estan encavezadas en 66 reales y si algun año por casualidad excede se ymbierte en composizion de caminos.

14º. Sobre posito se refieren a el testimonio que entregarán.

15º. No tienen ordenanzas y las apetezen.

18º. Ay una parroquia con titulo de Santa Maria de Gracia, el nombramiento de su parroco corresponde a el consejo de las ordenes, y en quanto a sus emolumentos lo ignoran y se refieren a lo que el actual parroco expondra sobre este punto.

19º. No ay zementerio por ser la yglesia capaz por cuia razon no le apetezer

20º. Ygnoran si ya cappellanias y quien las goze y por lo mismo sus rentas, refieren a lo que exponga este cura parroco a quien no se le oscureze.

22º. Ygnoran si las cqfradiás y se refieren a lo que diga dicho cura parroco cuio poder esten los libros de ellas.

23º. Ay dos hermitas San Sebastian y San Lorenzo, a los quales se concurre los respectivos dias de sus santos, se zelebra misa y sermon sin que se dé montibo a discordia alguna; sus rentas las ignoran y solo podra dar razon el cura parroco.

24, 25 , 26. Nada.

27º. Ay escuela de primeras letras, la qual por no tener renta para mantenerse el maestro tiene que atender a otros negozios, por lo que se hallan con un notable atraso y perjuicio los chicos, y desean el obtener facultad para contribuir a el maestro para su manutenzion del fondo de propios.

28, 29,30. Nada.

31º. Contribuien a el reximiento provincial de Plassencia con 3 soldados,

33º. Ay solo un zirujano aprovado, no se el contribuie sino con el ajuste e iguala de sus vezinos.

34º.- Nada.

35º. Se coje trigo, zenteno, zevada, abena y blanca, garbanzos, vino, azeite, bellota, zumaque, lino, higos, todo con escasez por ser le territorio de ultima calidad; y solo pagan diezmo trigo, centeno, zevada, estos a la mesa maestral, el ramo de ubas dicho diezmo se paga a la encomienda de la Claveria.

El trigo vale a 26 reales fanega, zenteno a 14, zevada a 12, abena a 7, garvanzos a 100, vino a 24 reales arrova, azeite a 66, zumaque a cinco reales arroba, hitos a 30 reales fanega.

36º. Hay dos huertas para ortaliza y legumbres y tienen algunos arboles frutajes, pero le falta el riego a lo mejor del tiempo.

37º. Usan generalmente de bueyes y bacas y algunos jumentos; los instrumentos son comunes en esta tierra de arados y rejas.

38º.- Ay una charca en la dehesa boyal, cria algunas tencas y pardillas para el las coje con caña, sus aguas sirben para el ganado del comun, nada se riega de ella.

39º (no consta)

40º. Ay dos lagares o molinos de azeite de particulares que travajan con cavallerias.

41.º Ay un quarto que llaman «detras de la cumbre» montuoso en la dehesa boyal y sera util su desquajo para la labor por tanto animal nozibo que cria, y tienen solizitado se permita su labranza segun consta de las diligenzias que se hallan remitidas a la superioridad y se han debido a el subdelegado de Alcantara para que informe en este particular.

42º. No ay mas arbolado ni monte que el comprehendido en la dehesa boyal que son enzinas.

43º,44º. 45º. Se remiten a lo respondido en el capitulo 41.

46º, 47º, 48º. 49º. Solo ay dos dehesas, la citada boyal poblada de monte alto de estensian de 1400 fanegas de cavida, es de unico pasto y se acomodan 1700 cavezas trasumantes, y las tasaziones varian; y la otra que llamada de Ruipaez propia del hospital del Santo Spiritu de la villa de Alcantara, su cavida 100 fanegas de todos granos, es de pasto y lavor.

50º. No ay plantio ni semillero particular ni publico.

51º. No ay castillo ni casa de campo.

52º. No ay despoblados que conste por escriptos haver estado en algun tiempo poblado.

53º. Solo ay caza de conejos, li(e)bres, perdizes, se guardan los tiempos de beda; se ejecutan monterias una en diziembre y otra en febrero, sin dia señalado, los zorros y lobos que matan por particulares se premian segun ordenanza, y abran sido en esta ultimo año con 70 zorras.

54º. Ay en esta xurisdicion cinco muros de vezinos de Alcantara, se cria e saca emjambres por abrill y maio, se alimentan de las yervas del campo, se ignora el numero de ellas por quanto son de los vezinos de Alcantara como llevan dicho.

55º. Ay ganado bacuno treszientas cavezas de particulares, 15 yeguas con su cavallo padre del comun, mill obejas de los mismos vezinos, 400 cabras, ciento y sesenta zerdos en dos granjeros y los pocos del vezindario; el ganado bacuno viejo se venden para los abastos de carne y el yeguar sirve para trillar y cria de potros.

56 (no consta)

57º. Y haviendo explicado esta ultima pregunta, dixeron que para el corto vecindario de que se compone esta villa lo es mas corto el termino que tiene, pues por el camino que se trae de la de Alcantara llega el marco de esta quasi hasta los huertos, distante de las casas un tiro de vala y por lo mismo muy escasos de tierra de lavor, viendose precisados a sembrar en otras jurisdiciores por ello ser esta de mucho costo; y as¡ se hallan en la mayor ynfelicidad y miseria, y para remedio en parte se hizo solicitud con *diligencias judiciales de esta necesidad para que se le permitiese sembrar el quarto de "detras de la cumbre' en la misma dehesa boyal, que nostante(sic) ser de corto numero que ascendera ' , al de quatrozientos fanegas, sin embargo de haverlo hecho con antelacion con animo de barbecharlo en enero de este año no han podido*

conseguir la facultad; sin embargo de estar entendidos se ha pedido ynforme por el yntendent+e general de este exercito y provincia, a el subdelegado de la villa de Alcantara, f que de no permitirle a sus vecinos la labranza de dicho quarto algunos le sera yndispensable dexarse de la labor, como lo han echo muchos atendiendo otros exercicios por falta de tierras.

Que es quanto pueden decir y lo firmaron los que supieron, de que io el escribano fiel de fechos doy fee. Pedro Garcia. Pedro Parro. Como fiel de fechos Juan Josef Lopez Duran.

1º. La villa de la Mata se halla situada una legua de la villa de Alcantara que es su cabeza de partido, y mira por el poniente a dicha villa de Alcantara, por el naziente a la de Garrovillas que dista quatro leguas, quatro leguas por el lebante a la de Villa del Rey y por el sur a la de Ceclavin que dista tres leguas; y segun he oido dezir la extension de su termino a el naziente es de una legua, por el poniente treszientos a quatrozientos pasos, por el lebante media legua y por el sur como de un quarto de legua; dista de la villa de Cazeres ocho leguas, de la Villa del Rey una, de Brozas dos, y esta villa es de la nueba Audiencia y dicha villa de Mata es del priorato de Alcantara nulius diocesis.

2º. Esta villa es de territorio de las ordenes, esta corresponde por lo de renta: a la villa de Alcantara y por lo demas a la villa de Valencia de Alcantara, segun me informado no ai mitad de ofizios porque no ai nobles aunque en lo antiguo me han informado el que los hubo; tiene un alcalde, dos rexidores, un procurador sindico y desde que estoy de parrocho en esta villa he canozido quitar rexidores y un alcalde, y contemplo que seria muy util el bolberlos a poner, que asi me presumo habria mas tranquilidad, y que asistiese a la eleczion alguno sujeto de autoridad para promober quietud, que tantos años y bezes la he solizitado y con ansia la deseo y se quitaria expender tantos dineros como se experimenta y lo prinzipal de todo la quietud de las conzienzias; el elejir no tengo instruczion de como es si, me consta tienen la visita general de la orden para el arreglo y definiziones, no ai abogados ni procuradores *como tampoco escribano publico y si fuera muy util a estos naturales el que hubiese un escribano que tubiese la escribania de posito, la publica y de aiuntamiento para su mejor subsistencia, y oi lo que suzede que tienen un fiel de fechos y para quanto se ofreze se nezesita traer un escribano publico, que es muy costoso esto y acaso padezer los ynstrumentos extrabio por salir del pueblo a hazerlos, de aranzel no puedo dar razon alguna.*

3º Esta villa tiene doszientos bezinos poco menos, estos su aplicazion prinzipal es a la labor, cultibo de viña y olibares, no ai gremio de ofizios, solo ai quatro zapateros, quatro alarifes, dos tezedores(sic) de lienzo y un carpintero; las dibersiones de estos naturales se reduze a un juego de cartas moderado y si que he notado mucha libertad de noche en los mozos solteros, que con motibo de andar quasi toda la noche en algunos tiempos sin recojerse a sus casas, cantando y haciendo otras cosas, por ultimo suele terminarse a quimeras unos con otros; en lo que toca a el abuso de jornaleros no tengo que expresar cosa alguna.

4º. Hai abastos de carne de macho, de vino y jabon, y se rematan en el mejor postor pero tengo que manifestar que con fazilidad se lebantan las posturas por estar entre los amigos y parziales, por lo que se sufre en esto gran prejuizio y al mismo tiempo falta el genero de satisfaczion; de las medidas no tengo razon sin con los pueblos inmediatos son uniformes y aquí no tengo notizia se pague cosa alguna mas que el quarto del jabon.

5º. Hai casas de aiuntamiento, carzel y posito, todo junto con bastante estrechez y poca seguridad; no ai en esta villa ofizio de hipotecas, no ai archibos algunos mas que el de la villa y parroquia y el de la villa dizen esta defectuoso.

6º. He oido dezir que algunos de los protocolos de algun escribano que ha fallezido en esta villa se alla en casa de sus herederos.

7º. A esta pregunta digo que he oido dezir que alguna de esta clase pero cm indibidualidad lo mani(fes)taran los escribanos ante quienes han corrido y los juezes respectibos

8º. Las calles son de muy mala disposizion y peores de aseo de ellas pues ai en medio de ellas habitaziones de ganado de zerda.

9º. No ai mesones en esta villa y las entradas de los caminos son malas y pudiera remediarse con poco costo.

10º No ai ferias ni mercados, ni nezesidad de establezerse porque no faltan concurrentes a bender y comerzio tampoco ai.

11º. No ai fabricas ni tintes ni proporciones para su establezimiento

12º. Ai propios y consisten en una deesa poblada de enzinas, las que estan muy destruidas por el mucho corte destos arboles y fuera muy util lo contrario pues es la finca en que esta villa se zimenta, ademas tiene la oja de San Sevastian, oja de Bolseras, la del Jaraiz y manchones de las viñas, y por entrar ganados en las viñas se pierden los arboles criados y no se aumenta nada siendo tierra muy util para plantios y el fruto muy delicado; y lo que rinde no me consta por la total separazion que tengo en este asumpto.

13º. Sobre penas de camara no se que manejo tienen la justizias.

14º. De fondo de posito no puedo dezir mas que para el pueblo es bastante.

15º. En esta villa no ai ordenanzas algunas.

16º. En esta villa no ai cathedral.

17º. No ai cura eclesiastica.

18º. En esta villa ai una parroquia solamente y un solo parrocho, y su dotazion deduzidas las cargas aszendera a cosa de quatrozientos ducados, y esto dimana de derechos de estola y lo que perzibe de las encomiendas y mesa maestral, por el respecto de los diezmos y primizias; y da el curato el Rey por medio del Real Consexo de las Ordenes.

19º. No ai zementarios y si señalo terreno para el, lo que no a tenido efecto.

20º. No ai benefizios y si tres capellanias servideras en esta parroquia y las tienen dos sazerdotes que ai en esta villa, sus rentas aszienden cada año lo que disfruta Don Juan Ballestera rebajadas las cargas a cosa de zien reales y el patrono es Ysidro *Bocache vezino de esta villa; de las dos que disfruta Don Manuel Hernandez son muchos los patronos de una de ellas y vezinos de expresada villa, de la otra a recaido en Maria Hernandez tambien vezina de expresada villa; y cada año de las dos queda liquido cosa de seiszientos reales inclusa en esta partia otra capellania del mismo que es patrono Pedro Garzia.*

21º. No ai ospitales o otras obras pias.

22º. Hai en esta villa una cofradia de la Santa Vera Cruz y las ordenanzas estan sin obserbarse y asi ban con mucha decadencia y los cofrades, tiene cortas rentasy

deduzidas las cargas le queda liquido cosa muy corta y aszendera cada año a diez y seis reales.

23º. Hai en esta villa las maiordomias siguientes: la de Nuestra Señora del Rosario en esta ai de rentas unos zensos que componen en cada un año beinte y cinco reales y beinte y un maravedis.

La de San Pedro tiene diez y seis reales de un zenso que pagando en cada un año la misa no le queda cosa alguna.

San Gregorio beinte y dos reales en cada un año pagando la misa de la festibidad le queda seis reales.

La de Santisimo Sacramento tiene anual treszientos nobenta y seis reales poco mas deduzidos gastos le queda beinte y un real.

Nuestra Señora del Carmen mil doszientos ochenta y siete reales deduzidos gastos setenta y cinco reales.

Yglesia tiene de renta anual dos mil quatrozientos treinta y tres reales y los gastos dos mil quinientos treinta y nuebe reales.

San Lorenzo anual mil ochozientos ochenta y nuebe reales deduzido gastos treszientos nobenta y quatro reales.

San Sevastian tiene anual quatrozientos seis reales deduzidos gastos beinte y quatro reales.

Dulce Nombre de Jesus anual ziento y treinta y tres reales deduzidos gastos quarenta y siete reales.

Animas Benditas anual mil ciento ochenta y seis deduzidos gastos ciento y beinte y nuebe reales.

La mayordomia de San Lorenzo tiene ordenanzas y cofrades cosa de diez o onze, y tanto esta como la de San Sevastian tiene su hermita y en ella el dia de la festibidad se le dize misa y sermon y visperas, y adbierto que no se experimenta quimera alguna en dichas funziones y no tienen hermitaño.

24º. No ai combentos en esta villa.

25º. Ni seminarios algunos.

26º. Tampoco ai alguna blibioteca(sic).

27º. Hai escuela de niños pero sin dotazion alguna al maestro mas que lo que dan los padres de los niños y estos por ser pobres los mas no los pueden mantener, y as¡ sería muy util darle a este maestro su dotazion correspondiente como para la educazion de la niñas y de consiguiente prezeptor de gramatica, y pudiera de los caudales sobrantes de propios dotarse estas plazas mediante que aszienden estos a bastantes,

28º. No ai soziedad economica.

29º. Ni administrazion de correo.

30º. No ai dependiente de Ynquisizion.

31º. Tampoco reximiento ai ni banderas.

32º. No tengo instruczion de este capitulo.

33º. Ai un zirujano que le paga los vezinos en esta forma: catorce reales los jornaleros y tres quartillas de trigo los labradores que todo aszendera a treszientos ducados cada año.

34º. No ai en el termino terrenos incultos en la jurisdiczion, antes por la escasez se cultiban las tierras muy de continuo por cuia razon estos naturales recojen pocos frutos, y de las tierras que se le reparten todos los años el Baldio de la jara con los demas pueblos comuneros en lo general estan bantante distantes, y fuera muy util que se dieran a cada vezino las mas proximas y asi se conseguiria *el que cada pueblo beneficiara bien las suyas como que tubiesen alguna ynterbenzion en las tierras de la labor de los pueblos inmediatos por tener alguna intelijencia tienen bastantes; y esto corresponde a el capitulo quarenta y uno que por equibocazion lo puse en este capitulo treinta y quatro en donde manifiesto no ai hospizio o casa de misericordia.*

35º. Las cosechas de esta villa se reduze a trigo, zebada, zenteno, azeyte, garbanzos, lino y vino, de todo es corta; la cojida de azeite y bino fuera con mucha abundaruia

si se custodiaran las viñas y olibares y no se derotaran con los gana dos, que asi los olibares y viñas se ban minorando y aumentar poco o nada por la ninguna seguridad que tienen los naturales en la conserbazion de estos plantios; los diezmos de trigo, zebada y zenteno y la de borregos trasumantes se lleba la mesa maestral a exzepzion de la terzera parte que se lleba el Señor Obispo y cabildo de la ziudad de Coria, y esta minima parte le corresponde en las demas espezies que pagan diezmo y lleban las encomiendas del Belbis y Mabarra y Claveria a saber esta el vino y aquella de chibos, lana, menudos, queso de obejas, que de cabras no se paga, de lino y primizia, y el Combento de San Benito del orden y caballeria de Alcantara los borregos de la tierra y bezerros; los prezios corren segun su abundanzia.

36º. Hai tres huertas de legumbres con algunos arboles frutales, a saber ziruelas, peras y peros y algunas higueras.

37º. Se cultiban las tierras con arados, bueyes y pocas caballerias.

38º. Hai una ribera a una legua de esta villa, la que en los hibiernos(sic) creze bastante y no tiene los mejores pasos y expuesto a muchas desgrazias por la falta de puente, y asi fuera muy util que se hiziese una por esta villa y las pueblos inmediatos, que se puede executar con poco costo por la mucha piedra que ai inmediatos y el corto numero de largura que nezesita; en esta se cria algunas tencas y pardillas y es la pesca de todos los vezinos, la disfrutan como les acomoda; no ai mas que en esta villa una *charca en la dehesa boial de primorosa calidad, con bastantes tencas que son de gusto delicado, pardillas y algunas angilas, esta pesca corresponde a los propios de la villa y he oido dezir que se aniendaba en los años pasados.*

Ai tres fuentes, las dos de beber y otra para la caballerias, la una de esta muy abundante de modo que en año seco todo el pueblo se mantiene de ella, y instando mucho la sequedad se minora y se nezesita ir a otra fuente que llaman de Bernardo que se alla muy derrotada pero muy abundante, de modo que si se compusiera y se le hiziera buen baso no padezeria este pueblo ninguna escasez de aguas.

39º. No ai puentes ni barcas en esta jurisdiczion.

40º. Hai dos molinos de azeite y de esta espezie adbierto no se paga diezmo.

41º. Tengo expresado lo que corresponde a este capitulo en el treinta y quatro.

42º. En esta villa no ai mas montes que la deesa boial y este en algunos años he oido dezir que se a labrado, de lo demas no puedo dezir mas que se repartia por suertes.

43º. No ai montes de azebuches en esta villa,

44º. Tampoco ai lo que expresa este capitulo.

45º. Tampoco montes inpenetrables.

46º. Tampoco ai quemas de montes por no haber mas que lo expresado.

47º. Ni ai alcornoques de donde se saca la casca.

48º. En esta jurisdiczion no tengo notizia de mas zercados que algunos muy antiguos y algunos que ai nuebos he oido dezir que los quieren poner de olibos.

49º. Ademas de la deesa boial ai otra de pasto y labor que llaman de Ruipaez propia de la cofradia del Santisimo Sacramento de la villa de Alcantara, y se siembra cada tres años por algunos vezinós de esta villa y sera su cabida de cosa de zien fanegas poco mas o menos.

50º. No ai plantios ni semilleros.

51º. Ni castillos, si una casa de campo de buena fabrica que esta en la del Combento de San Benito del orden y caballeria de Alcantara, que algunas otras que ai contiguas no se si estan en la jurisdiczion.

52º. No ai despoblados en la jurisdiczion ni señales de poblaziones arruinadas.

53º. Hai poca caza y esa consiste en liebres, perdizes, conejos, pitorras; he oido hablar que ai orden de beda pero de esto no me allo intelijenziado y si que salen a caza de lobos algunas vezes a el año, quanto sea el premio y el numero de las muertas no me consta.

54º. Hai en esta jurisdiczion tres o quatro muros de colmenas y se mantienen de las flores de las yerbas y algunos arboles de modo que dan miel delicada y es sierra proporciona para ellas sino fuera por los robos.

55º. Hay en esta villa cria de ganados de lana, bacuno, de zerda, cabrio y algunas

yeguas, de estas espezies se benden algunos de estos ganados y la lana; el numero de cabezas no puedo expresarlo por la ninguna intelijencia que en esto tengo y asi la justizia podra dar razon de esto.

56º. No ai minerales ni canteras mas que de piedra de grano comun, ni cal ni hieso

57º. No conzeptuo cosa alguna tener que expresar mas que lo que llebo manifestado con arreglo a el ynterrogatorio. Mata y marzo 2 de 1791. Frey Don Diego Morillo Velarde"[101].

En el primer decenio del siglo XIX, con la invasión francesa y la guerra de la Independencia, La Mata, como los demás pueblos de la zona, se verá afectada con destrucciones y saqueos. El ejército de Napoleón había invadido España. El pueblo español se rebela en Madrid contra la ocupación de las tropas francesas y es derrotado el 2 de mayo de 1808 por el ejército francés comandado por Murat. José Bonaparte (hermano de Napoleón) es proclamado rey de España.

Poco a poco el ejército español consigue reorganizar sus tropas y con el apoyo de Portugal e Inglaterra consigue hacer frente al ejército napoleónico. En el mes de diciembre del año 1808 el peligro de invasión de Extremadura por las tropas francesas parecía inminente[102].

Es importante destacar, que ya desde el comienzo de la guerra, en el año 1807, durante la invasión de Portugal, se alojaron en el convento de San Benito de la cercana población de Alcántara los generales franceses Junot y Laborde con su Estado Mayor y su ejército. El convento se convirtió en cuartel.

La privilegiada situación de la villa de Alcántara en las rutas que conducían a Portugal, fue un lugar elegido por las tropas napoleónicas. En el mes de enero de 1809 se nombra jefe del ejército de Extremadura al general Cuesta, que consiguió tras un rápido avance ocupar los principales puentes del río Tajo. La creación de la Junta Local de Gobierno de Alcántara se instauró por su Gobernador, y la primera medida que adoptó fue la de alertar a la Villa y pueblos próximos sobre el peligro que corrían de ser atacados por los franceses. Los vecinos se equiparon con las armas que cada uno tenía, instalándose tropas en los pasos a Portugal, en los de las barcas del río y, por supuesto, en el puente.

101 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, realizado con fecha 1 de marzo de 1791, pp. 365 a 381.
102 Gómez Villafranca, 2004, 4.

En el mes de marzo de 1809 se produjo un gran enfrentamiento entre las tropas francesas y las dirigidas por el general García de la Cuesta en Medellín, con resultados nefastos para la caballería española, ocupando los franceses Medellín y Mérida[103]. En el mes de abril serán continuos los saqueos de las tropas francesas en los pueblos comarcanos de Mata, Villa del Rey o Brozas.

Será en 1810 cuando Extremadura reorganice su ejército, sobre todo, por temor a que los franceses ocupasen Badajoz[104]. Será el 16 de mayo del año 1811 cuando ambos ejércitos se encuentran en una gran batalla en La Albuera (a 22 km al sur de la ciudad fronteriza de Badajoz), provocada por los continuos asedios de los franceses a la capital pacense[105]. Se enfrentaron un ejército combinado de fuerzas británicas, portuguesas y españolas al mando del general William Beresford contra el ejército francés del Sur (Armée du Midi) del mariscal Soult[106]. La retirada ordenada de las tropas de Soult y el apoyo de su caballería impidieron que los aliados organizaran la persecución y tomaran más ventaja de esta batalla, falleciendo miles de soldados de ambos bandos. No hubo vencedores[107], aunque algunos autores consideran que fue ganada por los ejércitos español y anglo-portugués contra los franceses. Soult esperó en Llerena la llegada de los refuerzos del *mariscal Marmont*, que venía desde Salamanca. Los dos mariscales llegaron a Badajoz a finales de junio sin oposición por parte del ejército aliado, que desistió en su intento por tomar Badajoz[108]. La última campaña contra las tropas francesas tuvo lugar en el mes de mayo de 1813. Las tropas aliadas (inglesas y españolas) se dirigieron hacia Salamanca para encontrarse con los franceses. Mientras tanto, la campaña de Rusia absorbía el grueso de los recursos franceses. Durante 1813 el ejército francés fue retirándose y perdiendo territorio. Los franceses abandonaron casi todas sus plazas, y tras la batalla de Vitoria el 21 de junio de 1813, fueron expulsados de España.

Tras la Guerra de la Independencia (1808-1814), Fernando VII decide, el 13 de marzo de 1814, volver a España y ocupar el trono, retornando el funcionamiento que había caracterizado al Antiguo Régimen con la vuelta al absolutismo.

103 Lavado Rodríguez, 2005.
104 Valdés, 2003.
105 López Fernández, 2005, 639.
106 Edwards, 2008, 23; Robinson, 1998.
107 Gates, 1986; Cienfuegos, 1992.
108 Vid. Ayala Vicente, 2001, 53; Sañudo, 2006.

Pero, las secuelas de la Revolución Francesa de 1789 habían desencadenado el inicio de la crisis del Antiguo Régimen en España, un periodo caracterizado por las guerras, la debilidad y el derrumbe de muchas de las viejas instituciones, la inestabilidad política y la alteración de la dinámica económica. Tendríamos que esperar a la expansión de las ideologías liberales (1820, 1830 y 1848) para conocer el fin del Antiguo Régimen. De hecho, con la llegada al poder de los liberales en 1820 se reestructuró administrativamente España, mediante el Decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, dividiéndose en cincuenta y dos provincias de manera provisional. A partir de entonces Mata de Alcántara se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Alcántara, denominándose sucesivamente Mata y La Mata. El 30 de noviembre de 1833 por Real Decreto (Gaceta de Madrid, 3 de diciembre), se establecería de manera definitiva la división provincial. Se estructura Extremadura en dos provicias y situó a la región en sus fronteras definitivas dirigidas por sus máximos órganos de Gobierno, Diputación Provincial y Gobernador Civil.

La desamortización de Mendizábal, a mediados del siglo XIX, trajo como consecuencia el abandono de muchos de los edificios religiosos, como ocurrió con algunas de las ermitas de Mata de Alcántara, pero contrariamente a su ideario más fundamental, dio lugar a una élite de terratenientes que acaparó las tierras enajenadas quehabían sido propiedad de la iglesia y así vuelven a construirse algunos edificios notables enAlcántara, sin embargo, el pueblo llano en absoluto fue beneficiado por esta desamortización acentuándose aún más su declive.

En la Mata la Desamortización afectó, a bienes rústicos de la parroquia, de las cofradías y de los de propios del municipio (algunos de éstos sitos en el término de Alcántara: los que antes habían sido comunales de las “cinco villas”).

A) En el valimiento de Godoy (1798), se desamortizan:

- Olivar de la ermita (Cofradía de San Lorenzo)
- Huerta de las Aldeas (Cofradía de San Lorenzo)
- Cerca de las Aldeas (Cofradía de San Lorenzo)
- Cerca de las Aldeas (Ntra. Sra. del Carmen)[109]

El nuevo decreto que surge al amparo de las medidas liberalizadoras que siguen a la muerte del absolutista Fernando VII, describió detalladamente los nuevos límites

109 Sánchez Durán, 2018, 97.

provinciales, y causó fuertes cambios en Andalucía. En el territorio extremeño las reformas políticas-administrativas introducidas por Javier Burgos en virtud del Decreto sobre reorganización territorial y político administrativa de 30 noviembre de 1833, determinaron su organización de acuerdo con una estructura biprovincial, fragmentándose el espacio correspondiente a la antigua "provincia de Extremadura" en las actuales demarcaciones de Cáceres y Badajoz.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX es cuando oficialmente se la denomina Mata de Alcántara, aunque para los habitantes del pueblo sigue siendo *La Mata*. El topónimo de La Mata existe desde el año 1229. A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Alcántara, denominándose sucesivamente *Mata* y *La Mata* que en el censo de 1842 contaba con 200 hogares y 1096 vecinos.

Durante el siglo XX, la Guerra Civil Española y la construcción de la Presa de José María de Oriol en 1969, son dos referentes que marcaron la posterior evolución y la estructura socioeconómica de las poblaciones de Mata de Alcántara y Alcántara. En el cementerio municipal, coronada por una estatua del Sagrado Corazón de Jesús, un monumento recuerda las víctimas que lucharon por la libertad y la justicia social, allí están sus nombres.

En la actualidad, Mata de Alcántara pertenece al Partido de Cáceres, Audiencia Territorial de Cáceres, en lo eclesiástico la parroquia de Santa María y Santos Mártires del Arciprestazgo de Alcántara - Arroyo de la Luz, (San Pedro de Alcántara), Cabeza del arciprestazgo Alcántara, de la Diócesis de Coria-Cáceres y Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

El escudo municipal y la bandera de Mata de Alcántara se aprobaron por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de septiembre de 1996. El Ayuntamiento de Mata de Alcántara ha instruido el expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 29 de septiembre de 1996, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña. Por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura de 26 de septiembre de 1997 (D.O.E. número 129, de 6 de noviembre de 1997). Escudo partido. Primero, de azur, iglesia de plata. Segundo, de plata, cruz de la Orden de Alcántara. Al timbre, corona real de España.

El 2 de febrero de 1996, la localidad de Mata de Alcántara se hermanó con la población de Santa Margarida de Montbui (Barcelona), un hermanamiento que surge a raíz de que durante los años 50 y 60 del siglo XX, una gran parte de la población de Mata de Alcántara emigró al municipio barcelonés de Montbui, por lo que en esta población viven muchos matiegos. Este año se construye el consultorio médico y comenzaron las obras de restauración de la ermita de San Lorenzo, en las que intervino el Ayuntamiento y la Escuela Taller.

En julio de 2008 se inaugura la Casa de la Cultura. por el presidente de la diputación de Cáceres, Juan Andrés Tovar, y el alcalde, Luis Amado Galán. El edificio, que consta de salas amplias y modernas, ha recibido el patrocinio de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta en concepto de obra civil y equipamiento. Además, la Diputación Provincial de Cáceres también ha colaborado económicamente. Destacamos el aula de Nuevas Tecnologías con el que se ha dotado al edificio, así como el simbolismo de lo que supone una infraestructura de estas características.

En homenaje a los matiegos y matiegas que se marcharon a vivir a otras tierras, el día 7 de agosto de 2008, el Alcalde don Luis Amado Galán, junto con el entonces Presidente de la Diputación Provincial cacereña don Juan Andrés Tovar y el Alcalde don Teodoro Romero, de la ciudad hermanada de Montbui, inauguraron la plaza "Llano de Montbui".

El 30 de agosto de 2008 se celebró la Fiesta de la Tenca, en su XX edición, declarada de "Interés Turístico Gastronómico de Extremadura". En el año 2010, Mata de Alcántara renovó el edificio consistorial coincidiendo con el inicio de sus fiestas patronales. Con las obras de mejora se han conseguido, esencialmente, dos objetivos: un entorno de trabajo más agradable y funcional y, sobre todo, la accesibilidad para personas mayores o con movilidad reducida.

En los últimos años, la corporación municipal presidida por Luis Amado Galán ha llevado a cabo importantes actividades en el municipio dirigidas a la renovación integral de las calles del municipio. Nuevo Pavimento, nuevas redes de tuberías de abastecimiento de agua y soterramiento de cableado de suministro eléctrico y alumbrado público.

La reforma integral de la Plaza de España; reforma Integral de la Plaza del Llano de Montbui. Reforma integral de la Piscina Municipal; reforma integral del Consultorio

Médico Local; reforma integral del Colegio Público "San Lorenzo Mártir"; reforma integral de Polideportivo municipal; construcción del Parque de Ocio "OcioMaTa" y construcción de Guardería-Ludoteca. Asimismo, se ha construido el complejo Turístico La Fontanina- Apartamentos Turísticos y Albergue Rural; construcción de Gimnasio Municipal; construcción de Sala Velatorio Municipal; construcción de Recintos Turísticos Rurales en Ermita de San Lorenzo y en Embalse de La Laguna. Promocion de construcción de viviendas sociales; construcción del Centro de Atención a Personas Mayores "La Casa Iluminada": Residencia, Centro de Día y Hogar del Mayor.

Nuevas infraestructuras ganaderas y reformas en la dehesa boyal: corrales de ganado, bascula, cobertizos, bohios, charcas, red canalizada de agua, reforestación y densificación de encinas, vallados y cerramientos, etc; construcción de Helisuperficie de emergencias. Creación, diseño, señalización y ejecución de rutas de senderismo con miradores, observatorios de fauna, áreas de descanso, etc. Así como la construcción de nuevo Espacio Deportivo con pistas de pádel y voleibol; construcción de nuevo parque de ocio "Casas Nuevas".



Bifaz. Agradecimiento a don Manuel Salgado Moreno.



Choppers, procedente del Charco Valuengo.



Hendedor ovoide.



Canto rodado olvuvayense, procede del Charco Valuengo



Triedro.



Hendedor.



Podomorfo, localizado en Peña del Cotón.



Falo, Rivera de la Mata.



Lugar donde se encontró el falo.



Grabado en la Casita. Huertas Arriba.



Grabado, el Mirador.



Grabado, Fuente Felipe.



Material lítico encontrado en la Rivera.



Peña del Cotón.



Menhir del Cabezo.



Pintura rupestre en la Huertina Mora.



Restos de pinturas rupestres, Huertina Mora.



Pinturas rupestres, detalle, Huertina Mora.



Peña buraca, casa de Pata. Cercado. Batolito.



Verraco, Dehesa boya.



Peña del Niño Jesús.



Niña metiendo flores en la peña del Niño Jesús.



Goterones La Majana. Mata de Alcántara.



Goterones La Majana. Mata de Alcántara.



Dolmen Maimón I.



Dolmen Maimón II.



Observatorio Solar, en el paraje de la Peña Carnicera.



Espinosa, Mata de Alcántara.



Detalle de la Peña Observatorio.



Dolmen de la Torruca.



Castro de Mata de Alcántara.



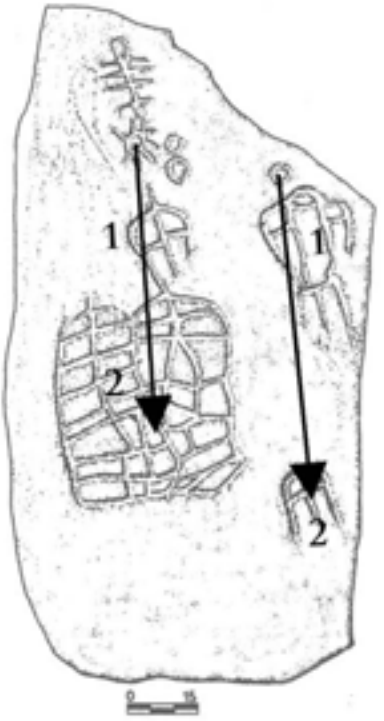
Detalle del castro.



Grabados en Huertina Mora.



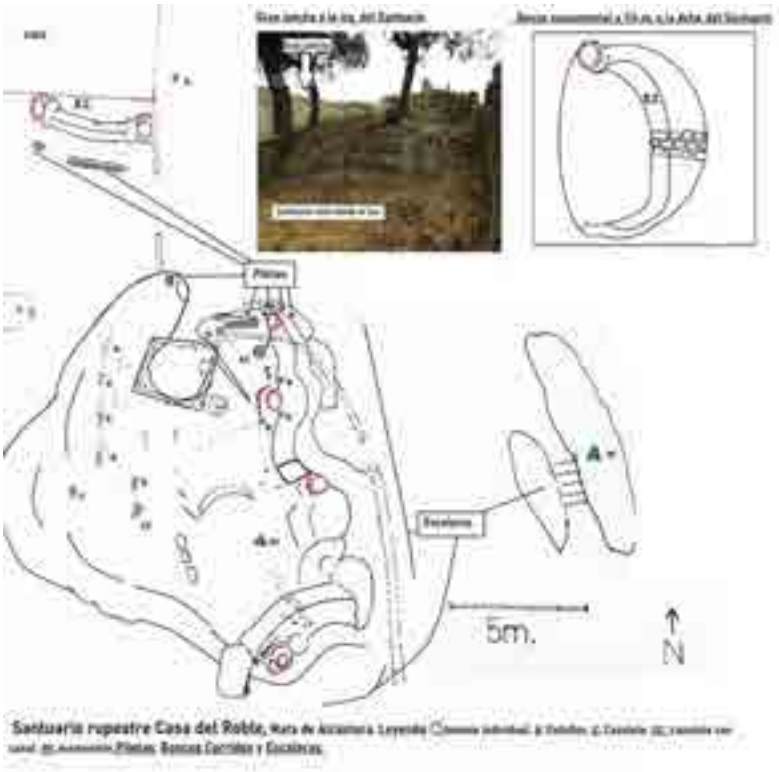
Placa ídolo encontrada en el dólmen Maimón I (Museo de Cáceres)



Ortostato frontal del dolmen Maimón II (Primitiva Bueno, et allí, 2002)



Santuario rupestre, Casa del Roble.



Santuario rupestre Casa del Roble, Mata de Alcántara. Leyenda [illegible] Pilotes. Bancos Corridos y Escaleras.

Santuario rupestre, Casa del Roble.



Detalle del Santuario rupestre.



Paraje de la Peña del Cotón.



Restos del castro vettón.



Castro vettón.



Castillejo de Villa de Rey.



Detalle del Castillejo de Villa del Rey.



Grabado tartesio alusivo a la Madre Tierra.



Grabado en Arroyo de la Sierpe.



Detalle del grabado del Arroyo de la Sierpe.



Cueva con grabados, Huertina Mora.



Detalle de los grabados.



Peña con grabados, Huertina Mora.



Castro de La Muralla, Alcántara.



Muros del castro de La Muralla, Alcántara.



Localizaciones de morteros y altares.



Morteros, El Vaquito.



Altar de sacrificios en la dehesa de la Giralda.



El Canchal de la Peseta.



Peña Carnicera.



Morteros, Huertina Mora.



Peña Carnicera. Lagar. Contrapeso de Prensa.



Peña Carnicera. Pila y Ojo.



Peña zoomorfa, junto a la Peña Carnicera.



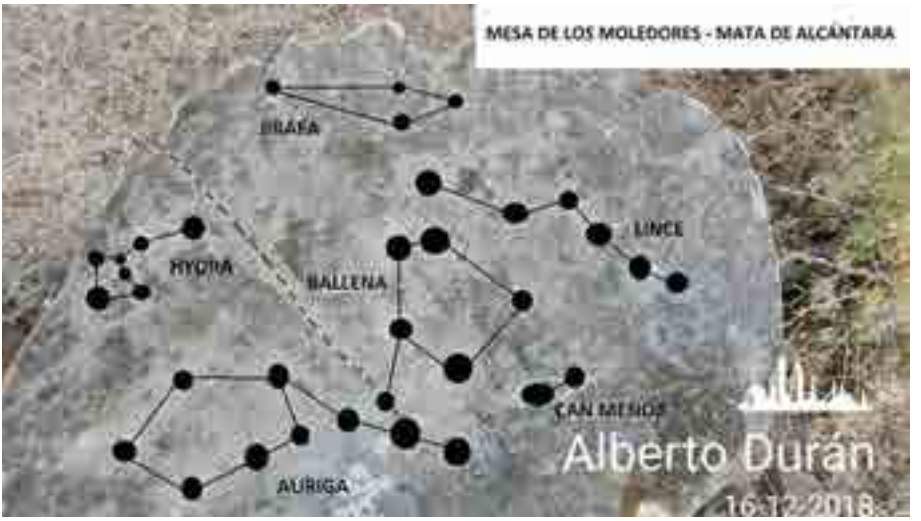
Contrapeso de prensa olearia.



Canchal de la Campana, zona de la ermita de San Lorenzo.



Altar de Paula.



Grabados, Mesa de los Moledores.



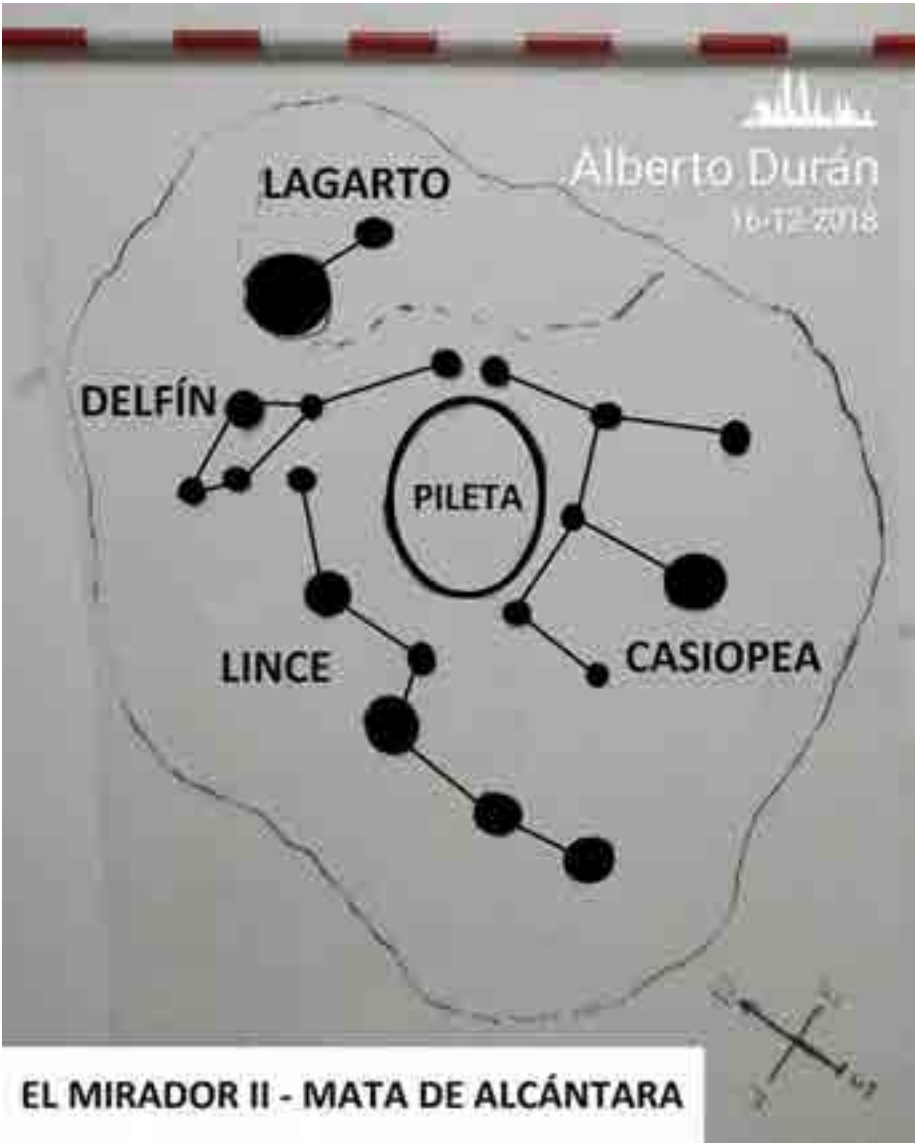
Grabados, Arroyo de la Sierpe.



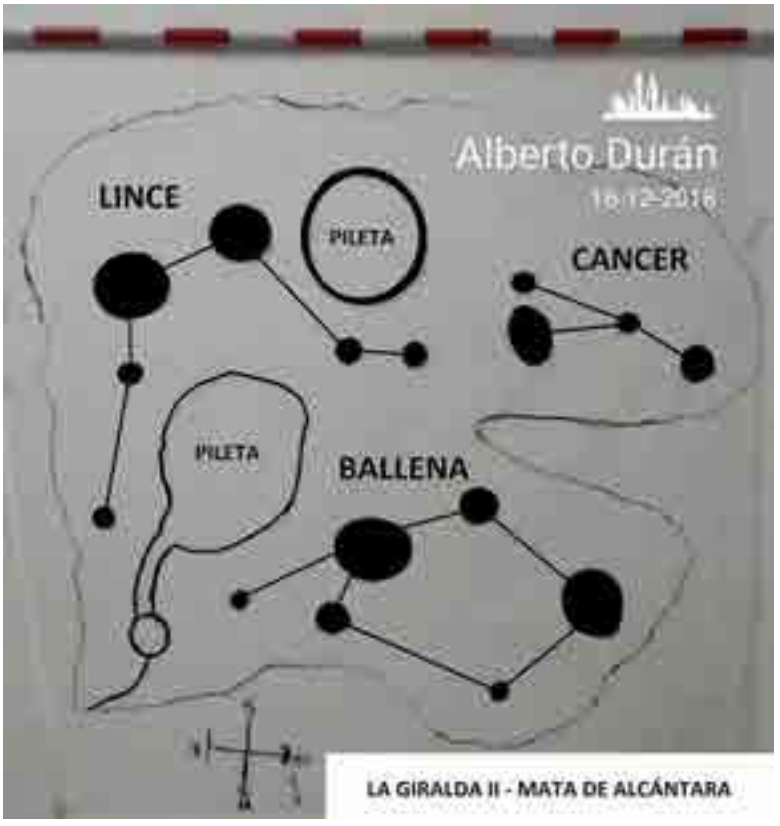
Grabados, Huerto Grande.



Grabados, Los Naranjos.



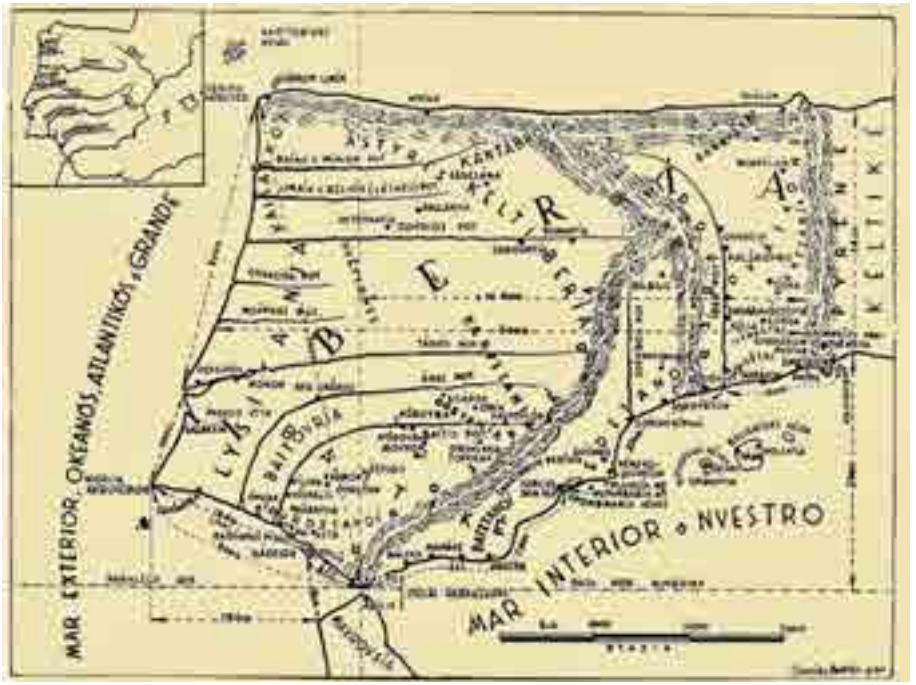
Grabados, El Mirador II.



Grabados, La Giralda.



Grabados, Arroyo de la Sierpe II.



Reconstrucción del mapa de Iberia según Estrabón (A. García y Bellido).



Inscripción romana, calle Barrionuevo.



Ara dedicada a Júpiter Repulsorio (Museo de Cáceres).



Sarcófago reutilizado, Lavadero de lana.



Detalle del banco de los alcaldes en el paraje de la ermita San Lorenzo.



Puente romano de Alcántara.



Banco de los alcaldes, ermita San Lorenzo.



Tumba, paraje de San Lorenzo.



Tumbas excavadas en roca, dehesa boyal.



Tumba excavada en la roca, ermita de San Lorenzo.



Tumba excavada en la roca, dehesa boyal.



Tumba, dehesa boyal.



Tumba antropomorfa, dehesa boyal.



Tumba, Los Baldíos.



Tumba, Los Baldíos.



Tumba, Huertina Mora.



Tumbas, Las Aldeas.



Tumba, Huertina Mora.



Tumbas excavadas en roca, Las Aldeas.



Esgrafiado de triskel.



Vivienda del barrio judío.



Pervivencias del barrio judío.





Pastor pelando una oveja. Fue muy importante la trashumancia en Mata



Estatua del Sagrado Corazón de Jesús.



Homenaje en recuerdo a los caídos en la Guerra Civil Española.



Casa fuerte y cuartel de La Freila.



Capilla de La Freila.



Garita de defensa, cuartel de La Freila.



Cartel Fiesta de la Tenca.



Presentación de la XX Fiesta de la Tenca.



El día de la fiesta de la Tenca.



Puestos de artesanía en la fiesta de la Tenca.



El día de la fiesta de la Tenca.



Animación en la fiesta de la Tenca.



Día la Tenca.



Fiesta de la Tenca.



Inaguración de las obras del Ayuntamiento, 2010.



Autoridades en la inauguración de la Casa de la Cultura, julio de 2008.

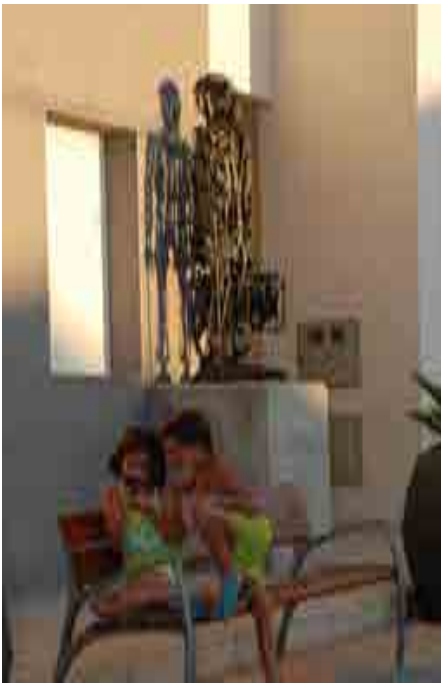


Inaguración de la plaza “Llano de Montbui”, 2008.



Inaguración de la plaza “Llano de Montbui”, 2008.





Escultura en homenaje “al emigrante”.



Inauguración de la plaza Llano de Montbui. 2008.



Apartamento turístico La Fontanina.



Recinto turístico San Lorenzo.



Recinto turístico de Mata, La Laguna.

IV.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia

Es un majestuoso edificio construido con silleria y mamposteria. Se observan claramente tres partes definidas. La zona de los pies, obra de mampostería, de menor altura que el resto del templo, está cubierta de madera con viguetas sobre arcos fajones apuntados. A los pies, al lado de la Epístola, se eleva la torre-campanario,de planta cuadrada de mampostería, cajeada con sillería. El resto del templo está construido con granito, con labra y escuadramiento. En las obras impulsadas en 1986 por el copárroco de la iglesia de Alcántara y encargado de la de Mata de Alcántara, Remigio García y García, se llevó a cabo el cerramiento de la nave con el empleo de rasillas y viguetas de hormigón. Al mismo tiempo se despojó a la construcción baja de su enlucido exterior y lo mismo se hizo con el de la torre, la cual también aparecía encalada a trozos.

La zona de los pies del templo, donde se encuentra la entrada principal, corresponde a la arquitectura *isabelina* o *hispanoflamenca*, cronológicamente se desarrolla entre los años 1490 y 1520, que es el período en el que se construyó esta fachada, y la torre que es obra dela primera mitad del siglo XVI. La portada se abre en arco de medio punto con arquivolta, flanqueada por baquetón torso, con molduras cóncavas con bolas, rematado por pináculo y enmarcado on una moldura horizontal superior y conopial central sobre la que resalta un óculo cuatrilobulado.

En la visita realizada por Pedro Manrique en el año 1551, párroco y mayordomo insisten ante él sobre la necesidad de la reparación de la iglesia. El Visitador encarga a Diego de Castañeda, maestro de carpintería y cantero, y vecino de Alcántara, que informe sobre las obras que hayan de llevarse a cabo en la iglesia de la Mata y su coste, y haga la traza (proyecto), de ellas. Durante las obras se tenía pensado rehacer

el arco toral para dar mayor altura a los muros, revocarse éstos y la torre, y cambiar toda la cubierta de madera[110].

Una segunda parte, corresponde a la segunda mitad del siglo XVI, según la necesidad de las obras acordada en la visita que realiza en 1556 el Visitador Claudio Manrique y que comprendería la construcción de la nave única y presbiterio, de mayor altura, construidos con sillería granítica y bóvedas de cruceria estrellada con combados.Encargándose de la dirección de las obras el cantero Juan Barriga[111]. La parte inconclusa, corresponde a los dos tramos de la cabecera del edificio, donde además se advierte la influencia de un foco artístico de la importancia del de Alcántara. Los dos tramos que corresponde a la parte del hastial del templo, son más bajos.Se respetaría la caja de muros existentes y las portadas, y se trabajaría a lo largo del siglo XVI en la disposición general del espacio interior, pero manteniendo el esquema del edificio anterior.

En el lado del Evangelio hay una portada de medio punto con molduraje, hoy cegada, y ventanas de medio punto.Contrafuertes y muros que ven rota su ascensión por impostas corridas bajo la línea de ventanas, en correspondencia con la espacial en el interior. En el año 1560 dirige las obras del templo Pedro de Ibarra, el maestro mayor de la Orden de Alcántara Pedro de Ibarra[112]. En este lado de la fachada hay que destacar la presencia de gárgolas. Aunque se vienen usando desde la antigua Grecia, Egipto y Roma, la concepción más actual aparece en el medievo. Las gárgolas son figuras con una vertiente práctica como desagüe, pero que, poco a poco, van adquiriendo una función simbólica hasta incluso perder esa función práctica y convertirse en meros adornos en lo que se conoce como quimeras. Los masetros canteros se han inspirado en los manuscritos medievales donde se representaban las escenas más ortodoxas, pero en el margen, en la marginalia, los artistas se expresaban con mayor libertad y creatividad tanto plástica como temática. Las gárgolas representaban tanto los pecados como las virtudes desde el punto de vista del clero, usando para ello, figuras alegóricas. En el caso de las gárgolas de Mata de Alcántara, en las que encontramos cierto parecido con algunas representativas en otros edificios cacereños, como los monos del Palacio

110 El coste de las obras asciende a 95000 mrs y por la traza se le han de pagar 6 ducados. Pero, las obras no se llegaron a realizar. Vid. Sánchez Durán, 2018, 123.

111 Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, 491 c.

112 Libro de Cuentas de Fábrica de Guijo de Coria, leg. 29. Cuentas del mayordomo, año 1613 f, 243. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Se especifica: "no siendo menestar al presente la madera de las dichas obras ni lo sera tan presto preste al maestro maior Pedro de Ybarra la madera que oviere menestar para hazer unos andamios para cubrir una capilla de la yglesia del lugar de la Mata". Cit. Sánchez Lomba, 1994, 31. No se conservan los Libros de Cuentas de Fábrica anteriores a 1683.

de la Isla de Cáceres, se trata de gárgolas onanistas, con una clara función la función pedagógica en una iglesia en la que contraponían los pecados y las virtudes, haciendo referencia en ambos casos (Mata de Alcántara y Cáceres) al pecado de la lujuria representado con una masturbación. El gesto, aunque pudiera parecer de placer, vuelve a mostrar el sufrimiento por la condena eterna en el infierno.

En el interior del templo, junto al presbiterio se sitúa la sacristía, cubierta con bóveda de medio cañón. Preside la sacristía un Crucificado popular del siglo XVIII. En este espacio litúrgico se conservan algunas obras de platería. Un cáliz de plata en su color, de hacia 1760[113], ornamentado a base de molduras y tres punzones en el pie: el león de Córdoba, Aranda con flor de lis encima que es la marca de contraste de Bartolomé de Gálvez y Aranda, y la marca del autor de la pieza que es Baltasar Pineda[114]. Dos píxides de plata en su color, una decorada con molduras y listeres, con la marca de Félix Leonardo de Nieva, fechada en el siglo XVIII y la otra fechada en el siglo XIX[115]. Un Cáliz del siglo XIX. También destacamos un copón de plata de estilo imperio decorado con ajedrezados y sogueados, presentando tres punzones situados en el borde de la base: el escudo de la villa de Madrid, L/TORO, punzón del autor, el platero Lucas de Toro y el castillo sobre cifra 16. Es obra de 1816[116].Y, una custodia, de hacia 1780, sin punzonar, consta de pie sobre el que se encuentra el manifestador que se desarrolla a la manera de un gran sol con tres secciones: la interna contiene el viril, la media una aureola de nubes y querubines; y la exterior una gran rayada, rematada por una cruz.

En el mes de febrero de 1858 se cometió un robo en el templo, sustrayendo un copón de plata, una cruz procesional de plata y un cáliz de plata, que aparecían en un Inventario confeccionado en 1610[117].

113 Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, 1748-1783.
114 García Mogollón, 1987, 545.
115 Andrés Ordax, *et allí*, 1989, 79.
116 García Mogollón, 1987, 545. Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, 1785-1834.
117 Se enumeran, entre otros:

- Caja en que "estaba el Santísimo puesto en una tabla".
- Dos cálices.
- Una cruz grande con crucifijo.
- Una custodia que había sido hecha de limosna.
-Una crismera, unas vinajeras y un incensario, el cual había costado 800 reales.
(Todos estos objetos eran de plata).
- Varias casullas, un terno (casulla y dos dalmáticas), y una capa.
(Estos ornamentos llevaban todos bordada la cruz de la Orden).
- Un palio de raso verde encarnado.
- Unas andas de madera para llevar el Santísimo en procesión.
- Dos portapaces de madera pintada. (Con ellos el celebrante de la Misa daba la paz a los fieles besán-

En el lado del Evangelio, hay un pequeño retablo con columnas aprovechadas a las que se incorporan rocallas, está pintado y dorado. Destacan las representaciones de San Francisco y San Bernardo, obra de mediados del siglo XVIII. Alberga la imagen de San Lorenzo, obra del siglo XVII, procedente de su ermita. La iglesia tiene imágenes modernas como la representación de Cristo con la cruz a cuestas y una imagen de San Isidro Labrador.Un Cristo yacente en su urna de cristal (Santo Sepulcro), donación realizada en 1954 al templo por el matrimonio Antonio Malpartida Sánchez y María Salcedo Hernández. En el lado del Evangelio una Inmaculada de Olot, de hacia 1910.

Existió un lienzo de las Animas (desaparecido sin saberse su causa), obra de la segunda mitad del siglo XIX[118], el cuadro de las Ánimas que actualmente se encuentra en el templo es moderno. En el lado del Evangelio, hay un púlpito del siglo XVII con tornavoz. En la actualidad, en la iglesia católica ha desaparecido casi del todo el uso tradicional del púlpito motivado en parte por los cambios a partir del Concilio Vaticano II. Ya no se predica ni se leen los textos bíblicos desde los púlpitos, pero ellos están ahí, en iglesias, ermitas y catedrales, para recuerdo o admiración de los visitantes, pues, por su construcción y estilo, algunos son obras artísticas, lo mismo que el resto del edificio. Otros servirán más bien para recuerdo del pasado Ellos son testigos de sermones homilías y otras prédicas.

Destacamos en el interior del templo el retablo mayor, obra de la primera mitad del siglo XVII, dorado, estofado y policromado. Es obra de arquitectura clasicista de dos cuerpos y cinco calles, separadas por columnas estriadas y capiteles corintios; y con remate en frontón triangular. La decoración vegetalista contribuye al efecto de conjunto. En la calle central, San Juan Bautista con el cordero; por encima, la Asunción y la Coronación por el Padre y el Hijo; en el banco, a ambos lados del tabernáculo, Santa Lucía y San Sebastián. En las calles de los extremos, santos apóstoles y obispo con báculo y mitra, posiblemente San Agustín.

En el lado de la Epistola destacamos un marco-hornacina con detalles decorativos del siglo XVIII, con sus puertas practicadas con una silueta que permite ver la imagen del Cristo del Amparo, obra del siglo XVII, así como restos de pintura mural del siglo

dolos él en primer lugar. Dos acólitos los daban a besar a los fieles.
Inventario de la iglesia parroquial de Mata de Alcántara. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
118 Andrés Ordax, *et allí*, 1989, 79.

XVI en las que se conserva la firma del autor: "Juan de Ribera, pintor M.D.L.XXX"[119]. El interior del arco estuvo totalmente decorado con pinturas murales. Actualmente sólo se conservan motivos decorativos en la parte externa del mismo. Una imagen de vestir de la Virgen de la Soledad de finales del siglo XVIII, de serena belleza y acusado realismo, y composición no alejada de la tradicional de las vírgenes dolorosas. También, la Virgen de las Candelas, imagen de la Virgen, vestida con ricos ropajes. La actual imagen de la Virgen es relativamente reciente. La antigua imagen se quemó un dia de celebración de la fiesta patronal. Gracias a los donativos de los vecinos, la imagen pudo ser sustituida por la actual.

En los pies del templo se conserva la antigua pila bautismal, obra del siglo XVI, que hace algunos años se encontraba en el espacio placero de la iglesia, en el exterior, y que don Nicolás Rivero Porras, párroco en aquella ocasión, tuvo a bien ubicarla en su interior. Es una pila de granito, que tiene la forma de un vaso campaniforme. En un corral de una vivienda cercana al templo hemos localizado una pila del primer decenio del siglo XVI, decorada con rombos de gran resalte.

Son escasas las noticias que tenemos sobre la vida del pintor Juan de Ribera. Podemos conocer la autoría de las obras pictóricas que estudiaremos por las características estilísticas de las mismas y por la firma del autor en ellas, mostrándonos su largo período de actividad en la provincia de Cáceres, sobre todo en la diócesis de Coria-Cáceres (1565-1585): ermita de San Jorge (Cáceres), Portaje, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Torrejoncillo y Portezuelo.

Si bien carecemos de documentación sobre su obra, sabemos algo sobre su vida, solamente nos aporta algún dato Tomás Pulido[120], pues Hurtado se limita a citarle "*Hacia 1560 teníamos en Cáceres un pintor llamado Juan de Ribera, que ignoro qué obras produjo*"[121]. Estaba casado con María Escobar, y eran vecinos de la ciudad de Cáceres, pues el 30 de diciembre de 1561, ante Benito González, venden a Diego Álvarez, vecino de la misma villa, 2000 maravedíes de renta de censo por la casa en la que vivían en la calle Parras, lindera con la casa de Diego González, criado de Juan de Figueroa y por la otra parte con la casa de la Gutierra[122]. Era feligrés de la iglesia de San Juan. No aparece referencia alguna en los diferentes vecindarios realizados en Cáceres du-

119 Véanse nuestros estudios, Ramos Rubio, 2007, 577 a 597 y Ramos Rubio, 1994, 275-281.
120 PULIDO y PULIDO, 1980, 402-412.
121 HURTADO, 1918, 718.
122 PULIDO y PULIDO, 1980, 412.

rante el siglo XVI, sabemos que su mujer era hija de Diego Carrillo y de Francisca de Godoy, que tenía parentesco con Francisco de Godoy, el indiano cacereño[123].

Por los documentos encontrados en el Archivo Diocesano de Cáceres (Palacio Episcopal)[124] el 26 de julio de 1579, Juan de Ribera, pintor, bautiza a su hijo Nicolás[125](-correspondía al primer matrimonio del pintor. En la lista de padrinos aparece varias veces Juan de Ribera, pintor, que se casa dos veces. Sabemos que Nicolás muere el día 6 de noviembre del año 1597 e hizo testamento, siendo testamentarios Juan Hernández Mostaza y Ana Rodríguez, su mujer[126].

En tiempos del pintor Juan de Ribera, la ciudad de Cáceres experimentó un crecimiento importante, la mayoría de la población nació en las calles colindantes pertenecientes a la feligresía de San Juan[127]. A finales del siglo XVI se produce un descenso demográfico motivado por la peste que arrasó a la ciudad[128]. Las obras artísticas eran encargadas por mecenas pertenecientes a la nobleza que controlaban la actividad económica (el mercado y eran grandes latifundistas). La provincia de Cáceres por esta época se halla dominada completamente por tierras de Realengo, Señoríos y territorios controlados por la Orden de Alcántara. Ejemplo de este poder económico son las numerosas ermitas en dehesas particulares, algunas de ellas, ornamentadas con pinturas murales.

Hemos de destacar en el siglo XVI el florecimiento histórico del momento extremeño, despertar breve por las artes plásticas, donaciones y construcciones por la masiva cantidad de oro americano y por el enriquecimiento rápido de los indianos extremeños, algunos de ellos de regreso a la región. Este hecho, si bien podría haber sido favorable a la expansión económica y cultural de la región, sólo sirvió para engrosar las filas de la nobleza rural y urbana por parte de los indianos con premisas y condiciones económicas ancladas en estructuras feudalistas medievales. La pintura mural será

123 Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda, leg. 66, vecindarios de Cáceres en 1557, 1561, 1586 y 1595.

124 Agradezco las facilidades que me ha brindado la directora del Archivo Diocesano doña Carmen Fuentes Nogales para la investigación y consulta de documentos.

125 Archivo Diocesano de Santa María la Mayor. Libro I de bautizados. fol. 24.

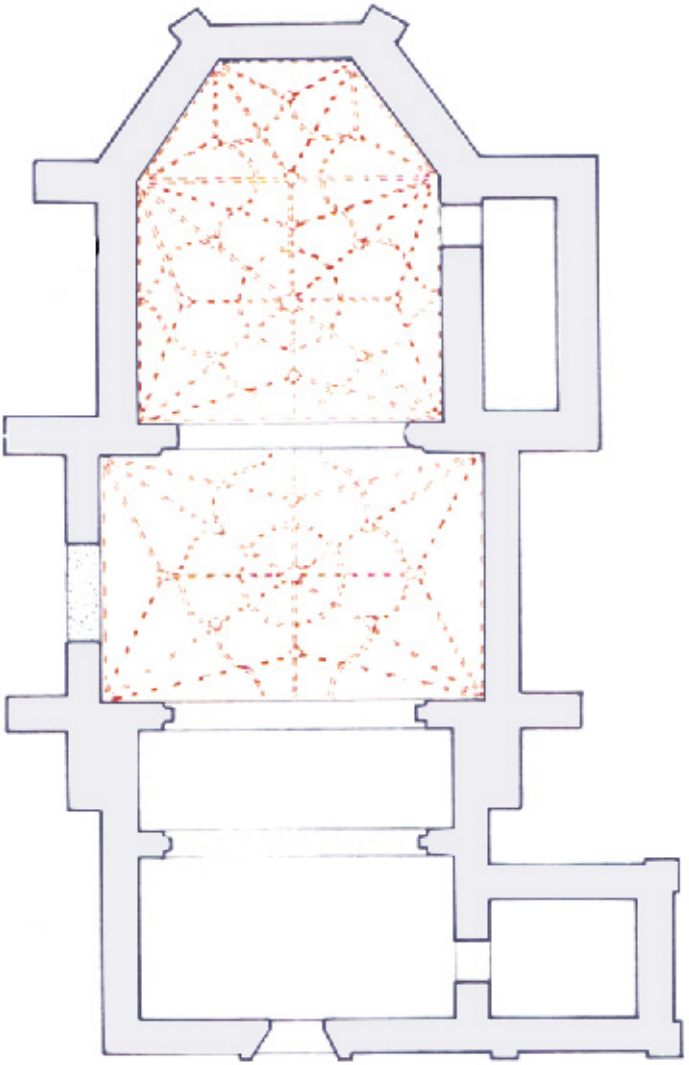
126 Archivo Diocesano de Santa María. Libro I de difuntos. fol. 203.

127 Censo de Vecinos Pecheros. Archivo General de Simancas. Contadurías Generales, Leg. 768; y el Censo de Población de 1591, Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro. Leg. 1301, Inv. 24

128 Libros de Acuerdos Municipales que desde el año 1600 a 1608 constatan que en varias reuniones del concejo se ponía de manifiesto la peligrosidad de la peste, dando multitud de órdenes para evitar el posible contagio. Archivo Municipal de Cáceres.

una práctica usual a lo largo del siglo XVI, que se proyectará hasta el siglo XIX. En el afán de lucro que lleva a cabo esta nueva nobleza, así como la de rancio abolengo y el clero (que se verá muy favorecido por espléndidas donaciones), esta obra mural abarata la decoración de edificios religiosos, frente al encarecimiento de los retablos, y en edificios civiles frente a la decoración de tapices, generalmente importados. La pintura mural es una práctica asequible en España, aunque no muestra una tradición de artistas preparados técnicamente, como en el caso de Italia. Era frecuente que los talleres del siglo XVI, castellanos y andaluces, prepararan en el oficio a los futuros pintores, pero no en el ejercicio del dibujo, la proporción y la perspectiva, ciencia tan de moda, después de los primeros tratados publicados en el siglo XV en Italia. Ribera está dentro de la línea de estos autores que dominan el arte de la ejecución, pero no de la técnica, lo cual nos muestra un modelo de artista-artesano con idea de su identidad artística, pero que alejado de los centros humanísticos es carente de formación técnica adecuada. A pesar de ello los pintores murales gozarán de una importante demanda de obras en nuestro entorno, gracias al aumento de decoraciones en iglesias, capillas y palacios.

En el año 1985 se redactó un proyecto para llevar a cabo una serie de restauraciones en el templo, consistentes en la reparación de la nave quitando la madera y poniendo vigas de cemento, capa de compresión y tejado árabe; lucido de las juntas de las piedras de granito en las esquinas y en los arcos, así como el arreglo del campanario. Tres años después, se llevaron a cabo otras obras que surgieron como el picado y lucido a primera vista de la fachada principal, lateral y la portada; se quitó la escalera del coro, se quitó la pila bautismal y se llevó a cabo la instalación eléctrica en la iglesia. Las obras corrieron a cargo del Obispado de Coria-Caceres, la Diputación Provincial de Cáceres y el Ayuntamiento, asi como las aportaciones de los feligreses de la parroquia.



Planta de la iglesia parroquial (José Antonio Ramos Gil, Arquitecto).



Iglesia de Nuestra Señora de Gracia.



Fachada lateral, portada cegada.



Gárgola nonanista.



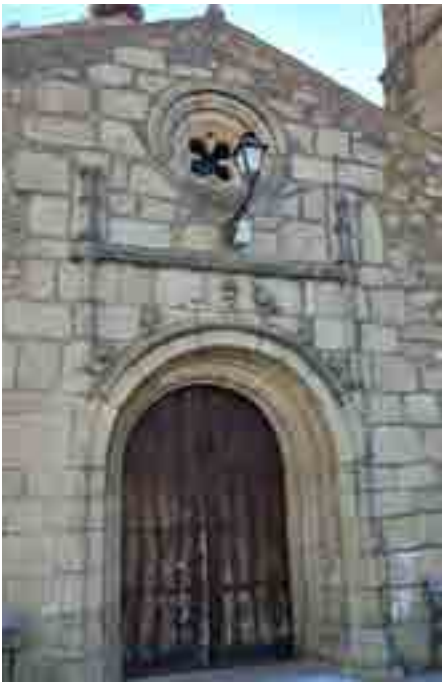
Gárgola en fachada del Evangelio.



Vista frontal del templo, donde se aprecian las etapas constructivas.



Torre-campanario.



Portada principal.



Interior del templo.



Detalle de la bóveda de crucería.



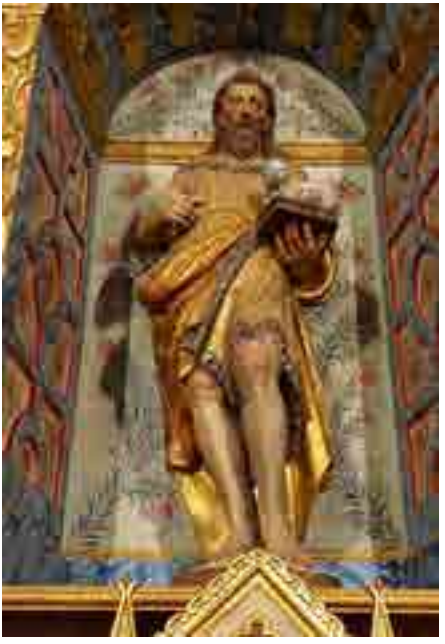
Altar mayor.



Detalle de la bóveda de la capilla mayor.



Retablo mayor, primera mitad del siglo XVII.



San Juan Bautista, retablo mayor.



La Asunción, retablo mayor.



La Coronación por el Padre y el Hijo.



Angelote, detalle decorativo en el banco del retablo



Santa Lucía.



San Sebastián.



San Agustín, retablo mayor.



Santo apóstol, retablo mayor



-Pila del templo de Nuestra Señora de Gracia, en corral particular copia



Pila bautismal, siglo XVI.



Retablo de San Lorenzo, mediados del siglo XVIII.



San Lorenzo, siglo XVII.



San Bernardo.



San Francisco.



Púlpito y tornavoz, siglo XVII.



Resucitado, imagen moderna.



Santo Sepulcro, año 1954.



Inmaculada de Olot, 1910.



Marco- hornacina del siglo XVII



Pintura mural del siglo XVI, Juan de Ribera.



Detalle de la firma de Ribera.



Virgen de vestir, siglo XVIII



Virgen de las Candelas, moderna.



Virgen de las Candelas (desaparecida).



Panorámica de la iglesia (José Muñoz González).



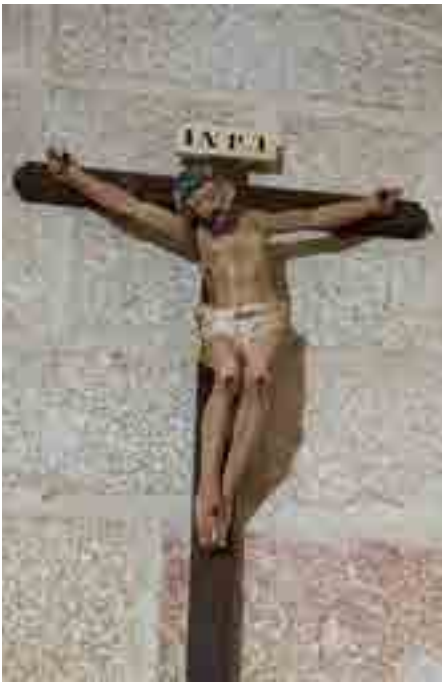
Cristo del Amparo, siglo XVII.



Detalle del Cristo del Amparo.



Carpinteria mozárabe de las puertas con detalles de estrella de 8 puntas o estrella tartésica.



Crucificado del siglo XVIII.



Custodia, hacia 1780.



Cáliz, de hacia 1760.



Cáliz, siglo XIX.

2.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como *"instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos*"[129], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos" [130]; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[131], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "…dos caminos encontrados que hacen cruz[132].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de "cruz" como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[133]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar… Otras veces es la guía del Vía Crucis o el hito de bienvenida a un lugar;pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[134].

Cruces existentes en la entrada o salida de y próximos a lugares religiosos como ermitas (ermita del Cristo del Humilladero) y los que están situados en el centro urbano de la población. Un tipo muy común de cruceros son los que tienen representado por un lado al Crucificado y por el otro a la Santísima Virgen o La Piedad. También, en la iconografía de los cruceros hemos encontrado ángeles como cabezas aladas o querubines, generalmente en cualquiera de los cuatro lados del capitel, a los pies de la Virgen y muy pocos casos a los pies del Crucificado. Generalmente el cantero representa a los arcángeles Miguel, Gabriel, Rafael y Uriel. Con mayor frecuencia nos encontramos en los cruceros con los signos de la Pasión: martillo, clavos, corona, escalera, tenazas. Siendo más frecuente la calavera, asociada a los emblemas de la Pasión, y suele apa-

129 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.
130 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285
131 Coromines y Pascual, 1980.
132 Covarrubias Orozco, 1674, f. 171vº.
133 Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707-715.
134 Ripoll Vicancos y Monescillo Díaz, 2009.

recer con huesos cruzados en el pedestal o en la parte baja del varal. La calavera en el pedestal está asociada al lugar donde fue crucificado Cristo, el Calvario. También hemos encontrado en algún crucero la representación en solitario de la corona, cuando no aparece el Crucificado. Lo que se recuerda en Mata de Alcántara, en el mes de mayo, son las "Cruces", que se realizaba paseándose por todo el pueblo hasta llegar a la Cruz de Piedra estaba colocada en la Pantizuela. Esta cruz es la que se encuentra actualmente en el cementerio.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[135]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

135 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182–184.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*[136] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo[137]. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término cercanas a la Vía de la Plata, una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[138].

136 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

137 Vid. Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 2004, 23.

138 Roldán Hervás, 1971; Cerezo, 2003.

No hemos de olvidar que a partir del siglo XVI también los miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fibulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España.

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[139].

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. En algunos lugares, incluso

139 De gran interés es el estudio de investigación de Plaza Beltrán, 2013, 25; García Martín, 1991.

dentro de la población, nos encontramos con estas piedras que aún mantienen algún tipo de ceremonial o ritual mágico, tal es el caso de la *piedra del Niño Jesús*, consistente en una piedra con cazoletas y una oquedad vertical en la que aún se siguen metiendo florecillas, en recuerdo de un ceremonial antiguo.

Celebraciones del culto pagano las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y, que posteriormente, se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas[140]. Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas[141].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

140 Plaza Beltrán, 2010, 11-19.

141 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumiense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España,* apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargarsen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte

alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España,* confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell*2 y la inglesa de *Bewcastle*3 ambas datadas en el siglo VII[142].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de

142 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés The Dream of the rood (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. Plaza Beltrán, 2010, 8.

ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[143].

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[144].

Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[145]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas.

143 Stokes, 2004; Brown, 1921.

144 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. Plaza Beltrán, 2010, 9.

145 Plaza Beltrán, 2010, 12.

Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo[146].

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislati-

146 Plaza Beltrán, 2010, 20.

vas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril del año 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa.

El principal rasgo es la preocupación por dictar *"una providencia general que asegure la salud pública"*y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en *"sitios ventilados é inmediatos* á *las parroquias"*. La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente: Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.

b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.

c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.

d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil).

Los cruceros son una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.

- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.

- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).

- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).

- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: "*Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones"*, *"Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones"* (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

En Mata de Alcántara podemos destacar los hitos o lugares de separación de términos municipales o jurisdicción de Mata de Alcántara y Alcántara. Aún se conserva una roca de pizarra haciendo también de pared, en ella se encuentran tres cruces o marcas, dos a un lado y otra al otro junto a otra posible cruz inacabada, hay un detalle en esas marcas o cruces, y es la diferencia en ellas, dos son pequeñas y de lados iguales, y otra es la típica cristiana, si a eso añadimos que hay cazoletas, nos encontramos ante

marcas de grabados antiguos y después cristianizados, y a la vez aprovechado a la hora de marcar el segundo término municipal o jurisdicción y ya definitivo de Mata de Alcántara.

Si recorremos unos metros hacia un cerro, se pueden ver dos piletas, una de ellas redonda y que llama la atención y otra rectangular, por la posición y los cortes da la sensación de que pudo haber un lagar u otro tipo de construcción, y apenas cinco metros, al otro lado de la pared de división de cercados hay un pequeño conjunto de siete cazoletas que forman las constelaciones de Polaris y Osa Menor. Como dato curioso, ya que no es la primera muestra de constelaciones en grabados rupestres de la zona, ya que hay grabados representando la constelación de Cassiopeia y la de Taurus, este lugar se encuentra a escasamente un kilómetro de Mata de Alcántara. Esto demuestra que en el lugar en el que está asentado actualmente el casco urbano, en Mata de Alcántara, hubo una población prerromana de gran importancia, debió ser un centro religioso importante dada la cantidad de conjuntos de grabados que hay en sus alrededores (pocos metros de las calles del pueblo) e incluso en las mismas calles del pueblo, a parte de altares rupestres, dólmenes, repartidos por todo su término municipal.

2.1.- Crucero (Cementerio Municipal)

En el patio central del Cementerio Municipal se levanta un crucero sobre dos gradas cuadrangulares. Sobre una basa tubular circular se eleva un esbelto fuste cilíndrico, liso, cubierto con líquenes que remata en una cruz de sección cuadrada de piedra. Presenta en su base esculpida la fecha de ejecución: "1771". Esta cruz estuvo originariamente situada en la calle del Cura, en la plazoleta o rellano entre la calle del Cura y Barrionuevo. Es de las escasas cruces que ha sobrevivido. El resto fueron destruidas durante la Segunda República, tales como las existentes en la plaza donde se celebran las capeas, junto a un horno y, en la manzana de Horno.

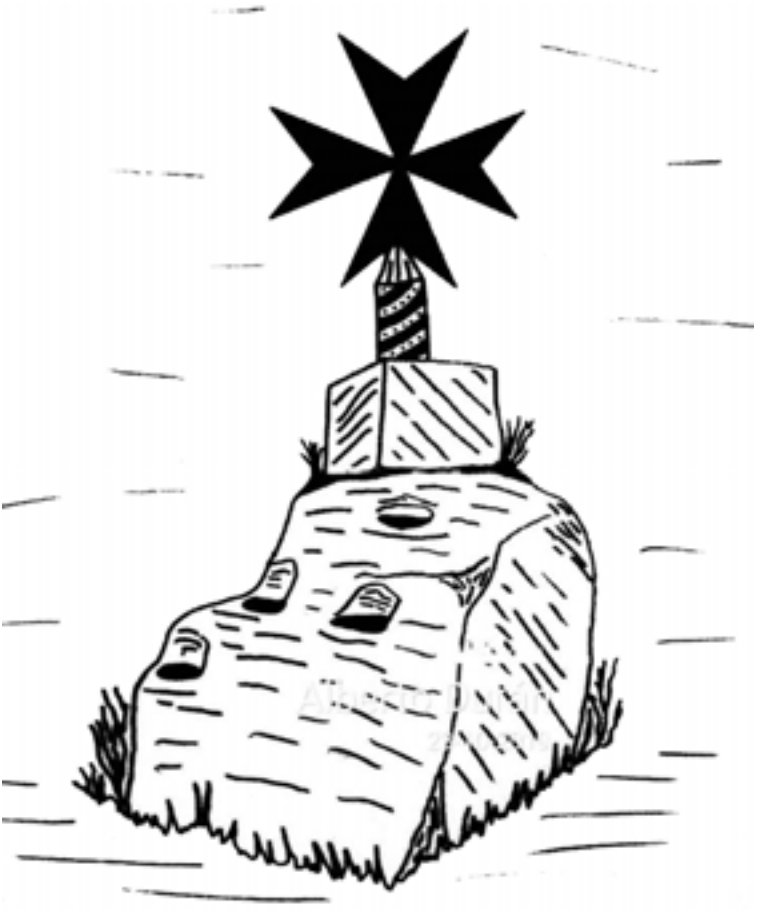
Casi contiguo al cementerio está el *Parque* en el ejido de la antigua ermita de San Sebastián, con la estatua del Corazón de Jesús en medio, instalada allí por la parroquia en el año 1956, según se lee en la lápida adosada al pedestal de la estatua que contiene los nombres de los caídos del municipio en la Guerra Civil Española de 1936-39.



Crucero (Cementerio Municipal).

2.2.- Restos de cruces

En la calle Barrio Nuevo, próxima a la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, al Norte del municipio, se conservan los restos de un *crucero*, concretamente un fuste octogonal de piedra. Existió un Vía Crucis en Mata de Alcántara que iba hasta la lancha del Calvario, por la calleja de las Cruces. En los tinaos y entrada de los corrales aún se conservan restos de los fustes y basas de las cruces. En el camino que conduce a la ermita de Santa Marina, aún se conserva la peña con el fuste donde existió la Cruz de Malta, llamada también de San Juan, de ocho puntas u octógona, es un símbolo usado desde el siglo XII como insignia o venera por los caballeros hospitalarios o de la Orden de San Juan de Jerusalén.



Dibujo de la Cruz de Malta.



Restos de una cruz del Vía Crucis.



Basa de una cruz.



Fuste, resto de un crucero.



Ubicación de la Cruz de Malta.



Restos de la Cruz de Malta.

2.3.- Crucero en la ermita de la Virgen de los Hitos

El crucero posiblemente date del año 1768, aunque no hay inscripción que lo confirme ni datos en los libros de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Hitos, pero la tipología de la cruz corresponde a ese período. Se alza sobre un graderío circular de tres escalinatas de cantería, con fuste cilíndrico y rematado en capitel fasciculado sobre el que se apoya una cruz muy deteriorada. La cruz, como señal del cristiano, aunque a veces se haga por costumbre, se sigue utilizando por algunas personas piadosas, más o menos practicantes, pero siempre confiadas en el rito y en el símbolo. En definitiva, el resultado final es la construcción de una ermita en una encrucijada, o junto a un camino, con una cruz en su frente levantada sobre un podio escalonado que servía para reposo del viajero y la plegaria. Las cruces erguidas en la segunda mitad del siglo XVIII tienen la particularidad de que la escala de la cruz se reduce y los brazos se tornean imitando labores de orfebrería: son la traducción en piedra de las cruces procesionales barrocas.



Crucero de la ermita de Ntra. Sra. de los Hitos (foto De San Macario).

3.- El pósito

Fueron depósitos donde se guardaba la reserva de trigo de la población y, además, era una institución tradicional de crédito rural, en su origen para regular el precio del grano. La construcción de depósitos para almacenar el trigo y garantizar así el consumo local se generalizó en el siglo XVI, experimentando un gran impulso en tiempos del rey Felipe II, debido al déficit del cereal.

Fueron muchas las disposiciones dictadas desde la Superintendencia General de Pósitos, ya que en el caso de carecer de trigo en un momento determinado los municipios, esto si bien en el obligación de producir el pan por su cuenta, como si se tratara de un servicio público. La población de Mata de Alcántara tuvo su pósito municipal para almacenar grano y realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos necesitados.Se encontraba en una de las salas del piso superior del Ayuntamiento. En el *Interrogatorio* realizado en el mes de marzo del año 1791, se desprende lo siguiente: "*Ay un cassa estrecha con una sala corta para ayuntamiento, tiene un quarto para carzel, otro para abitazion del alguazil y los altos sirve para posito; el archibo es una arca con 3 llaves colocada en dicha sala de ayuntamiento, ay assi mismo otra arca del archivo de los papeles del posito; no ay ofizio de hipotecas y la toma de razon se haze en Alcantara*"[147].

En el Archivo Municipal se conservan los libros del pósito, fechándose los más antiguos en el año 1928: libros de administración (1928-1985), actas de la junta del pósito (1938-1969), certificaciones y testimonios (1957-1959), correspondencia (1950-1985), estatutos y ordenanzas (1928-1955), libros de obligaciones (1938-1980), intervención (1983), expedientes de préstamo (1936-1985), libro de movimientos de fondos y partes mensuales (1938-1985), depositaría, cartas de pago (1938-1985), libros de recibos y facturas (1961-1967), registro de deudores (1950-1985).

La actividad tradicional del pósito de Mata de Alcántara se centraba en la acumulación de grano en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia. Según el *Interrogatorio*: "*Esta villa es de territorio de las ordenes, esta corresponde por lo de renta: a la villa de Alcantara y por lo*

147 Del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Coria, realizado en marzo de 1791. Vid. *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1993-1996.

demas a la villa de Valencia de Alcantara, segun me informado no ai mitad de ofizios porque no ai nobles aunque en lo antiguo me han informado el que los hubo; tiene un alcalde, dos rexidores, un procurador sindico y desde que estoy de parrocho en esta villa he canozido quitar rexidores y un alcalde, y contemplo que seria muy util el bolberlos a poner, que asi me presumo habria mas tranquilidad, y que asistiese a la eleczion alguno sujeto de autoridad para promober quietud, que tantos años y bezes la he solizitado y con ansia la deseo y se quitaria expender tantos dineros como se experimenta y lo prinzipal de todo la quietud de las conzienzias; el elejir no tengo instruczion de como es si, me consta tienen la visita general de la orden para el arreglo y definiziones, no ai abogados ni procuradores como tampoco escribano publico y si fuera muy util a estos naturales el que hubiese un escribano que tubiese la escribania de posito, la publica y de aiuntamiento para su mejor subsistencia, y oi lo que suzede que tienen un fiel de fechos y para quanto se ofreze se nezesita traer un escribano publico, que es muy costoso esto y acaso padezer los ynstrumentos extrabio por salir del pueblo a hazerlos, de aranzel no puedo dar razon alguna"[148].A finales del siglo XVII (1794) tenía un fondo o caudal de 52.333 reales.

- 13.267, 24 en dinero efectivo
- 19.465, 27 en deudas.
- 19.600, 49 invertidos en:

720 fanegas y 10 celemines de trigo compradas para el panadeo.
884 fgas, 9 celemines y 2 cuartillos y medio que se hallan en el Pósito.
872 fgas en deudores:
300 repartidas en sementera anterior para que labradores y braceros pudieran sembrar sus tierras.
281 fgas que no se recuperaron en Agosto pasado.
291 fgas de creces atrasadas(intereses)[149].

Pasado el tiempo, los pósitos se convirtieron en simples préstamos de dinero.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político,

148 Ibídem.
149 Sánchez Durán, 2018, 92.

allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[150].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Mata de Alcántara, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*. Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte

150 Fernández Hidalgo y García Ruiperez, 1989, 13.

de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez[151]. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[152].

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.



Ayuntamiento, estuvo en el piso superior el Pósito.

151 Vid. Zavala y Auñón, 1732, 99-100.
152 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. Anes Álvarez, 1968, 41; García Isidro, 1929, 13.

4.- Las ermitas

4.1.- La ermita de San Lorenzo

La ermita de San Lorenzo se construyó en "la cabeza" de la Montosa, a escasos 3 km del casco urbano, en la carretera que conduce a Garrovillas de Alconétar. Está rodeada de un pequeño ejido, cuyos pastos arrendaba la cofradía todos los años a particulares. Aquí se ha construido un mirador en piedra a 6 m dealtura. Desde lo alto se puede observar una buena panorámica de la dehesa matiega, así como multitud de aves en su hábitat natural. Un lugar de recreo público lo constituye el embalse de abastecimiento donde hay un merendero y un bonito chozo pastoril. Los datos documentales más antiguos que se conservan de la ermita de San Lorenzo data de la primera mitad del siglo XVII[153]. La ermita se cerró hacia 1830 y se comienza a utilizar como pajar, tras convertirse en bienes nacionales, ella misma o los terrenos en que se situaba, pasan a manos privadas mediante su compraventa en subastas públicas, destinándolas sus adquirentes a pajares y a dependencias de ganados.

Tras un incesante proceso de restauración en los años 90 del siglo XX se consiguió una ermita digna para celebrar los cultos religiosos en honor al santo patrón de la localidad, San Lorenzo. Es una fábrica de tipo popular, con mampuesto de granito en sus muros y con sillares en los arcos ojivales del interior y en los de medio punto de sus portadas. Una ermita de mampostería con soportales en el lateral de reciente construcción de arcos de medio punto. Se accede al interior por los pies de la ermita, abriéndose un arco de medio punto de sillería granítica sobre un porche y remaste en espadaña. Tiene nave única con cabecera recta, presidida por la imagen moderna del santo patrón, copia de la que se encuentra en la iglesia parroquial.

En este paraje natural hay tumbas excavadas en la roca, morteros, cazoletas, lagares, Canchal de la Campana, y grabados rupestres. También hemos de destacar un verraco y algún sitial y altar rupestre del Mirador. Los conocimientos que tenemos de la ermita de San Lorenzo datan del año 1619[154], y están referidos únicamente a sus cuentas administrativas y visitas, ordenadas por el Prior de la Orden de Alcántara para la comprobación y aprobación de las mismas. También sabemos que la romería se celebraba el día 10 agosto y que las cuentas se rendía una vez pasada la fiesta, último día del mes con septiembre, que la rendía el mayordomo de la cofradía y daban el visto bueno los cofrades con la presencia y firma del visitador de la Orden en presencia del

153 Libro de Cuentas de San Lorenzo, 1619-1806. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
154 Libro de Cuentas de San Lorenzo, 1619-1806. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

cura párroco[155]. Había un censo de cofrades y aquellos que quisieran pertenecer a la cofradía se comprometían al mantenimiento de sus gastos, bien mediante el pago de dinero o especies, cebada, centeno, animales o el pago de jornales, y se cobraba por las misas que se encargaban[156].

En el año 1683 se llevan a cabo obras en la ermita, reparaciones y enlosado de la ermita[157]. En el año 1709 se vuelven a autorizar reparaciones en la ermita, según la referencia de la visita realizada en dicho año: "*En la Villa de la Mata, en veinte y cuatro días del mes de agosto de mil setecientos y nueve, D. Francisco de la Rocha y Ulloa visitador de este prior alto y cura párroco de Zeclavín, por comisión de su señoría fray D. Pedro de la Rocha y Ulloa, Prior de Alcántara y juez eclesiástico de este distrito y adyacentes: encontrándome en esta villa, visitó el libro de cuentas de la Cofradía de San Lorenzo, y reconocidas las de este año digo que las aprobó. Y mando que domingo Sánchez sea mayordomo de ésta hasta el setecientos y trece, y que los setecientos reales en poder de Juan Montero, es el actual, sirvan para reparar la ermita, reparación que se halla bajo la intersección del cura párroco de esta villa, y que si pasado el tiempo de quince días no se hubiera hecho, Francisco Montero a las diligencias judiciales y extrajudiciales, que son de obligación. Hasta conseguir su entero pago, informando si no, que la ermita está mal administrada, con la apreciación que de no cumplirlo así el mayordomo, se proceda a cobrar de sus bienes y alcances. Lo firma, Francisco de la Rocha y Ulloa, Juan Montero, Domingo Sánchez y Antonio Moreno*"[158].

La ermita fue objeto de constantes obras de reparación que afectaban primordialmente a su techumbre de madera y al suelo de lanchas de pizarra, si bien también se llevaron a cabo obras de mayor envergadura, como las efectuadas en 1775, que obligaron a trasladar la imagen y cultos laurentinos a la de San Pedro. Restablecidos éstos en la ermita restaurada, la cofradía de San Lorenzo compensó a la de San Pedro por el uso de su ermita con el importe de la venta de la aceituna recolectada aquel año en su olivar de junto a la ermita. Esto nos demuestra que las cofradías, aun las pertenecientes a una misma parroquia y a un mismo pueblo, se comportaban con total independencia unas de otras y, en ocasiones, hasta se dejaba entrever un cierto tufillo de rivalidad entre ellas[159].

155 Libro de Visitas de San Lorenzo, 1677-1770. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
156 Libro de Visitas de San Lorenzo, 1786-1836. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
157 Libro de Cuentas de San Lorenzo, 1619-1806. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
158 Libro de Cuentas de San Lorenzo, 1619-1806. Año 1709. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
159 Libro de Cuentas de San Lorenzo, 1619-1806. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

Según el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791: "*23º. Ay dos hermitas San Sebastian y San Lorenzo, a los quales se concurre los respectivos dias de sus santos, se zelebra misa y sermon sin que se dé montibo a discordia alguna; sus rentas las ignoran y solo podra dar razon el cura parroco".*

A finales del siglo XVIII existía culto en la ermita. Según el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791: «La mayordomia de San Lorenzo tiene ordenanzas y cofrades cosa de diez o onze, y tanto esta como la de San Sevastian tiene su hermita y en ella el dia de la festibidad se le dize misa y sermon y visperas, y adbierto que no se experimenta quimera alguna en dichas funziones y no tienen hermitaño».

El culto se fue perdiendo con el transcurso de los años, también la cofradía y se trasladó la imagen del santo la parroquia. El día 23 de mayo de 1830 se levanta un acta sin Alcántara nombrando depositario de los libros de la ermita de San Lorenzo al cura párroco de la Mata, ordenándole que los conserve bajo su responsabilidad. En el proceso desamortizador, se vende parte de la dehesa, "Tras la Cumbre", con lo cual queda en poder de particulares, hasta que en el año 1991, siendo alcalde de Mata de Alcántara, don Ignacio Moreno Sandoval y su equipo de gobierno, recogen el sentir de los vecinos encabezados por Domingo Durán Salgado y Manuel Luján Duque, en favor de recuperar la ermita y los festejos populares y religiosos, y lo incorporan a su programa de gobierno comprometiéndose a recuperar la ermita para el pueblo, entendiéndose desde ese momento los contactos y negociaciones con sus entonces dueños doña María de Gracia Villarroel Salgado y don Agustín Reina, para su compra.

En el año 1995, se acuerda ceder gratuitamente a la ermita una parcela del término, por parte de doña María de Gracia y don Agustín Reina y se procede a la segregación de la parcela mediante escritura pública que consta en poder del Ayuntamiento[160]. a partir de entonces, el ayuntamiento y una comisión organizadora, organizó subastas, loterías, y otra serie de objetivos con el fin de recaudar fondos para la restauración y mantenimiento de la ermita. Por parte del ayuntamiento se realiza la limpieza y adecuación del paraje donde se encuentra la lomita. Don Juan Carlos Nevado Hernández, de forma gratuita, se encargó de la realización de los planos de restauración de la misma y el patronato *Pedro de Ibarra* de la sección de cantería, realizando la restauración del arco de piedra que se encontraba derruido. En el año 1999, una vez concluida las obras, con toda solemnidad y gran asistencia de fieles, se bendice la ermita. Quedando establecida en la romería que se celebrarían todos los años el último sábado del mes de abril.

160 Según Comisión Organizadora de la Romería de San Lorenzo. Vid. Revista de la Romería de San Lorenzo, 27 de abril de 1996.



Ermita de San Lorenzo.



Ermita de San Lorenzo, antes de su restauración.



San Lorenzo, imagen moderna.

4.2.- La ermita de San Sebastián

El Interrogatorio hace referencia a la ermita de San Sebastián que existía en el siglo XVIII. La ermita se encuentra en el actual cementerio a 39º 43› 05›› norte y 6º 49› 34›› oeste.El libro de ordenanzas y cuentas de la cofradía corresponde a 1618[161].

La ermita debió de construirse en el primer decenio del siglo XVII y cesó su culto en 1830[162], habilitándose como capilla para el cementerio. La fábrica era de mampuesto de granito en sus muros y con sillares en los arcos ojivales del interior y en los de medio punto de sus portadas.



Ermita de San Sebastián.

4.3.- Las ermitas de San Pedro Apóstol y Santa Marina

Existieron otras dos ermitas, bajo la advocación de San Pedro Apóstol y Santa Marina. En las cuatro ermitas citadas hubo cofradías que las administraban y cuidaban, que estaban bajo la tutela de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia y, que a su vez, estaban bajo la jurisdicción eclesiástica del Prior de la Orden de Alcántara.

161 Libro de Ordenanzas y Cuentas de San Sebastián, 1618-1713. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
162 Libro de Ordenanzas y Cuentas de San Sebastián, 1757-1830. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

La ermita de San Pedro Apóstol estaba ubicada a 39º 42' 53'' norte y 6º 49' 07'' oeste, cerca del pozo "Concejo", junto a la ermita aún existe un potro de herrar burros o caballos, compuesto por cuatro postes verticales de piedra.

La ermita de San Pedro es actualmente un tinado. Es una construcción de mampostería y sillería. La portada de medio punto se encuentra a los pies de la ermita. Tiene nave única de tres tramos cubierta con bóvedas de ladrillo sobre arcos diafragmas de medio punto sostenidos sobre gruesos pilares de granito, algunos aún conservan la decoración de bolas o pometeados. La cabecera es cuadrangular. Aún conserva una hornacina avenerada en la que presidiría la imagen de San Pedro Apóstol. Consideramos que es construcción del primer decenio del siglo XVI.

La ermita de Santa Marina está destruida. Se encuentra a 39º 43' 02'' norte y 48º 37' oeste, próxima al arroyo de Arroyopalma. Construida con mampostería, cubría su capilla mayor con bóveda de crucería, mientras que el resto de la nave se cubría con artesonado de madera. Nave única de tres tramos con cabecera ochavada y coro a los pies. Tiene traza de iglesia. De hecho, fue la primera iglesia de La Mata. Se considera que fue construida por caballeros templarios. De hecho, el camino que conduce a la ermita de Santa Marina era el camino de la Cruz de Malta, que desapareció y solamente se encuentra el lugar donde estaba la Cruz. Además, la huertas cercanas son las huertas caballeras. Existe un documento que menciona a la ya existente ermita bajo la advocación de Santamarina en el término de La Mata, en el año 1281. Concretamente, un ordenamiento de Garcés Hernández, maestre de Alcántara, al prior de la orden, a instancias de los parroquianos de Santa María de Almocóvar, que sean nombrados un capellán y un sacristán con el fin de evitar perjuicios que se producían en Iglesia por la imposibilidad de que fuera convenientemente administrados los sacramentos, de esta guisa: "(.....) *Et el dicho prior nos dixo, que havia menester un sacristán en la dicha Iglesia para tañer las campanas, e para servir la iglesia e que toviessemos por bien de le mandar dar ración para él. Y nos vimos que era servicio de Dios y pro de la Orden, e tenemos por bien de mandarle dar en el convento, quatro michons ca día, dos de trigo, ydos de centeno, e media quartesna de vino, e media puesta de carne cada tres días de la semana, e en la Quaresma dos sardinas, e formigos, e berzas. E esta duración mandamos al clavero, que gela de en el tiempo que comieren los freyres de carne. E estos es lo que el Prior ha de dar al capellán de lo que rinde la iglesia, la mitad de las vegillas, e missas pressentes, et la mitad de las vegillas, e missas perpetuas, e treintanarios e todas las rentas, assi como Abadego, e lo que mandan a la*

iglesia, e todos los tercios de los demandadores, e la tercia parte de lo que mandan en los feligreses a pobres, e a santuarios e toda la ofrenda de la iglesia, las candelas e los dineros que sean del dicho Prior, e la ofrenda del pan, que será para él, e para los freyres que estuvieren en el convento. E otrosi los dineros de la velambres, e todas las otras cosas que pertenecen a la iglesia que sean del Prior, sacando los diezmos e las primicias, que retenemos para nos. E otrossi le damos toda la ofrenda de Santa Marina de la Mata, e de todas las otras hermitas de Alcantara, e de so campana, e el que las pueda visitar, e poner hermitaños en ellas, aquellos que cumpliren (....)"[163].



La ermita de San Pedro.

163 Ortega y Cotes, 297-298; Torres, I, 404-405.



Portada de acceso a la ermita de San Pedro.



Paramentos de la ermita.



Interior de la ermita de San Pedro.



Detalle de pilastra, bolas.



Detalle ornamental.



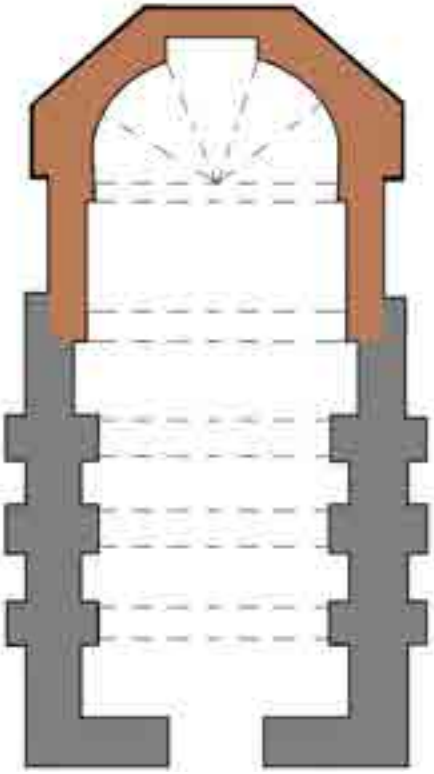
Bóvedas.



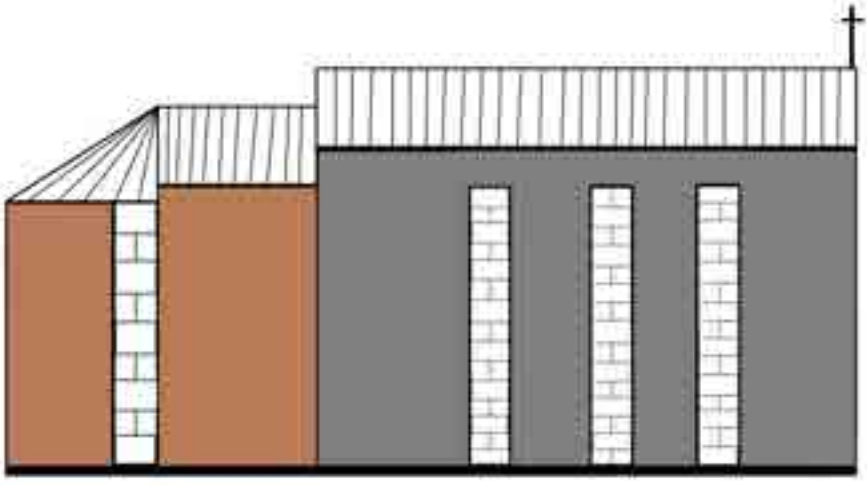
Tramos de la nave.



Detalle, altar mayor.



Planta de la ermita de Santa Marina.



Alzado de la ermita de Santa Marina.



Ermita de Santa Marina.



Restos de la ermita de Santa Marina.

4.4.- La ermita de Nuestra Señora de los Hitos

La ermita de Nuestra Señora de los Hitos, Patrona de Mata de Alcántara, se encuentra a escasos kilómetros al sureste de la población, junto a la calzada de la Vía de Estrela. Es importante destacar que *hito*, en la mayoría de los casos hace referencia a piedra hincada, miliario. En torno a la ermita de la Virgen de los Hitos, existió un hábitat que se remonta al menos a época romana. Sus elementos más significativos son tumbas y lagares rupestres, abundantes materiales constructivos, *tégula* incluida, y también alguna epigrafía latina funeraria[164]. Todo ello, unido al peso de la cultura megalítica de la zona nos lleva a deducir que estamos ante una divinidad pagana venerada desde tiempos remotos en la zona y que fue absorbida como tantas otras por el cristianismo[165].

Nuestra Señora de los Hitos, es igualmente patrona de Alcántara y de Villa del Rey. Hasta la construcción del Salto, los tres pueblos participaban en los ingresos que tenía la ermita, otro asunto es que por diferentes causas, que aquí no competen, se fueran recuperando otras romerías en La Mata y Villa del Rey.

El cronista de la Orden, Frey Alonso Torres y Tapias, indica que ya existía en 1235[166]. A finales del siglo XIV el maestre Yáñez de la Barbuda fue aconsejado por Yago, ermitaño de la Virgen, para que emprendiera una cruzada con el fin de recuperar Granada de manos infieles. Barrantes Maldonado[167], apunta que a finales del siglo XIV se reformó la antigua ermita por otra "*de nueva cantería pues la anterior era de mampuesto. Esta obra finalizó el 15 de abril de 1402*". Las costas de la reconstrucción fueron sufragadas por el Concejo de Alcántara, devotos de la Virgen y los bienes de la ermita.

Tras las guerras con Portugal la ermita fue destruida al explotar un polvorín instalado en ella. No se vuelven a tener noticias hasta 1768, año en que se reedificó en el mismo enclave. El patronazgo de Nuestra Señora de los Hitos siempre lo ostentó el concejo de Alcántara, que nombraba mayordomo todos los años. Éste mayordomo administraba sus rentas y daba cuentas al término de su mandato.

En el paraje hay dos grandes piedras de molino y dos piedras deslinde del Cortijo.

164 Montano, 1986.
165 Según Ramón García Gómez.
166 Lic. Frey D. Alonso de Torres y Tapia: *Cronica de la Orden de Alcantara. Impresa de orden del Rey N. Sor a consulta de su real y supremo consejo de las Órdenes Militares.* Imprenta de Gabriel Ramírez, Madrid, 1763, p. 155 y 278.
167 Biblioteca Nacional de España. Mss.-17.996. *Noticias de Alcántara escritas por Pedro Barrantes Maldonado en 1572, recogidas y anotadas en 1722 por don Fabián de Cabrera y Barrantes* fol. 6.

Además, en el patio de entrada a la ermita aún se conserva la imagen originaria de la Virgen de los Hitos, labrada en mármol y esculpida en un solo bloque, de la que solamente se conserva un amplio manto que se desliza por los hombros y se cruza al frente formando muchas ondulaciones que dotan de movimiento a la figura.

En el exterior, la obra, construida en mampostería de pizarra con sillares graníticos en las esquinas, es sencilla, aún se conservan los recios contrafuertes. Da acceso a su puerta principal un pórtico, con arco de medio punto y tejado a dos aguas, que alberga una hornacina con una imagen en alabastro de la Virgen. La imagen de la Virgen se entronizó tras la guerra de Sucesión, pues la primitiva imagen, que era de alabastro, había quedado mutilada (se conserva en el patio de entrada del recinto).

El templo tiene planta con forma de cruz latina, con una sola nave con tres tramos cubiertos por bóveda de cañón con lunetos y crucero con cúpula sobre pechinas, a la que se suma una estancia como camarín, cubierto igual que el sotocoro con bóveda de arista. El retablo es de traza neogótica presidiéndolo la patrona, imagen de candelero del siglo XIX, fue donado en 1936 por doña Javiera Vicario de Sande y don Nicolás Rodríguez-Arias Carbajo, fabricándose en Zafra, según reza en un rótulo: "DONARON ESTE RETABLO Y COSTEARON LA DECORACION DEL PRESBITERIO DE ESTA IGLESIA LOS EXCMOS. SRES. Dº JAVIERA VICARIO DE SANDE Y SU ESPOSO D. NICOLAS RODRIGUEZ-ARIAS CARBAJO, GENERAL DE DIVISION. FEBRERO DE 1936". La ermita tiene dos retablos de mármol en los laterales, con las imágenes del Sagrado Corazón y un San Antonio (el Niño es moderno, añadido). En la sacristía se conserva una pintura mural que representa a la Inmaculada, de mediados del siglo XVIII.

En el año 1446 las posesiones que tenía la imagen de la Virgen de los Hitos eran las siguientes: tres cálices de plata, una cadena de plata, unos crespones de oro, buenos ornamentos y estandarte, una bula de perdones a quienes visitasen la ermita en ciertas fiestas del año, con ermitaño continuo. Además, las fincas que tenían carga a favor de la Virgen eran las siguientes: el Rincón de Abades, un quinto de su rentas, el Carrascal de los Hitos, un Galavís, un tercio de sus rentas, el Campo que se llama de Juana Domínguez, que linda con las Miras de Barrantes, trescientos cincuenta y dos maravedíes; Mahimón, ciento treinta y nueve maravedíes; los Trincones, un tercio de sus rentas y la Bravera doscientos maravedíes[168].

El 25 de marzo se celebra la fiesta en honor a la Virgen de los Hitos, patrona de Alcántara y de Mata de Alcántara. En torno a esa fecha tiene lugar también una romería ha-

168 Cisneros de la Linde-Torres, 1989, 137.

cia su ermita donde, según cuenta una venerable leyenda, se apareció a unos pastores en una encina próxima. Muchas ermitas fueron levantadas en nuestros campos desde la dominación visigoda. Muchas de ellas, se mantuvieron después del proceso de reconquista y repoblación del territorio. Incluso, algunas de ellas con un fin mágico-religioso relacionado con la fecundidad de la tierra, Herencia de algún culto pagano. Los hitos fueron levantados por los agricultores con el fin de ejercer un dominio o influir de alguna manera sobre los agentes de la naturaleza, podemos considerar y todos a las piedras, a los árboles, responsables del crecimiento o la muerte de la vegetación. la memoria está inscrita en la propia naturaleza; en las sociedades de campesinos la naturaleza es transformada y monumentalizada para recibir y fijar a la memoria. Determinadas construcciones más o menos conspicuas dotaban a la naturaleza de poderosos significados ideológicos y matices simbólicos. Las rogativas a la Virgen de los hitos no tienen otra función que solicitar a la virgen el agua que mantenga el cultivo en los campos. Esta herencia fue recogida en este territorio. La ermita de la Virgen de los Hitos data del proceso de reconquista y repoblación.

Cuentan los ancianos del lugar que en la Guerra de Sucesion, la ermita fue utilizada como polvorín, de manera accidental este polvorín que explotó, lo cual, provocó que la imagen de la Virgen saltará por los aires. La corona salió despedida a muchos metros, en su caída provocó un gran hoyo, que desde entonces se fue rellenando con las piedras que lanzaban los devotos para que nunca más se profanaran Este santo lugar y desde entonces a este lugar se le conoce como el “Gorronal de la Virgen”.



Ermita de la Virgen de los Hitos.



Detalle de la ermita.



Portada de acceso.



La Virgen de los Hitos, imagen originaria.



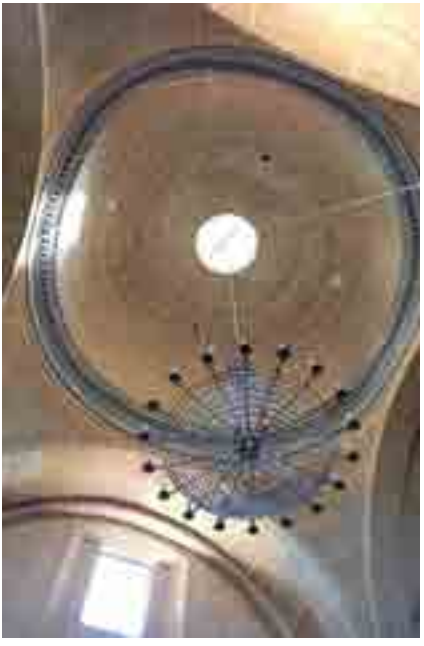
Interior de la ermita.



Retablo mayor.



Nuestra Señora de los Hitos.



Cúpula, Capilla mayor.



Nave única y coro.

Existió un castillo en el promontorio del actual casco urbano de Mata de Alcántara. Aún se conservan varios de sus muros, de fuerte mampostería y sillería. El baluarte defensivo se situaría en las actuales calles del Castillo y Moral. También se aprecian algunas escaleras de sillería granítica que permitían el acceso al castillo. La importancia del territorio hay que asociarla a su situación estratégica junto al río Tajo, lo que intensificaría la importancia logística de poblaciones y la construcción de fortalezas en lugares cercanos como Los Lucillos, Alcántara, Torre de Belvís o Brozas.

Pero, lo más curioso, es la planta de algunas viviendas. Partimos de la ubicación de algunas casas situadas en los extremos en aquel lugar en el que existieron posiblemente torreones en la cantidad de bancales que existen aún, lienzos y torres cuadradas semicilíndricas y cubos cilíndricos, líneas sinuoas de la muralla con sus tramos en desigual estado de conservación con sus fuertes muros de granito y las afloraciones de los cimientos que constituyeron las antiguas dependencias. La muralla y las torres han sido derribadas o absorbidas por el crecimiento urbano intenso. Aún subsisten algunos lugares donde aún no han sido suprimidos por el caserío y donde aún se aprecian restos del primitivo recinto. Hay una diferencia de la altura entre algunas casas y los corrales de hasta 5 m de altura y más. En la avenida había un foso toda la avenida abajo y lindando con las casas donde hasta hace tiempo se conservan algunos muros de la fortaleza, los muros defensivos.

Su adaptación a un terreno accidentado es causa obligada que este recinto amurallado tenga que describir trazados sinuosos e irregulares. Si trazamos una línea siguiendo la ubicación de estas viviendas, nos encontramos con un castillo que tendría una traza irregular por lo quebrado y peñascoso del lugar donde estuvo construido. Tal y como hemos indicado, solamente nos quedan algunas torres embutidas en las viviendas y los paredones.

Vistas desde los restos de una de las torres de la zona del Toro desde la cual se puede observar la zona del otro lado del río Tajo dirección hacia Alcántara y Portugal, Piedras Albas y las sierras que hay más al norte. También se ve el camino viejo de Alcántara a la Mata, que es la antigua calzada romana que unía los puentes de Alcántara y Alconetar, el camino nuevo de Alcántara a la Mata, que pasa por el Cortijo y la Virgen de los Hitos, ambos coincidiendo en la antigua ermita de San Sebastián la cual es el actual cementerio, lugar que también se puede ver perfectamente, el camino a Villa del Rey viéndose también la ermita de San Pedro Apóstol junto a la cual pasa,

y el antiguo camino de la Virgen de los Hitos que conocemos como de Los Bolos y/o el Chapatal, a parte del camino de las Cruces que se dirigía al Calvario y el que va a la Laguna, ambos acaban uniéndose un poco más adelante y los cuales están más cercanos a la torre.

En el de la calle del Moral, casi ya en la zona del castillo y frente a la escalera tallada en piedra que se accedía al castillo, se encuentra un bujío encima de una roca, con unas características propias, a un lado tiene una especie de rampa en la cual hay tallados, y ya muy mal conservados, unos escalones, al lado del último una cazoleta, y al otro lado hay un asiento o trono con una serie de cazoletas, una de ellas con canalillo y también un rebaje o canal al lado, las cuatro cazoletas más pequeñas que hay forman un patrón de constelación también repetido en otros conjuntos que hay en las calles del pueblo, ese patrón sería el de la constelación de Cáncer, por lo que parece que el lugar pudiera ser en sus orígenes un lugar sagrado prerromano, tipo altar con escaleras, cazoletas y trono, reutilizado en la actualidad y también antiguamente para construir una de las torres del castillo. En la calle de los Lagares hay otro conjunto del mismo estilo, en el cual no hay escaleras pero si a un lado un conjunto de cazoletas con una con un canalillo y las otras formando patrones de constelaciones, entre ellas casualmente la de Cáncer.

Cabe decir que estos dos conjuntos están rodeados de otros por las diferentes calles, también hay otros dos posibles tronos y unas escaleras en muy mal estado.

Se puede ver parte de la zona baja del pueblo, parte de la calle Reloj, la calle Fontanina y la calle Pizarro antiguamente llamada de San Pedro, entre otras, y los tejados de las casas de la parte alta de la calle Reloj, Escalera, Moral y Castillo, las cuales forman parte del recinto amurallado que está más bajo que el Toro.

Detrás de la encina justo por donde se pone el sol se ve el Cortijo, antigua casa fuerte a medio camino entre La Mata y Alcántara, y la ermita de la virgen de los Hitos, y entre ambos lugares se ve el camino de Alcántara hacia Villa del Rey y más adelante se bifurca hacia Garrovillas de Alconétar, siendo este parte de la antigua calzada romana que unía Córdoba y Oporto, pasando por el puente de Alcántara.

Bajo la torre y donde están los olivos se puede ver la plataforma creada por el bancal, que está más alta que las chumberas que hay al lado del muro, cerca de los tres metros de altura. También se ve una zona solamente de hierba, se trata de otro bancal más

bajo, pero que tenía como función evitar que se acercaran al muro que he mencionado anteriormente, sirviendo de barbacana de la zona que hay entre la torre desde la que grabo el vídeo y la canchera que también servía de defensa y que tiene algunos muros adosados para evitar que se acceda por ella, esta barbacana tiene por debajo un camino que la va siguiendo hasta la salida del pueblo.

Todo esto se ve solamente desde una de las torres, todo el sistema defensivo estaba preparado para controlar sobre todo las zonas norte, oeste, y noreste, para la zona sur y este tenían las grandes peñas, llamadas cancheras, que se reparten por los alrededores de la población de La Mata, y que servían de puntos de vigía tanto en época medieval como en época prerromana ya que los murallones prerromanos van uniendo unas cancheras con otras, y es tal la altura de algunas de ellas que por ejemplo la Canchera de la Zorra se puede ver ya desde el puente del corredor en la carretera de La Mata a Alcántara, y también desde la parte alta de la población de Alcántara en los días soleados en los cuales se ve de lejos por su color blanquecino.



Muros ciclópeos del castro.



Posible planta del castillo con las ubicaciones de torreones y la muralla.



Torre y muros.



Torre circular, castro.



Torre en ángulo.



Torre del castillo.



Torre semicilíndrica.



Restos del castillo.



Torre cuadrada del castillo.



Ornamentación donde estaba el castillo.



Muralla, en vivienda particular.



Talud del castillo.



Escaleras cerca del castillo en calle del Moral.



Detalle de los muros.



Torre.



Torre del Homenaje.

V.- FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES

Para escribir sobre fiestas y romerías en honor a la Virgen de los Hitos o a San Lorenzo en Mata de Alcántara es necesario recoger múltiples manifestaciones de fe sentida y manifestada de muchas maneras en el territorio que integra ese inmenso, fecundo y variado concepto que conocemos como "religiosidad popular".

Sin duda se nos habrán escapado algunas que antaño se celebraban en Mata de Alcántara pero hemos buscado y consultado mucha información, verificado nombres y lugares. Hemos investigado en los libros de cofradías y hemos recogido el sentir del pueblo, manifestado en sus ordenanzas aprobadas por la autoridad eclesiástica correspondiente, que concedió licencia a las respectivas advocaciones o cofradías para efectuar distintos actos fuera de todo tipo de cómputo temporal.

El traje típico de la mujer de Mata de Alcántara es el traje de labradora. La moza ataviada con el traje que asistía a misa los días importantes de fiestas. Consta de refajo de paño bordado pintado con cenefa grande. Los colores preferidos, eran los más vistosos como el rojo, verde y amarillo. Debajo se llevaba pololos o medias blancas caladas. El jugón el negro de raso y el pañuelo de cien colores. El mandil también en raso negro y bordado como la faldriquera. Se adornan con gargantillas de cruz latina y pendientes de reloj. Para la boda se le unía la pañoleta de terciopelo como tocado. El pelo se adorna con flores y claveles, y el moño con cintas multicolores.

Día del Niño: Se celebra la madrugada de la noche de Reyes. Bendición de todas las casas del pueblo llevando a hombros al Niño Jesús, el recorrido finaliza en la iglesia donde se celebra la misa del Dia de Reyes. Hubo algunos años que sacaban al Niño los que entraban en quinta, pero posteriormente lo comenzaron a sacar los adolescentes en las edades comprendidas entre los 12 y 14 años.

Las Candelas: se celebra el día 2 febrero, fecha en la que con gran solemnidad se conmemora por estos lares la Purificación de la Virgen. Sale de la iglesia de Santa María de Gracia dos veces al año: en las Candelas y en la celebración de «El encuentro» el Domingo de Resurección. El día 2 febrero se celebra una misa con cantos regionales. Cuando finaliza, se realiza la procesión y, posteriormente, bailes típicos extremeños. Entrada la tarde, en la plaza se comían las coles con buche[169]. Algunos años, después de la comida se ha celebrado una vaquilla o exhibición de caballos y, por la noche, bailes.

El ambiente festivo se respira ya varios días antes del día 2 de febrero con la preparación de los actosdonde participaron parte de la población. En esos días se celebran varios concursos y actividades para todas las edades. En la mañana del día dos, los vecinos se visten con indumentaria del traje regional, llamado de "labradora", para dirigirse al primer lugar de encuentro, el andén de la iglesia. Comienza la fiesta religiosa con la bendición de las velas que son repartidos entre los asistentes; después la procesión acompañando a la Virgen con su Hijo en brazos:

"En Navidad nace el Niño,

en los Reyes se bautiza,

el día de las Candelas

lo lleva su Madre a misa".

La imagen lleva en su mano una vela, que si se conserva encendida hasta el interior del templo, cuenta la tradición que augura un buen año de cosecha. Termina el acto religioso con la celebración de la Misa extremeña. La fiesta continúa con los bailes del folklore popular extremeño. Después, la comida típica de ese día, coles con buches. Por la tarde tiene lugar el paseo hasta el "Campo de las Cruces", donde tendrá lugar la "carrera de cintas", caballos y jinetes son movidos por los espectadores que son recompensados con trofeos. Por la noche el fin de fiesta con bailes.

169 Al ser uno de los principales platos de la gastronomía de Mata de Alcántara las coles con buche, exponemos los ingredientes y la preparación: se necesita un barreño de coles, un buche, chorizo, tocino y jeta. Se prepara de la siguiente manera: En una olla de barro se ponen agua a calentar, mientras se pican las coles en barreño; con el agua está a punto de cocer se llena con las coles picadas y con todos los demás ingredientes se deja cocer hasta que la col desprenda un olor característico que los vecinos conocen bien.

La fiesta de las Candelas es una celebración que tiene lugar cuarenta días después de la Navidad, del nacimiento del Niño Jesús, tras la cuarentena o reclusión a la que se ha visto sometida María tras el virginal parto, tal y como marcara la Ley de Moisés. En esta presentación la Virgen, a tenor de su condición económica, hace la ofrenda de dos tórtolas o de dos pichones. Esta oblación es la que rememoran las jóvenes en distintas dramatizaciones que ejecutan en las iglesias el día 2 de febrero. Por los territorios de la Orden Militar la fiesta de Las Candelas goza de merecida fama en Alcántara, donde se conjugan la misa, la verbena y los bailes populares, en Mata de Alcántara, con su reparto de velas a los lugareños por parte del ayuntamiento. También se celebran bailes regionales y actividades a caballo.

El pueblo tiene gran devoción a la Virgen. Además de sus vestimentas y tocados, donados por vecinos de nuestro pueblo, la Virgen de las Candelas cuenta con pendientes y medalla tanto «de diario» como para el día de las Candelas. Así como los numerosos anillos con los que cuenta en sus manos, son donaciones realizadas por los fieles de la imagen.



Las Candelas por las calles de Mata de Alcántara.





Las Candelas.



Procesión de la Virgen de las Candelas (foto Manuel Cid).

Ruta Naharro: Segundo sábado de febrero. Centenares de vehículos entre motos, quads y vehículos todoterreno, participan -año tras año- en este evento donde los participantes se recrean con el buen trazado de la ruta organizada cada año y la buena organización, disfrutando de la naturaleza y el paisaje . Tras la ruta, los asistentes al evento, así como cualquier otro vecino o visitante, pueden disfrutar de una buena comida realizada por colaboradores de otras asociaciones locales en la carpa municipal instalada para el evento de la plaza de la constitución.











Matanza popular: último sábado del mes de febrero. Convivencia compartida con productos del cerdo donde todos los vecinos participan en el desarrollo de las diferentes actividades y donde se pone el broche de cierre al denominado "Febrero loco". La auténtica y genuina matanza. Comienza el día prendiendo hogueras de leña de encina para comenzar a hacer las migas por los mayores de la localidad. Tras el exquisito desayuno de migas con café con leche y copita de licor se traen los animales a la plaza del pueblo para su sacrificio, chamuscado con escobas en la dehesa. A mediodía se asan y fríen los tocinos y se sirven como aperitivo acompañados de vino de la tierra. A las tres de la tarde se degusta las tradicionales comidas de matanza, el mondongo y el arroz blanco de matanza, así como la prueba de cerdo en su salsa; comidass que realizan las mujeres y hombres de la localidad como a ellos les enseñaron sus antepasados.

Los asados, fritos y guisos se realizan en la propia lumbre, encendida por la mañana. A media tarde se degustan dulces típicos y por la noche se cenan los husos, los pizpiernos y los corvejones (llamados tobejones, coloquialmente). Se realizan talleres de elaboración de embutidos, para no perder la tradición entre los más jóvenes. La jornada se ameniza con música desde media mañana y se termina con una noche de baile y diversión para todos los públicos.

La matanza siempre ha sido una de las costumbres tradicionales más arraigadas en la localidad. Una fiesta en la que los vecinos se reúnen para matar el cerdo y sacar la carne y los embutidos con que alimentarse durante todo el año. Se realiza en invierno (diciembre o enero). Lo primero es matar el cerdo, que esté bien cebado, metiéndole el cuchillo por debajo del cuello. Se desangra y se chamusca la piel con escobas encendidas. Luego se raspa para quitar los pelos. Y se empieza a descuartizar, primero se quita el tocino que tiene en la barriga; luego se abre por dentro y se quitan las tripas, el buche, la vejiga y todos los demás órganos; se cortan las pezuñas y el rabo. Las mujeres lavan las tripas, el buche y la vejiga porque servirán para los embutidos. Se le quita las patas delanteras para descarnarlas y hacer chorizos y se dejan las patas traseras para los jamones. Después de picar la carne en una artesa se le echan los guisos: ajos manchados, pimiento, sal y agua para hacer chorizos. Las patateras se hacen con las gorduras y patatas cocidas machacadas pisadas. Se deshacen los huesos para meterlos en el buche y la vejiga. Los lomos se adoban y se embuten en la tripa gorda con las telas de las mantecas. Se llenan los chorizos y se atan picándolos con agujas para que salga el aire y se cuelgan en el techo del habitación donde se van a curar. Con esto termina el día de trabajo considerándolo como una fiesta tradicional.

Los carnavales se celebraban en otras épocas con gran algarabía. Comenzaban el día de Las Candelas. El domingo de carnaval por la mañana las mujeres iban vestidas de labradoras. Se celebraba el almuerzo en todas las casas, casi siempre repitiendo el mismo plato: coles con buche. posteriormente se iba a ver la carrera de cintas, en la que participarán todos los mozos del pueblo. Se trataba de dos palos con una cuerda y en medio un cajón donde iban las cintas. El jinete pasaba corriendo por debajo, cogiendo el mayor número de cintas. Las cintas tenía su destino, a las novias, las primas, que luego la llevaban colgadas en las gargantillas. También se celebraron carreras de gallos y por la noche se reunieron los mozos con las novias para comérselos; esto se celebraba el día siguiente de las cintas, o sea, el Lunes de Carnaval.



Matanza tradicional.



Matiegos en la Matanza.





Mayores del pueblo preparando las migas al estilo matiego.

Semana Santa: Tradiciones religiosas, misas y procesiones. El Jueves Santo sale en procesión Cristo con la cruz a cuestas y la Soledad bajo palio a hombros de los vecinos. Destaca la procesión del encuentro el Domingo de Pascua con el Resucitado y la Virgen de las Candelas. Los vecinos tiran salvas en honor del Resucitado, tanto en el Encuentro en la Plaza como en el paso de las imágenes por las calles del municipio. Los vecinos más mayores recuerdan la fiesta popular "El día de Pascua", fiesta de origen religioso que marcaba el final de la Semana Santa con el jubiló de la Resurrección del Señor. Las campanas se echaban al vuelo en la procesión "Del Encuentro" o "De los tiros", donde la Virgen corría al encuentro de su Hijo. Las dos imágenes que salían de la iglesia cada una por su lado. La Virgen tapada con el velo negro y acompañada por las mujeres; el Resucitado, acompañado de los hombres. Al llegar a la plaza, al verse, corrían a juntarse. La Virgen se descubría y resplandecía de alegría mientras se cantaba y se soltaban golondrinas, después proseguía la procesión. el día continuaba con la alegría de la fiesta y por la tarde los vecinos iban a la vuelta a comprar y comer las lechugas, "las partías", de mozas, mozos, etc.. El rito de la huerta: Las cestas llenas de lechugas recién cortada, se lavaban en el agua fresca del pozo. Después se saboreaban bajo una encina una vez aliñadas.



Escopeteros junto a la Virgen (foto Manuel Cid).



Emociones en Semana Santa Matiega, Encuentro.



Emociones en Semana Santa Matiega, Encuentro.



Escopeteros, Domingo de Resurrección.



El Resucitado (foto Manuel Cid).





Emociones en Semana Santa Matiega, Encuentro.



Domingo de Resurrección, El Encuentro.

Fiesta de La Pela del Potro: Viernes Santo. Las asociaciones del pueblo organizan en la primavera este acto consistente en sacar de la dehesa boyal los caballos para proceder a la pela de los potros nacidos. Igualmente se obsequia a los asistentes con una comida junto a los corrales del embarcadero. Tradicionalmente era un evento que se realizaba por los ganaderos durante el mes de abril con una doble finalidad, por un lado, aliviar al animal del pelo en los meses más calurosos, y por otro, presentarlos con mejor aspecto en la tradicional feria de ganado de Brozas. Hoy día, jinetes y amazonas salen a buscar la yeguada que se encuentra dispersa por la dehesa, siendo este momento uno de los más emotivos del día. Cuando consiguen agrupar a todos los animales se dirigen a los "corrales de manejo" para separar las yeguas de los potros y proceder a la pela de los mismos. Tras este espectáculo equino, el día se cierra con una comida típica de Semana Santa y actuaciones musicales.





Romería de San Lorenzo: Se celebra el último sábado del mes de abril en el paraje de la ermita. Dejando para la semana en torno al 10 de agosto las fiestas de San Lorenzo**,** con misas en honor al Santo, competiciones deportivas, actividades para todo el público, verbenas y toros al estilo tradicional. Comida campestre, carreras de caballos. Los toros una fiesta que está muy arraigada en Mata de Alcántara. En las fiestas de San Lorenzo, cada tarde se campean dos toros y una vaquilla. La plaza es portátil, al estilo tradicional, en la capea salen a torear todas las personas que se atreven. Se organizan diversas peñas que están muy activas durante toda la fiesta.



Matiegos en las fiestas de San Lorenzo.



Peñas en las fiestas de San Lorenzo.



Capeas por San Lorenzo.



Equinoccio de Otoño - Mercado de La Reconquista: Se celebra el segundo fin de semana de octubre en torno al puente del día del Pilar. El equinoccio de otoño marca el final del verano y el inicio de ese periodo del año en el que el calor deja paso al frío y que prepara la llegada del invierno. La noche y el día duran lo mismo y la gente empieza a pasar más tiempo dentro de sus casas. En Mata el equinoccio de otoño se celebra con tradiciones que buscan dar sentido a ese momento del año en el que históricamente los humanos nos preparábamos para la llegada del invierno. Esta parte del año es la que históricamente se ha relacionado con el tiempo de cosecha, de hacer acopio de alimentos y bienes para la llegada del invierno. De ahí que haya una serie de tradiciones, ritos y creencias en la población de Mata que van ligados al equinoccio de otoño.

Gastronomía: Degustación de productos típicos como los embutidos de la matanza tradicional, las técnicas que alimentan las charcas "Laguna" y "Nueva", coles con buche, gazpacho de huevo, el frite o caldereta de cordero, chanfaina de cordero, debido a su popularidad y tradición, ya que en tiempos pasados era el menú por excelencia en la celebración de bodas y otros acontecimientos importantes. Destacamos en la localidad la Charca de Cueto, donde se puede practicar la pesca de la tenca[170]. También en la Rivera de la Mata, destacamos un paisaje de chopos y olmos.

Mata de Alcántara cuenta con algunos complejos turísticos y centros de ocio de gran calidad turística, tal es el caso del Complejo La Fontanina. No olvidemos que Mata de Alcántara está enclavada en la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, destacando el corredor ecológico denominado Rivera de La Mata en el que podremos encontrar fauna y flora característica así como restos de los diversos molinos de agua, lagares, etc. que daban vida a la zona.

170 Fiesta de Interés Turístico, según Orden de 16 de julio de 2001, por la que se declara de *Interés Turístico Gastronómico de Extremadura* la fiesta de las "Tencas" de la Mancomunidad de municipios Tajo-Salor.



VI.- BIBLIOGRAFÍA

ALBAREDA SALVADÓ, J: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica, 2010.

ALMAGRO-GORBEA, M; ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ , O: *Berrocales sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la Hispania Céltica.*Caja Rural Almendralejo, Badajoz, 2021.

ALMAGRO-GORBEA, M; ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ , O: "El lecho rupestre de Ceclavín (Cáceres): nuevo testimonio de *incubatio* en la *Hispania Celtica*", *MENE*. Revista Internacional de Investigación sobre Magia y Astrología Antiguas 19, Málaga, 2019, pp. 61-86.

ALMAGRO-GORBEA, M. y JIMÉNEZ ÁVILA, J: "Un altar rupestre en el Prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico", *El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo) [Extremadura Arqueológica 8],* Mérida, 2000, pp. 423-442.

ALMAGRO-GORBEA, M: "*Sacra Saxa:* propuesta de clasificación y de metodología de estudio", M. Almagro-Gorbea y A. Gari, eds. *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*, Huesca, 2017, pp. 10-33.

ALMAGRO-GORBEA, M: *Los Celtas. Imaginario, mitos y literatura*, Córdoba, 2017.

ALONSO PANCHUELO, S: *Temas de Historia de Alcántara*. Alcántara, 1986.

ÁLVAREZ DE ARAUJO: *Las órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara y Montesa.* Madrid, 1981.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M: «La presencia romana en Extremadura». *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*. Barcelona: Lunwerg Editores, 2006.

ÁLVAREZ ROJAS, A: «El reparto agrícola en la comarca de Cáceres». *Diario Hoy,* Cáceres. 21-11-1982.

ÁLVAREZ VILLAR, J e*t allí*: *Extremadura*. Col. "Tierras de España". Madrid, 1979.

ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

ANDRÉS MARTÍN, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas.* Madrid, 1993.

ANDRÉS ORDAX, *et allí*: *Inventario Artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1989.

ANDRÉS ORDAX, S: "La expresión artística de las órdenes militares en Extremadura". Actas del Simposio sobre *El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 9-25.

ARIAS QUINTANADUEÑAS, J: *Antiguedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*. Madrid, 1661.

ARINO GIL, E y GURT, J. M: *El pasado presente: Arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Universidad de Barcelona, 2004.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: "La monarquía y las Ordenez Militares durante el reinado de Alfonso X", *Hispania*, LI/2 (1991), págs. 409-465.

AYALA VICENTE, F: "La Segunda República en la provincia de Cáceres". *Bulletin d`Historie Contemporaine de l`Espagne*, números 32-36, 2003, pp. 270-277.

AYALA VICENTE, Fernando. La Guerra de la Independencia en Extremadura. En *Militaria*, Revista de Cultura Militar, 2001 número 15, pp. 53-60. BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Estremadura Por Lopez año de 1798. Asamblea de Extremadura*, Mérida, 1991.

BARRANTES LÓPEZ, C: *Catálogo epigráfico-latino de los partidos judiciales de Cáceres y Valencia de Alcántara*. Cáceres, 1986. Tesina inédita.

BELTRÁN LLORIS, M: *Museo de Cáceres*. Madrid 1982, 88 con foto.

BELTRÁN LLORIS, M: ”Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres”, *Caesaraugusta* 39-40 (1975-1976), 1976, 82-83 nº 56 con foto (AE 1977, 427).

BLANCO FREIJEIRO, A: *El puente de Alcántara en su contexto histórico*. Discurso de entrada a la Academia. Madrid, 1977.

BORGES MORÁN, P: “Perfil sociológico de los misioneros extremeños en América”, en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Actas y estudios. Guadalupe, 1988.

BOSWORTH, C. E: “al-Masālik wa’l-Mamālik”, *The Encyclopedia of Islam, Volume 6*. Leiden, 1989.

BOYD-BOWMAN, P: Índice g*eobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964.

BREUIL, H: *La Pintura Rupestre Esquemática de la Vertiente Septentrional de Sierra Morena (C. Real) y su contexto arqueológico,* 1983.

BREY SANTANA, M. del S: *El obispado de Coria en los siglos XII y XV*. Inédita.

BUENO RAMÍREZ, P; DE BALBÍN BEHRMANN, R; BARROSO, R; CASADO MATEOS, A. B y ALDECOA, A: “Proyecto de excavación y restauración en dólmenes de Alcántara (Cáceres): Segunda campaña”. *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 56, Nº 1, 1999, pags. 131-146.

BUENO RAMÍREZ, P; DE BALBÍN BEHRMANN, R; BARROSO, R; CASADO MATEOS, A. B y ALDECOA, A: “Dólmenes en Alcántara (Cáceres): un proyecto de consolidación e información arqueológica en las comarcas extremeñas del Tajo. Balance de las campañas de 1997 y 1998”. *Extremadura arqueológica Nº 8, (Ejemplar dedicado a: El megalitismo en Extremadura (homenaje a Elías Díeguez Luengo), pp.* 129-168.

BUENO RAMÍREZ, P: *Construcciones megalíticas avanzadas de la cuenca interior del Tajo: el núcleo cacereño*. *Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2004.*

CÁMARA SERRANO, J. A., et allí: Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía, Málaga, 2020.

CARO DE TORRES, F: *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el rey don Felipe Segundo Administrador perpetuo dellas.* Madrid, 1626.

CARRETERO, A: *Las nacionalidades ibéricas: (Hacia una federación democrática de los pueblos hispánicos)*. Ediciones de las Españas. México, 1962.

CASADO MATEOS, A. B, *et allí*. "Dólmenes en la cuenca del Tajo: restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)". *Trabajos de prehistoria*, Vol. 55, Nº 1, 1998, pags. 171-183.

CEREZO, J. F: *La ruta de la Plata*: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

CHAVES PALACIOS, J: *La represión en la provincia de Cáceres* durante *la guerra civil* (1936-1939), *Cáceres*, Universidad de Extremadura, 1995.

CERRILLO y MARTÍN DE CÁCERES, E, *et allí* (coordinador Jaime Naranjo): *Extremadura, reflejos de una tierra*. Badajoz, 1997.

CIENFUEGOS LINARES, J: La Albuera : memorial de la batalla (16 de Mayo de 1811) = memorial battle / Julio Cienfuegos Linares ; traducción de Denise Turner. -- Albuera : Ayuntamiento, D.L. 1992.

CISNEROS DE LINDE-TORRE, A: *Síntesis, historia y fe en Alcántara*. Alcántara, 1989.

CISNEROS MONTEMAYOR, A: *Alcántara ante la historia, glorias extremeñas*. Diputación Provincial de Cáceres, 1975.

CLEMENTE RAMOS, J: *Estructuras señoriales castellano-leonesas : el realengo*, Cáceres, 1989.

CLEMENTE RAMOS, J y MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-C. 1350)". *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura,* Cáceres, 2000.

CLEMENTE RAMOS, J: "La Extremadura musulmana (1142-248). Organización defensiva y sociedad", *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), págs. 647-701.

COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

CORTÉS, CORTÉS, F: "Guerra en Extremadura: 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII, I, Badajoz, 1982, pp. 37-121.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

DAVILLIER, J. Ch: *Viaje por España*; ilustrado por Gustavo Doré; traducción de Isabel Gil de Ramales ; prólogo y notas de Arturo del Hoyo. Madrid, Giner, 1991.

DURÁN SÁNCHEZ, A; MORENO DOMÍNGUEZ, F; VILLEGAS MORENO, R y PÉREZ SOLÍS, F: "De pequeños morteros relacionados con minería prehistórica y singulares altares rupestres en torno a la ribera de la Mata". Actas de los XLIX Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2020.

EDWARDS, P: *Albuera: Wellington's Fourth Peninsular Campaign, 1811*, 2008.

ESCOBAR PRIETO, E: "Antigüedades y límites del obispado de Coria", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXI, Madrid, 1912.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres, I Norba*. Cáceres, 2007.

ESTEBAN ORTEGA, J, *et allí*: *La necrópolis del Castillejo de la Orden, Alcántara,* Cáceres, 1988.

ESTEBAN ORTEGA, J: "El yacimiento prehistórico de *El Cerro de la muralla* (Alcántara, Cáceres), hallazgos metálicos", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, 1988.

ESTEBAN ORTEGA, J: "Epitafio de Duatia y L. Goutina (Cuacos de Yuste, Cáceres)", *FE* 125, nº 531 (HEp 2014-2015, 216).

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*, Cáceres 2003, 50-51, nº 39, lám. 39.

FAYARD, J:. «La Guerra de Sucesión (1700-1714)». En Jean-Paul Le Flem; Joseph Pérez; Jean-Marc Perlorson; José Mª López Piñero y Janine Fayard, ed. *La frustración de un Imperio. Vol. V de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara*. Barcelona: Labor, 1980.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación.*Madrid, 1989.

FERNÁNDEZ LLAMAZARES, J: *Historia compediada de las cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1862.

FLÓREZ, P: *España Sagrada*. Madrid, 1737, 2º ed.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *Castillos de la Alta Extremadura*, Madrid, 1953.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *Estudios de Historia de Cáceres*, Oviedo, 1957.

FLORIDO, P, RIVAS, A y BARRIOS, S: "Vestigios de minería romana en los yacimientos auríferos primarios del norte de Extremadura". *IX Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*, celebrado en Andorra (Teruel), entre el 25 y el 28 de septiembre de 2008.

FOREY, A: "The military orders and the spanish reconquest in the twelfth and thirteenth centuries", *Traditio*, XL (1984).

FRANCISCO GONZÁLEZ, G: "Lagares rupestres en la tierra de Alcántara", en *Paisajes y patrimonio cultural del vino y de otras bebidas psicotrópicas*, Valencia, 2011, coord. Asunción Martínez Valle, 2013, pp. 175-182.

FRANCISCO GONZÁLEZ, G: "Lagares en torno a Piedras Albas", 2017.

GARCÍA, Ch: "La *Chronica Adefonsi imperatoris* y la *Historia Roderici*: dos crónicas particulares del ‖siglo XII‖". *e-Spania*, junio de 2013.

GARCÍA CÁRCEL, B: *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*. Barcelona: Plaza & Janés, 2002.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MARTÍN, B: *El paisaje agrario* de la tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias, Institución Cultural El Brocense de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. 2 tomos, Cáceres, 1987.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J y FUENTES CABALLERO, J. A: *III Muestra de la Catedral de Coria*, Cáceres, 1988.

GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas.* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

GARCÍA MORENO, L: "Reflexiones de un historiador sobre el Bronce de Alcántara", *Memorias del Seminario de Hª Antigua I*, Universidad de Alcalá, 1987.

GARCÍA OLIVA, M. D: "El proceso de señorialización en Extremadura", *Actas del Congreso Conmemorativo del VI Centenario del Señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, 1996, págs. 15-16.

GARCÍA OLIVA, D., *et allí*: *Las tierras de Alcántara*. Badajoz, 1999.

GARCÍA QUINTELA, M. V. y SANTOS ESTÉVEZ, M: "Sobre los petroglifos podomorfos y sus interpretaciones", *Zephyrus* 66, 2010, pp. 227-235.

GARCÍA Y BELLIDO, A: *La España y los españoles de hace dos mil años, según la Geografía de Estrabón*, ed. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1945.

GATES, D: *The Spanish Ulcer: A History of the Peninsular War*, 1986.

GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua.* Madrid, Taurus, 1980.

GIL MONTES, J: Oleicultura romana en el campo norbense, *Grado 3*, *El Brocense*, 78-83, Cáceres, 1985.

GÓMEZ-PANTOJA, J. L. Y A. DURÁN SÁNCHEZ, 2019: "Lares Callacienses", *Ficheiro Epigrafico* 195 (718).

GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Extremadura en la Guerra de la Independencia española : memoria histórica*, Brenes : Muñoz Moya, 2004.

GÓMEZ, P. y ROVIRA, S: "Aspectos metalúrgicos de 'El Risco' y de 'El Torrejón de Abajo' (Cáceres). En Enríquez, J. J., Rodríguez, A. y Pavón, I. (Eds.)", *El Risco. Excavación de urgencia en Sierra de Fuentes (Cáceres), 1991 y 1993,* 2001, pp. 195-199.

GONZÁLEZ, J: *Alfonso IX*, Madrid, 1944.

GONZÁLEZ, J: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, 1960.

GONZÁLEZ, J: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Grabados con podomorfos de la Alta Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, 2020, Tomo LXXVI, N.º I, pp. 043-127

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Las tumbas excavadas en la roca de la provincia de Cáceres". *Alcántara,* 17, Cáceres, 1989, pp. 133-144.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación". *Lagares rupestres para la producción de aceite y vino en la Antigüedad*, 2015, pp. 29-36.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: "Por la geografía cacereña". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XX, número II, Badajoz, 1964.

HERNÁNDEZ SOUSA, J. M: "El fenómeno de las tumbas excavadas en la roca en la cuenca alta del río Manzanares (Madrid) y su relación con el poblamiento rural". *Revista Historia Autónoma*, 9 (2016), pp. 29-50.

HUBNER, A: "Il ponte d´Alcántara", en *Annali dell´Instituto di correspondenza archeologica*, XXX, 1863.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres. 1977.

HURTADO, P: *Ayuntamiento y familias cacerenses*. Cáceres, 1918.

HURTADO, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*, Cáceres, 1912.

IGLESIAS HERNÁNDEZ, M: *El ayer de Coria*. Colección Temas Caurienses, 9. Cáceres, 2006.

LADERO QUESADA, M. F: "La Orden de Alcántara en el siglo XV". *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Madrid, 1982, pp. 499-542.

LAVADO RODRÍGUEZ, F: "La Guerra de la Independencia en Mérida (1808-1812) Separata de: *Mérida, Ciudad y Patrimonio, Revista Científica.* Mérida : Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, 2005.

LIZ GUIRAL, J.: *El puente de Alcántara, arqueología e Historia*. Fundación San Benito de Alcántara. Biblioteca CEHOPU. Madrid, 1988.

LOMAX, D. W: *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M: "El inicio de la invasión francesa por el sur de Extremadura en 1811·. *Revista de Estudios Extremeños,* tomo LXI, número II, mayo-agosto, 2005, pp. 637-653.

LÓPEZ MELERO, *et allí*: "El Bronce de Alcántara", *Gerión*, 2, Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1984.

LÓPEZ MONTEAGUDO, G: *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica.* C.S.I.C, Madrid, 1989.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*, tomo XIII. Madrid, 1850.

MADRUGA, J. V: *Epigrafía extremeña*, Ms. 2005-2013, cat. 1019601.

MALDONADO y FERNÁNDEZ, J y E. SÁEZ: *El fuero de Coria. Estudio histórico-jurídico*, Madrid, 1949.

MALDONADO, A: *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy, Clavero y Maestre de la Orden de Alcántara*. Memorial Histórico Español, tomo VI, Madrid, 1853.

MARÍN HERNÁNDEZ, C: Demografía y actitudes sociales ante la muerte ne una localidad extremeña: Mata de Alcántara en el siglo XVII. *Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2007.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I Milenio a. C. en la Alta Extremadura.* Madrid, 1999.

MARTÍN BRAVO, A. M: "El poblamiento de la Comarca de Alcántara (Cáceres) durante la Edad del Hierro". *Complutum,* 4, Madrid, 1993, pp. 337-360.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los castros del Occidente de la Provincia de Cáceres. Castros y Oppida en Extremadura*. Editorial Complutense. Madrid, 1994.

MARTÍN GRADOS, J: "Reforma de la orden militar de Alcántara", *Revista de Estudios Extremeños,* vol. 64, número 3, Badajoz, 2008, pp. 1179-1226.

MARTÍN MARTÍN, J. L: *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de Coria.* Ed. de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

MARTÍN MARTÍN, J. L: *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1196)*, Barcelona, 1974.

MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, D.: *Los tiempos medievales*. Tomo II de la *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1985.

MARTIN NIETO, D: *El hospital de la Piedad de Alcántara en el siglo XVI*. Cáceres, 2007.

MARTIN NIETO, D. *et allí*: *Noticias de Alcántara, Pedro Barrantes Maldonado y sus antigüedades de la villa de Alcántara*. Cáceres, 2010.

MAYA SÁNCHEZ, A: *Chronica hispana saeculi XII. Pars I. Chronica Adefonsi Imperatoris*, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis, 71), 1990.

MELENA, J. L: "Salama, Jálama y la epigrafía latina del Antiguo Corregimiento", *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*. Vitoria, 1985, pp. 475-530.

MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid.* Plutarco, Madrid, 1929.

MIÑANO, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico.* Madrid, 1826.

MOLANO CABALLERO, S: *El Garrote Túrmulus y Alconétar*. Excmo. Ayuntamiento de Garrovillas, Cáceres, 1984.

MOLERO GARCÍA, J. M: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española.* Valladolid, 2000, pp. 707-715.

MOLINA, L: "Los Ajbar maymu`a y la historiografía árabe sobre el período omeya en al-Andalus". *Al-Qantara*, vol. X, 2, C.S.I.C. Madrid, 1989, pp. 513-542.

MONTANO DOMÍNGUEZ, C e IGLESIAS ÁLVAREZ, M: *Grabados rupestres de Alcántara (Cáceres)*, 1988.

MONTANO, C: *Carta arqueológica de Alcántara y su partido*. Memoria de Licenciatura inédita, Cáceres, 1986.

MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV)". *Jornadas de Metodología de Historia Medieval*, Cáceres, 2000.

MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "La Extremadura Cristiana (1142-1230): el poblamiento". *Norba*, 11-12. Cáceres, 1991-1992, pp. 199-220.

MORENO DOMÍNGUEZ, F: "Aproximación al estudio de los abrigos rocosos con goterones o vierte aguas en el batolito de Cabeza de Araya", *Scientia Antiquitatis*, 1, 2020, pp. 17-78.

MOTA, H: "Las órdenes militares en Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXV, III, Badajoz, 1969, pp. 423-446.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Extremadura* (La en la que nacían los dioses). Madrid, 1961.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.

MORENO DOMÍNGUEZ, D; PÉREZ SOLÍS, F; DURÁN SÁNCHEZ, A y FRANCISCO GONZÁLEZ, G: "El grabado de los Altamiranos y la inscripción de la Atalaya", *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2017, pp. 361-379.

NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura,* Salamanca, 1987.

NAVAREÑO MATEOS, A y MALDONADO ESCRIBANO, J: "El recinto abaluartado de Alcántara. Génesis de una fortificación fronteriza en el siglo XVII", *Norba-Arte*, XXIV, Cáceres, 2004, pp. 85-104.

NAVARRO DEL CASTILLO, V: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*. Mérida, 1978.

NOVOA PORTELA, F: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, 2000.

ONGIL, M. I: "Excavaciones en el poblado prerromano de Villavieja del Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres)". I campaña, *Extremadura Arqueológica*, I, Mérida, 1988, pp. 103-108.

ORTEGA Y COTES, J. de: *Bullarium ordinis militiae Alcantara*, Madrid, 1759.

PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes.* Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1991.

PEÑAFIEL y ARAÚJO, A. de: *Obligaciones y excelencias de las tres órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*. 1643.

PÉREZ ÁLVAREZ, M. A: *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Salamanca, 1992.

PESCIONI, A (Editor), de *Libro de la monteria que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, vltimo de este nombre,* Sevilla, 1582.

PLAZA BELTRÁN, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.

PLAZA BELTRÁN, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.

PULIDO y PULIDO, T: *Datos para la Historia artística cacereña.* Cáceres, 1980.

RAMOS RUBIO, J. A: Voz "Mata de Alcántara" en *Gran Enciclopedia Extremeña*, Vitoria, 1991, pp. 311-312.

RAMOS RUBIO, J. A: "El panorama artístico del pintor Juan de Ribera en la provincia de Cáceres". *Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2007, pp. 577 a 597.

RAMOS RUBIO, J. A: "Nuevas aportaciones sobre las creaciones artísticas extremeñas del pintor Juan de Ribera". *Actas de los XX Coloquios Históricos de Extremadura*. Diputación Provincial de Cáceres, Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo. Cáceres, 1994, pp. 275-281.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: *Cruceros y cruces de término de la provincia de Cáceres. Historia, arte y tradiciones.* Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2021.

RICHARDSON, J. R.: *Hispaniae. Spain and the Developpent of Roman Imperalism*, Cambridge, 1986.

RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

RIVERA, J. R: *De Tartessos a Iberia. Alrededor de su epigrafía religiosa*. Ed. Círculo Rojo, Madrid, 2015.

ROBINSON, T. G: *Los sitios de Badajoz y la Batalla de la Albuera*, traducción Maribel Alvarado Simancas, Badajoz, Universitas, 1998.

RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Asamblea de Extremadura*, Mérida, 1993-1996.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A: "Morir en Extremadura. Una primera aproximación". *Norba*, Cáceres, 1980, pp. 279-298.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A: "Guerra, miseria y corrupción en Extremadura (1640-1668)". *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 605-625.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

RUBIO ROJAS, A: *La Ruta de las Chimeneas*. Madrid, 1980.

RUBIO ANDRADA, M. y MORENO DOMÍNGUEZ, F: "Las pinturas

y grabados rupestres de las Marradas: los vierteaguas o goterones"

(Cáceres). *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXVIII, Número I2.

Badajoz, 2012, pp. 515-528,

RUBIO-ORDOÑEZ, A., GARCÍA MORENO, O., MONTERO, P., BEA, F.: *Nuevas aportaciones a la datación cronológica de los granitos*

de Cabeza de Araya (Cáceres), 2016.

SÁNCHEZ DURÁN, A: *Mata de Alcántara, apuntes históricos*. Cáceres, 2018.

SÁNCHEZ LOMBA, F. M: "La casa de la Encomienda mayor de Brozas, dibujos y documentos de Juan Bravo", *Memorias de la Real Academia de Extremadura*, I, Trujillo, 1983, pp. 358-378.

SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria,* Tesis Doctoral, Cáceres, 1994.

SÁNCHEZ MARROYO, F, *et allí*: *Extremadura. La historia*. "Hoy", diario de Extremadura. Badajoz, 1997.

SAÑUDO BAYÓN, J. J: *La Albuera 1811: ¡ Glorioso campo de sufrimiento*!, Madrid, Almena ediciones, 2006.

Terribas, B: "Puente de Alcántara". *Revista del Ministerio de Fomento,* 2004.

TORRES y TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcantara*, Madrid, 1763.

TOSTADO NEVADO, J: *Guía turística de Alcántara*. Cáceres, 2009.

VALDÉS FERNÁNDEZ, F: *La Guerra de la Independencia en Badajoz,* Badajoz, Diputación de Badajoz, 2003.

VELO Y NIETO, G: *Coria, reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1956.

VELO Y NIETO, G: *Coria, bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*. Madrid, 1947.

VILLARROEL ESCALANTE, J. J.: *Alcántara, puente y frontera.* Núm. 47: ERE. Mérida, 1991.

YEPES, A: *Crónica General de la Orden de San Benito*. Valladolid, 1621.

ARCHIVOS. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Nacional.

-A.H.N. Clero.

- A.H.N. Consejos.

- A.H.N. Órdenes militares.

Archivo Histórico Nacional. Nobleza (Toledo)

Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres.

Arhivo Judicial de Alcántara.

Biblioteca Nacional de Madrid.

Biblioteca Municipal de Alcántara.

Archivo del Ayuntamiento de Mata de Alcántara.

Archivo del Ayuntamiento de Alcántara.

Archivo-Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Archivo General de Simancas.

- A.G.S. Cámara de Castilla. Libros de cédulas.

- A.G.S. Cámara de Castilla. Pueblos.

- A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas.

- A.G.S. Expedientes de Hacienda.

- A.G.S. Guerra y Marina.

- A.G.S. Registro General del Sello.

Real Chancillería de Valladolid.

Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

Archivo Municipal de Mata de Alcántara.

VII.- LEYENDA DE MATA DE ALCÁNTARA

Las piedras del amor

por Florentino Escribano Ruiz

CAPÍTULO 1
LA ESTRELLA DE SAN LORENZO

Voy a contar la historia de un hombre que viajó incansablemente por todo el mundo buscando el remedio para demostrar su inquebrantable amor a una persona con la que compartía su felicidad. Evaristo es su nombre y, aquí, en esta leyenda, os voy a relatar lo que le ocurrió.

Cuentan las crónicas del lugar que ese niño nació en el pueblo que hoy se conoce con el nombre de Mata de Alcántara, nombre llamado así desde la segunda mitad del siglo XIX, pero que desde la Edad Media figuraba ya con el nombre de La Mata, como gusta llamarla a sus vecinos. Con un nombre o con el otro, es una población extremeña situada a 18 kilómetros de la frontera con Portugal. Por un lado, forma parte de la penillanura del río Salor y, por otra, está situada en la margen izquierda del Tajo.

El niño, Evaristo, nació el diez de agosto, día dedicado a festejar al patrón del pueblo: el diácono y mártir San Lorenzo. Aquel nacimiento tuvo lugar por la noche, cuando el cielo estaba totalmente estrellado y las fugaces luces recorrían el firmamento, como dice la tradición que suele suceder en las noches de San Lorenzo. Pero esa noche, además de la admiración que produce observar el rastro luminoso de los destellos fugaces, ocurrió, que una estrella se quedó fija en el firmamento sin que el resplandor de la centella desapareciera de la vista. Al contemplarla con detenimiento parecía que alguien estaba dibujando, intencionadamente, un misterioso signo en el cielo.

Aquel hecho pasó desapercibido para la población y no tuvo más trascendencia que la de una anécdota curiosa, de las muchas que la imaginación puede alcanzar; sin embargo, no fue así, para algunas mujeres del lugar, pues siempre estaban atentas observando el firmamento con minuciosidad y detalle, ya que sabían descifrar los mensajes ocultos que en la noche de San Lorenzo quedaban escritos en los movimientos de las estrellas del cielo. Aquella noche, al ver la misteriosa señal, interpretaron que ocurrirían hechos excepcionales en la vida de ese niño. Sin embargo, no pudieron explicitar la concreción del acontecimiento, ni tampoco darlo a conocer abiertamente, pues tenían que poner todas las precauciones necesarias para que nadie del poblado se percatara de ello; ni siquiera insinuar o comentar noticias que pudieran estar relacionadas con algo misterioso, pues, este tipo de mujeres estaban bajo vigilancia, ya que podían ser consideradas mujeres sospechosas de practicar la brujería. A nada que algo así se pudiera demostrar, eran inmediatamente perseguidas por la inquisición acusadas de utilizar poderes ocultos y estratagemas para anunciar que sucederían fenómenos extraños que los tribunales de la inquisición atribuirían a las fuerzas del diablo más que poderes divinos.

Evaristín, que por ese nombre cariñoso fue conocido en su infancia, creció totalmente ajeno al oculto conocimiento que aquellas mujeres presagiaron sobre él mismo, desde el día de su nacimiento. Sin embargo, ellas estaban convencidas de que aquella señal indicaba que en ese niño confluían poderes cósmicos que algún día se darían a conocer. Con el pasar de los años aquellas señoras, consideradas brujas, mantuvieron en total secreto sus seguras predicciones relacionadas con aquella señal aparecida en el firmamento en la noche de San Lorenzo.

CAPÍTULO 2
CAMPOS DE PIEDRAS GIGANTES

En Mata de Alcántara la vida transcurría con la mayor normalidad del mundo. Muchas familias se dedicaban al trabajo de la agricultura y ganadería desarrollando sus tareas entre las dehesas de vetustos encinares y alcornocales salteados de pequeños arbustos formados por jaras, zarzas y escobas por donde se esconden conejos y zorros, tejones y jinetas. Por los cielos veían pasar las cigüeñas, grullas, milanos y palomas torcaces, especialmente, cuando ponían sus nidos en las frondosas encinas ancestrales.

Evaristo, a medida que iba creciendo, pronto aprendería a conocer los secretos de los cultivos de aquellos campos, pues, le gustaba recorrer los senderos y caminos de aquellas grandes extensiones de terreno, acompañado siempre por la experta sabiduría de su querido padre que le seguía instruyendo en las costumbres del pueblo mientras observaba los elementos tan variados de la naturaleza y de los animales que se hallaban en aquellos campos.

Con el pasar de los años Evaristo llegó a la edad de la juventud y, gracias a su interés y a las lecciones que aprendió de sus mayores, se convirtió en un experto conocedor del campo de Mata de Alcántara, sobre todo en situar los vestigios arqueológicos de las tumbas antropomórficas, testigos de batallas ligadas a la Reconquista y a la Orden de Alcántara que él con frecuencia visitaba y contemplaba, cercanas a la ermita de San Lorenzo.

Aquel paisaje era una delicia para los ojos de Evaristo, y aún más, se engrandecía y se entusiasmaba cuando paseaba entre las innumerables y gigantescas piedras gigantes que, en abundancia, estaban esparcidas por aquel territorio. Aquellas rocas tenían formas muy variadas, acompañadas a nombres y leyendas que las personas del lugar denominaban con precisión relacionándolas con nombres que sugerían alguna de sus características externas. Evaristo las diferenciaba a la perfección y, además, amplió su cultura consultando libros que daban respuestas a las preguntas, que él se hacía, para encontrar el significado de aquellos vestigios. De esa manera, llegó a conocer que algunas de las grandes piedras, como el *Menhir de Cabezón*, eran dólmenes con miles de años de antigüedad y que poseían grabados antropomorfos y animales que aquellos pobladores hacían en los rituales de caza.

Evaristo sabía que en la *Peña Campana* se observan algunas pinturas rupestres de color rojo, y que era llamada así, porque su interior, está ahuecado y tiene forma acampanada que emite sonidos. Los libros sugerían que esta peña pudo haber sido un santuario antiguo dedicado al conocimiento de los astros para influir en la vida de las cosechas del campo.

Para la peña conocida por el nombre de *La Seta*, no tenía que hacer ningún esfuerzo para diferenciarla, dado que su forma exterior, bien pudiera confundirse con una enorme seta gigante. Así eran, también, las llamadas peñas *R*esbaladeras donde acudían las mujeres a realizar rituales concernientes con el mundo de la fertilidad.

De la misma manera, descubrió que la peña conocida con el nombre de *El Banco de los alcaldes,* es una roca que, actualmente, tiene forma de asiento, pero que se trata de una tumba a la que se le ha cortado un extremo para hacer un asiento. Cuentan los más ancianos del lugar, que ahí se sentaban a parlamentar, todos los alcaldes de la zona para deliberar y tomar decisiones sobre las acciones más convenientes para los territorios de La Mata, Villa del Rey Alcántara, Brozas, Membrío y Las Navas. Resulta curioso que esos ancianos recuerden que todos los años, cuando llegaba el 10 de agosto, la fiesta de san Lorenzo, el pueblo entero y otros pueblos limítrofes se reunían en romería. Todas las personas presentes eran invitadas a ensalada que se hacía en unos artesones cercanos a la ermita. Los llamaban artesones, pero en su origen fueron tumbas y lagares.

Pasear por esos campos en medio de tantas piedras gigantes, cada una con su leyenda o con su historia, era una espléndida satisfacción para la vista y para la imaginación de un niño, especialmente cuando se acercaba a una roca que a Evaristo le llamaba especialmente la atención: era la roca conocida por el nombre de *El Cancho de los Responsos*. Ya el nombre, en sí mismo, le despertaba mucha curiosidad, que unida a sus grandes deseos de conocer el porqué de aquella denominación, le entusiasmaba ampliamente.

Poco a poco, fue investigando y descubrió que los pueblos antiguos tenían la costumbre de lanzar piedras a la peña, enviando mensajes con la intención de hacer peticiones para que los poderes sagrados de esos canchos respondieran favorablemente para conseguir protecciones ante los peligros de la vida.

CAPÍTULO 3
LA FELICIDAD DE EVARISTO

Evaristo fue creciendo en sabiduría como joven inquieto y experto en el conocimiento de las piedras ancestrales de su querido pueblo. Con los años llegó a la edad correspondiente para casarse, como era costumbre para formar una familia y sacar adelante un hogar con sus hijos. Así, fue la vida tradicional de sus antepasados en Mata de Alcántara, y así, tenía que ser, también, para él, que ya llevaba los años precisos de noviazgo con una joven del pueblo.

Los dos coincidieron en declararse su mutuo amor. Llegado el día, se dispuso todo para preparar la boda con Mariana, bella mujer, educada y buena persona. Contrajeron matrimonio, previo permiso de los padres, según se acostumbraba en aquellos tiempos, especialmente para las mujeres.

Evaristo adoraba a Mariana, su mujer. Mariana adoraba a Evaristo, su esposo. Los dos eran muy felices y tenían grandes proyectos y miles de ilusiones por realizar en su pueblo de toda la vida. Así, permanecieron durante algunos años hasta que la joven esposa de Evaristo, enfermó de una rara enfermedad que le impedía moverse, hablar y expresar los sentimientos.

Acudieron a los mejores médicos del lugar, pero la enfermedad persistía y todo indicaba que aquello era una enfermedad incurable. Evaristo estaba totalmente desesperado y abatido. Su corazón, tan enamorado de su querida esposa, estaba al borde de estallar de dolor. Sentía una agitación que no encontraba consuelo ni en las personas del pueblo, ni recorriendo los caminos tantas veces transitados entre los canchales y las piedras misteriosas; ni siquiera le animaban los recuerdos de la infancia cando descubría, con tanta pasión, los insondables secretos que cada roca encerraba en el interior o en el aura luminosa que cada peña emitía al exterior.

Evaristo se vio desbordado ante aquella terrible situación de dolor sin saber qué hacer para remediar el mal que provocaba la enfermedad de su esposa. Todas las ilusiones entraron en un estado de oscuridad y se vinieron abajo; sin embargo, en sus pensamientos todavía seguía buscando alguna chispa de esperanza que permaneciera viva para encender alguna luz con la que ver el remedio para curar a su joven y amada esposa.

En esos estados emocionales estaba inmerso el bueno de Evaristo cuando, un día sucedió que se le despertaron en su mente ciertos recuerdos que estaban dormidos. Pensó, que podía pedir ayuda a las sabias mujeres del pueblo, pues ellas conocían muchos remedios para curar enfermedades. Sabía que pondría en riesgo la vida de esas mujeres, ya que para la inquisición eran considerabas brujas, dado que pensaban que utilizaban prácticas consideradas diabólicas, y por eso eran perseguidas.

Lo mismo le sucedería a Evaristo por el simple hecho de pedir la colaboración de estas mujeres, pues sería acusado de ser cómplice dado que, según las creencias de la

época, se pensaba que todos esos rituales de curación estaban en contraposición a la fe cristiana. El riesgo era muy grande y, si era descubierto, nadie lograba escaparse de los atroces castigos de los inquisidores. Sin embargo, a Evaristo estas amenazas no le frenaban, incluso le daban más alicientes para arriesgar su vida, pues estaba totalmente convencido de que tendría que intentarlo todo para demostrar a Mariana su inmenso cariño. Ante ese amor por ella, nada ni nadie podrían retenerlo.

CAPÍTULO 4
UNA ARRIESGADA DECISIÓN

Un día, lleno de fortaleza, Evaristo tomó la decisión más arriesgada, y se presentó ante las mujeres sabias o las curanderas, como otros las llamaban. Las mujeres, al verlo, se quedaron sorprendidas. Habían transcurrido muchos años, pero ellas no tuvieron ningún impedimento para reconocer inmediatamente que aquel joven era el mismo niño, cuyo nacimiento se produjo aquella noche del día de San Lorenzo, cuando una señal misteriosa se quedó fijamente dibujada en el cielo. Esa misma señal se dibujaba oculta en el rostro del joven, y ellas tenían cualidades para detectarla.

Con mucho esmero, las mujeres sabias combinaron las hierbas medicinales que consideraron apropiadas para combatir la enfermedad de Mariana. Probaron con ungüentos, pócimas, nuevos remedios e, incluso, inventaron rituales para potenciar el poder curativo de las hierbas. Evaristo siguió todas las instrucciones.

Los meses de intensa acción transcurrían velozmente, sin embargo no se apreciaban los resultados esperados. Cansado de tantos intentos, se dio por vencido. Entonces, Evaristo mandó suspender la medicación, no sin antes, agradecer las acciones y detalles que las mujeres sabias habían realizado con tanto esmero; sobre todo, por haber mantenido totalmente en secreto la actividad que realizaron.

¿Qué hacer? –se preguntaba Evaristo, un día y otro, sin hallar respuesta alguna. Se acordó de lo que le contaron las mujeres curanderas cuando le reconocieron por una señal que configuraba su rostro. Era la misma marca que se grabó en el firmamento el día de su nacimiento, en la noche d elas estrellas de San Lorenzo. Las curanderas, le dijeron que esa señal, era un presagio de que le esperaban grandes acontecimientos relacionados con la salud.

A partir de entonces, Evaristo volvió a sentirse animado para seguir buscando el remedio saludable. Transcurrieron muchos días con sus noches consultando libros de expertos médicos, curanderos y chamanes de pueblos antiguos y remotos. En uno de ellos, encontró un pensamiento que abrió su mente a amplios horizontes. Aquel libro hablaba de que muchas culturas antiguas coincidían en las mismas creencias relacionadas con las piedras. En ellas, se afirmaba que entre el alma y la piedra existe una estrecha relación, pues se consideraba que las piedras, no son masas inertes, sino elementos vivos, caídos del cielo que permanecen animadas tras su caída; incluso, algunas piedras, son instrumentos que guardan mensajes escritos por la divinidad.

Se ampliaba el discurso argumentando que cada piedra conserva un olor humano y un doble movimiento de subida y de bajada. Es como el ser humano que nace de la divinidad y vuelve a la divinidad. La piedra baja desde lo divino de manera bruta, y vuelve a él cuando se la embellece y cuando se utiliza para elevarla a la categoría de formar parte de la construcción de un templo para el culto a la divinidad; por eso, cuando se celebra el culto sobre una piedra, no se dirige a la piedra como tal, sino, a la divinidad, que ha elegido a la piedra, como su lugar de residencia.

Esos pensamientos aportaron una esperanza inmensa a las expectativas de Evaristo. Al principio le parecían pensamientos excesivamente fuera de la realidad, pero lo vio más cercano al darse cuenta de que esa realidad estaba muy cercana a su cultura cristiana católica, que aprendió cuando fue monaguillo de la iglesia de su pueblo, escuchando al sacerdote que le enseñó los diez mandamientos escritos por el rayo de dios en las dos piedras que dio a Moisés.

Por otra parte, también, recordó que, cuando el cura celebraba la misa, colocaba las ofrendas del pan y del cáliz sobre un ara que estaba cubierta con un mantel, es decir, sobre una piedra incrustada en una cavidad en el centro de la mesa del altar, en la que se insertan reliquias de algún santo.

Ante aquellas reflexiones de los eruditos ancestros, Evaristo comprendió que las piedras formaban parte de su cultura cristiana como elementos simbólicos de un entorno sagrado. Recordó, cuando le dicen a Jesús que transformara las piedras en pan; y se preguntó si aquello tendría algo que ver con esta simbología. También, le pareció atractivo que en el idioma de Jesús, la ciudad de Belén significaba *la casa del pan*. Eso, le llevó a pensar que, quizá, Jesús eligió el pan en la última cena para indicar que

ya no eran las piedras el lugar de la presencia de la divinidad, sino que, en la fe cristiana, el pan sería el lugar donde permanecería su presencia real. Por eso, los cristianos que comparten su pan se transforman en señales que continúan haciendo presentes a la divinidad.

A Evaristo, aquella información tan densa, le acosaba su mente dándole vueltas y más vueltas. Muchas veces se sintió totalmente fuera de sí, incluso, llegando al extremo de dudar por si aquellos pensamientos estuvieran influidos por la brujería. Sin embargo, a pesar de las dudas, había encontrado muchos detalles razonables que coincidían con su cultura religiosa.

Durante unos días abandonó aquellos pensamientos religiosos y se centró más en descubrir el significado de la piedra filosofal. En los libros encontró que la búsqueda de la piedra filosofal representaba la regeneración de la vida. Eso le volvió a conectar con otras lecturas cristianas, que hablan de Jesucristo, como la piedra angular del nuevo edificio espiritual. Inmediatamente lo relacionó con el nuevo nombre que Jesús dio a Simón, llamándolo Pedro, que significa piedra, indicando, que él sería la piedra fundamental para edificar el nuevo templo de la comunidad, la iglesia de Jesús para regenerar la vida. De nuevo las viejas teorías de la piedra filosofal, y la fe cristiana encontraban puntos comunes de encuentro.

A Evaristo, aquellas evidencias le disiparon todas las dudas. Llegó a convencerse tanto, de que las piedras tenían unos poderes tan especiales, que maduró la idea de comenzar un largo viaje a países lejanos, donde todavía existían religiones ancestrales que utilizaban piedras con poderes naturales para sanar, incluso, hasta las enfermedades más resistentes.

Transcurrieron largos días y desesperadas noches dándole vueltas a sus profundos pensamientos. Tenía que tomar la arriesga decisión de hacer un largo e inseguro viaje. Muchas preguntas tuvo que responder. La más difícil consistía en ¿cómo dejar a su mujer abandonada sin su protección? -Seguro que así, pensarían los vecinos y algunos allegados familiares porque le tratarían de loco-; pero, no era eso, lo que más le atormentaba. Verdaderamente lo que más le haría sufrir sería el convencimiento de que existía un remedio de curación para su mujer y, que por miedo o por el qué dirán, no hubiera hecho nada para conseguirlo.

La solución estaba en sus manos y no podía demorarse más tiempo. Estaba en riesgo la salud de la persona más amada. La felicidad de ambos estaba por encima de todo, pues, pocos años antes se habían declarado su amor para siempre: en la salud y en la enfermedad para todos los días de la vida. Era tan grande la fuerza del amor que le empujaba día tras día a emprender el viaje, que Evaristo ya no podía esperar más. A los pocos días, cargado con un ligero equipaje, se puso en camino con destino hacia tierras desconocidas.

CAPÍTULO 5
EL REGRESO DEL VIAJERO

Nada se supo de Evaristo mientras recorría muchos países de oriente y occidente. A su regreso, fue contando algunas anécdotas mezclando aventuras exitosas junto a desventuras llenas de incertidumbres y dificultades que fue superando mientras se acercaba a los lugares pretendidos en busca de las piedras sanadoras.

Los vecinos del pueblo, asombrados, le hacían preguntas para conocer más detalles sobre cómo realizaba, preparaba y elegía las rutas de los viajes. Algunas personas cuentan que, a veces, en sus narraciones, Evaristo repetía con frecuencia, que se guiaba por las estrellas y que, de manera especial, siempre encontraba una señal que le guiaba de un lugar a otro con total certeza.

Las mujeres sabias, que lo escuchaban, conocían muy bien que aquella señal era la misma que apareció en el cielo el día de su nacimiento en aquella noche de las estrellas de San Lorenzo. Aquellas mujeres del pueblo, o las brujas, como eran consideradas por la inquisición, así se lo habían comunicado cuando le revelaron los presagios que dilucidaron en las interpretaciones de la señal de aquella noche. Esa señal sería siempre su guía y su protección.

Evaristo no ocultaba sus dudas ni sus miedos; sobre todo insistía en que su viaje de regreso a casa fue mucho más complicado, pues tenía que poner a salvo los tesoros que tantos desvelos le habían costado conseguir. Muchas precauciones tuvo que idear para no ser asaltado por bandas de ladrones que, al verlo tan cargado, pudieran pensar que llevaba piedras preciosas escondidas en su equipaje. Si eso hubiera ocurrido, al verse desprovisto de sus piedras curativas, todos los esfuerzos del viaje hubieran sido

inútiles y, lo peor: su amada esposa perdería todas las posibilidades para alcanzar su curación con alguno de los poderes de las piedras curativas. El dolor sería tan grande que solo con pensarlo se le rompía el alma.

Superados todos los caminos peligrosos, sus piedras estaban a salvo. Entonces ya, estando muy cerca del poblado, Evaristo se quedó a descansar en un albergue para colocar las piedras que tenía dispersas entre su equipaje. Una a una las fue encontrando y consiguió que todas estuvieran guardadas en una bolsa de cuero parecido a un zurrón de pastor. Allí estaban ya fuera de todo peligro, bien ordenadas conforme a los recuerdos que acumulaba en su mente tal como se lo enseñaron loe eruditos chamanes que se las donaron.

A un lado del zurrón colocó el trozo pequeño de una estalactita que recibió de un Míngzhi, sabio chino que custodiaba la cueva. Le dijo que las estalactitas que surgían del techo de las cuevas simbolizaban a la bóveda del cielo, pues, de ella cuelgan esas piedras como las estrellas en el firmamento. Son muy valiosas, –le dijo el sabio- ya que de ellas se extrae la medicina de la inmortalidad que viene del cielo.

Muy cerca de la estalactita puso una pequeña piedra preciosa que estaba envuelta en un trapo rojo. El Míngzhi le enseñó a apreciarlas, no porque fueran piedras preciosas, sino porque eran el símbolo de la tierra representando a una madre que ha hecho madurar a un ser en el interior de la roca; por eso, las piedras preciosas son piedras vivas y tienen el poder de dar vida.

En un bolsillo del interior del zurrón depositó unas pequeñas piedras, llamadas del rayo, porque son restos de meteoritos. El Brigu, hombre sabio que se las entregó, le enseñó que tienen poderes mágicos porque protegen y adivinan el pensamiento. Además, Evaristo fue testigo de ello cuando participó en una de las ceremonias curativas en las que los Brigu utilizaban sus poderes para sanar a los enfermos. Con ellas, también, se conseguía una fuerza espiritual para fertilizar el suelo atrayendo la lluvia para asegurar abundantes cosechas y para retener en este mundo a los antepasados.

Eran muchos los recuerdos que le evocaban cada trozo de piedra, pero mayor era aún el sentimiento que le despertaba el pensar que su queridísima esposa pudiera sanar con alguno de esos poderes curativos, que junto a los rituales conseguían sanaciones extraordinarias; por eso, puso mucha atención en aprender los rituales.

Recordaba Evaristo que uno de ellos consistía en colocar una piedra sobre la cabeza del enfermo para alejar de su cuerpo el espíritu de la fiebre. En otros lugares vio, que los caminantes, al volver de una ceremonia funeraria, echaban una piedra para atrás sobre el camino, con el objetivo de detener al espíritu del muerto, por si quisiera de nuevo volver a la vida. Evaristo retuvo en su mente el ritual en el que muchas personas recogían piedras y las depositaban en un terreno, formando pequeños montones, a los que se iban añadiendo más y más piedras. El sabio de la ceremonia le indicó, que de esa manera, la piedra asumía una fuerza que a los pobladores les ayudaba a sentirse unidos para ser fuertes y luchar contra las enfermedades y contrariedades de la vida. Las imágenes de los rituales se acumulaban en la mente de Evaristo. Recordaba el rito de frotarse con una piedra la parte enferma. En otras ocasiones, hablaban a las piedras cargándolas con mensajes para pedir la intercesión para librarse del mal que se quiere curar. Una vez terminado, la piedra se lanzaba al montón de piedras y se esperaba el resultado.

Aquellas maneras de utilizar las piedras generaban en Evaristo mucha sorpresa y admiración, al ser utilizadas con la certeza de ser mediadoras entre la divinidad y la persona o el profeta que guiaba los rituales. Cuando estuvo en La Meca vio que allí acudían los fieles a poner la mano o a simular un beso sobre *La Kaaba*, una piedra negra venerada por los musulmanes. Con ese gesto, sellaban un pacto de vida y de resurrección, pues, esta piedra testimoniaría a favor de los fieles que han hecho la peregrinación a *La Meca*. Esta costumbre, le hizo recordar que en Mata de Alcántara, antiguamente, vivieron habitantes musulmanes. Todavía algunos rasgos genéticos se podían detectar en algunas familias que él bien conocía. Quién sabe -pensó- si alguno de los canchales del pueblo, ante la imposibilidad de acudir a *La Meca*, hubiera sido un lugar de culto para expresar esas creencias.

Larga fue la reflexión que evocaba cada piedra… pero aquellos días en el albergue, le sirvieron para convencerse de que alguna de ellas produciría el resultado esperado. Evaristo abandonó el albergue y se encaminó hacia Mata de Alcántara deseoso de cumplir con el ritual respectivo que le habían indicado los sabios protectores de los santuarios de las piedras sagradas. Al volver al pueblo, todo se volvió luz y esperanza. Al llegar a casa y ver viva a su mujer, no pudo contener las lágrimas de emoción mientras se fundía en un gran abrazo. Entonces, se disiparon todas las dudas pues había valido la pena afrontar todos los riesgos para curar a su joven y querida esposa, Mariana.

CAPÍTULO 6
LOS RITUALES

Llegaron los primeros días del mes de agosto. El calor en Mata de Alcántara era sofocador, pero nada podía frenar a Evaristo en su deseo de acercarse a las grandes piedras del campo para realizar los rituales respectivos. Ese día aprovechó las primeras horas de la madrugada para hacer el recorrido y depositar la piedra curativa en la *Peña Campana*, en *La Seta*, en *La Resbaladeras* de la fertilidad, en el *Banco de los alcaldes* y así, sucesivamente, con el resto. Terminada la ruta, solamente cabía esperar que algunos de los rituales ofrecieran el resultado esperado.

Pasaban los días y las semanas sin que la mujer sintiera mejoría alguna. Volvió a repetir los rituales, cambiando el orden de las piedras, pero todo intento resultó inútil. Evaristo entró en un estado de decepción, de desesperación y abandono. Estaba abatido, sus ilusiones habían desaparecido.

Sucedió que un día, cuando ya Evaristo daba todo por perdido, se acordó de un lugar del pueblo en los que había piedras amontonadas al lado de una peña que tenía el nombre de *El Canchal de los Responsos*. Ya el nombre en sí mismo le despertaba mucha curiosidad y grandes deseos de conocer el porqué de aquella denominación. En su niñez oyó que los ancianos del lugar contaban, que en ese canchal, se realizaban sacrificios y que las personas acudían allí a depositar piedras esperando del cielo la protección deseada que aliviara el problema de salud o de otras anomalías. Esa peña estaba rodeada de un misterioso entorno mágico que a Evaristo le llevaba a pensar que, quizá, también ahora, en aquellos lugares, pudieran repetirse las hazañas y deseos que en la antigüedad, por allí, fueron cumplidos.

CAPÍTULO 7
NUEVO INTENTO

Evaristo estaba agitado y nervioso. Salió de casa encaminado hacia el Cancho de los responsos, pero antes, quiso hacer una parada, ante la grandiosa *Peña Carnicera* que en las salidas anteriores olvidó visitar. Sin duda era conocedor de que el lugar fue utilizado como santuario para realizar sacrificios y ofrendas a las divinidades de pueblos antiguos.

El ritual del sacrificio era muy similar a otros que se hacían en los pueblos de la Hispania Céltica: en la parte superior de la peña, a la que se accede por una escalinata de piedra, se efectuaban sacrificios de animales, e incluso de personas. Los escalones y el hoyo, en el centro de la plataforma superior, ofrecen vestigios suficientes para pensar que allí se ejecutaron ritos a divinidades paganas.

En otras zonas cercanas se hallaban unas piletas destinadas, por una parte, a contener la sangre de las víctimas y, por otra, a la cremación de las entrañas de las mismas. La orientación del altar hacia la cumbre alta llevaba a intuir que todo el ritual se asociaba con alguna divinidad celeste, especialmente asociada con el culto al sol en el solsticio de verano.

Evaristo reflexionó sobre aquellas informaciones, pero no coincidían con sus deseos y no concordaban con sus creencias cristianas. Él no estaba dispuesto a derramar ni una gota de sangre, ni de animales ni de la suya; sin embargo, al ver que en la roca había el dibujo de unas cruces que estaban marcadas en la parte baja de la peña, le dio un respiro y, también, la seguridad de que aquellas señales significaban que aquella roca había sido un lugar donde los cristianos dieron culto a la divinidad con las alabanzas y los ruegos pertinentes.

Al llegar al lugar, se puso delante de ella con mucha firmeza y en postura reverencial. Subió por la escalera, abrió el zurrón y depositó un amasijo de piedras en la cazoleta del medio. Hizo el respectivo ritual con los gestos que aprendió; rezó las oraciones que aprendió cuando era un niño, y volvió a casa convencido de que había realizado todos los ritos en todas las peñas.

Los días y las noches terminaban y se sucedían con la normalidad de un día que acaba para dar comienzo a otro. La paciencia abundaba en el corazón de Evaristo, pero el feliz resultado de la curación de su mujer no se realizaba.

–¿Por qué será? ¿Qué hago mal? –repetía una y otra vez, sin hallar respuesta.

De nuevo, Evaristo sintió el desaliento, la desesperación, el desencanto y el desengaño de las teorías de las viejas culturas ancestrales. La desilusión había tomado forma de un caballo desbocado que corría velozmente por su mente, sin rumbo ni concierto.

Al día siguiente, desanimado y a punto de abandonar todo intento, se le ocurrió volver al mismo lugar. Se despertó muy temprano en la mañana de un 10 de agosto,

precisamente, cuando se festeja en el pueblo el día de San Lorenzo. No era día de lamentaciones sino de alegría y de renovar esperanzadoras ilusiones perdidas. Evaristo, guiado por una fuerza, a la que no ponía resistencia, se puso en camino hacia la Peña Carnicera, pero la fuerza interior o quién sabe qué intuición, le condujo hacia el *Cancho de los Responsos.*

Era esta su última oportunidad. Con sus amplias investigaciones era ya un gran conocedor de los ritos que antiguamente se realizaban en el *Cancho de los Responsos*. Consistían en lanzar piedras que llevaban mensajes de peticiones a los dioses. En esta ocasión, su zurrón estaba vacío: sin piedras curativas ni un mendrugo de pan para comer.

Llegado al lugar se situó frente al *Cancho de los Responsos*. Su mirada indicaba que estaba muy concentrado. Sus piernas se movían como buscando un asentamiento mejor. Entre sus pies notó que había una piedra que emergía del suelo y se movía. Escarbó un poco con sus fuertes botas de campo, hasta que consiguió que la piedra se despegara del suelo. Entonces, se agachó y la estrechó entre sus manos como si fuera un tesoro. La miró fijamente al estilo de lo que hacían los santones de los templos que conoció en sus viajes. Respiró con parsimonia y se llevó la piedra a su corazón. Inmediatamente susurró unas palabras, como si aquella piedra estuviera oyendo y grabando todos los deseos de Evaristo, durante tanto tiempo acumulados. Seguro que en esos instante de máxima concentración, llegó a su mente la imagen de su mujer, tan radiante y tan llena de paz que su semblante se llenó de luz perfilándose de tal manera que, el bueno de Evaristo, ya no era capaz de distinguir si era él quien estaba allí presente o si era el espíritu o la esencia de su querida Mariana la que había llenado de plenitud su cuerpo y toda su persona.

Poco después, Evaristo efectuó el ritual siguiendo los criterios que le brotaban del corazón. Lanzó la piedra con el mensaje. Por unos instantes, la piedra voló por los aires hasta que fue a caer en el centro del cancho.

Evaristo no le dio más importancia a aquellos sucesos. Se dejó llevar por el corazón y regresó a casa sereno, con el deber cumplido por haber intentado hacer por su mujer todo lo que estaba a su alcance. No sabía si aquel último ritual daría sus beneficios, pero Evaristo estaba dispuesto a seguir adelante por los derroteros que la vida le fuera llevando.

CAPÍTULO 8
EPÍLOGO

Llegó el día de San Lorenzo, la fiesta principal del patrono de Mata de Alcántara. AL llegar la noche, las estrellas de san Lorenzo caían del cielo con nuevo resplandor; a esas horas, ocurrió algo tan deseado que colmó de felicidad a todo el poblado: Mariana consiguió una total recuperación de su salud. Su rostro se volvió juvenil y atractivo como el día de su boda. Su cuerpo estallaba de alegría dando saltos descontrolados por tanta satisfacción. Ninguna señal, ni secuela alguna, permaneció desfigurando su rostro juvenil.

–¡Mariana está totalmente curada y un nuevo signo ha aparecido en el cielo! -gritaban las mujeres sabias recorriendo las calles del pueblo. Ellas lo han visto y dan fe de los admirables acontecimientos que sucedieron, pues ya desde aquella otra noche de San Lorenzo, cuando ocurrió el nacimiento del pequeño Evaristo junto a aquella señal marcada en el cielo, ellas sabían que a la misma hora, del mismo día, ocurriría un hecho extraordinario lleno de significado. Ese hecho estaba ya marcado y, no hay duda: era la curación total de Mariana.

Cuentan que las mujeres sabias guardaron el secreto hasta que la evidencia lo dio a conocer públicamente. De esta manera se libraron de la inquisición para siempre.

El acontecimiento fue tan extraordinario que la noticia se extendió por todos los alrededores. El deseo de conocer la autoría de tan extraordinario evento dio pie a toda clase de conjeturas. De acá, para allá, el eco repetía la pregunta: ¿quién curó a Mariana?

Unos dicen, que fue el poder de las piedras curativas que se conjuntaron cuando Evaristo efectuó el último ritual en el *Cancho de los Responsos*, utilizando la piedra del pueblo que estaba bajo sus pies, quizá la misma piedra que muchos siglos atrás fuera lanzada al cancho por otra persona, y que aún mantenía los mismos poderes unidos al mismo mensaje de curación.

Otras personas, afirman, que fue San Lorenzo quien hizo el milagro para recompensar a Evaristo por el gran amor que demostró a su esposa, Mariana, arriesgando su vida en viajes por mundos desconocidos. El amor y el afán de buscar el remedio para curar los males de su esposa, Mariana, hicieron posible la intervención de la divinidad.

Sea como fuere, al terminar esta leyenda, yo quiero dejarte mi consejo: no busques piedras extrañas para curar, pues las tienes a tu alcance si sabes amar. Cerca de ti tienes la piedra sanadora del amor, no vayas de vagabundo por el mundo, ni te pierdas buscando algo mejor.

Aprende de Evaristo: el amor es lo que de verdad te ayudará a sanarte a ti mismo y a los demás, pues, el amor será siempre la mejor respuesta para demostrar la mejor virtud.

El día de tu nacimiento brilló una estrella en el cielo, y su luz es tu guía. ¡Síguela!

VIII.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO























































































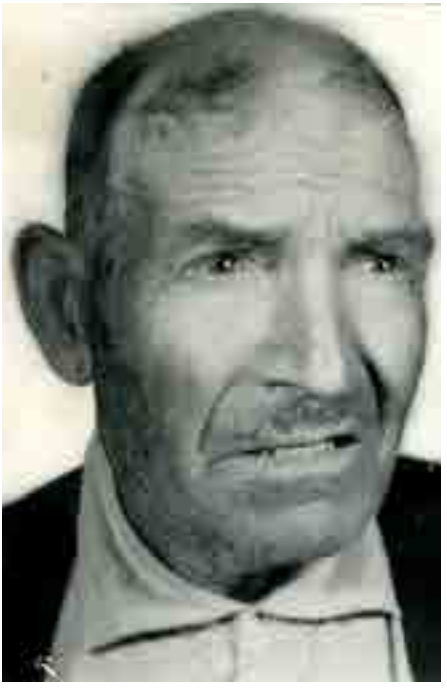















































UNIVERSITY OF
GEORGIA

